

CORFO

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

M E M O R I A

1 9 6 5

C O R P O R A C I O N D E

F O M E N T O D E L A

P R O D U C C I O N



Prólogo

En 1965, año al que corresponde esta Memoria de actividades, la Corporación de Fomento de la Producción retomó la línea que animó su acción desde su nacimiento, hace veintisiete años, y dedicó sus mayores esfuerzos a impulsar programas masivos de desarrollo en los diversos campos de la producción y a plantear, simultáneamente, nuevas políticas de fomento destinadas a crear bases sólidas para el nacimiento de grandes industrias.

De esta manera la CORFO ha querido cumplir y poner en marcha, dentro de su vasto campo de acción, la política del Supremo Gobierno, de impulsar y respaldar todas aquellas actividades que tienden a la producción permanente de bienes de capital; bienes que, a su vez, tienen un poder multiplicador, que proporcionan al país bases estables para su desarrollo tanto económico como social.

En este terreno destinado a acelerar una expansión económica definitiva, la Corporación ha centrado su acción en la puesta en marcha de programas bien definidos, como son las creaciones de una Política Siderúrgica, Política Petroquímica, Política Electrónica, Automotriz, de Telecomunicaciones, y aceleración de los programas de Energía Eléctrica, Petrolero, Azucarero, Forestal, Agropecuario, de Formación Profesional y de Mano de Obra, de Investigación y aprovechamiento de los Recursos Naturales y los Recursos Humanos, etc.

Con esto la CORFO, repetimos, vuelve a impulsar la política de grandes realizaciones que han señalado hitos en la historia económica de Chile y han sido elementos dinámicos básicos en el progreso industrial. Los nuevos programas y políticas de desarrollo se suman a otros, como el Plan de Electrificación, nacido en los albores de la Corporación y que permite que no haya una provincia chilena que no esté suficientemente abastecida de electricidad al mismo tiempo que sus redes de distribución cubren grandes áreas rurales y los más apartados villorrios; se suman también al Plan del Acero, que creó en 1946 la Compañía de Acero del Pacífico, y que ha sido la piedra angular para un extraordinario desarrollo de la industria metalúrgica, tanto en producción de bienes de capital como en abastecimiento de numerosos bienes de consumo que tienen al acero como materia básica. El programa de expansión de esta industria ha sido objeto de una nueva política puesta en marcha por CORFO y CAP con el debido respaldo del Supremo Gobierno.

El tercer hito que merece especial mención es la organización (1950) de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) que servirá de base a la Industria Petroquímica, cuyas proyecciones multiplicadoras son incalculables.

Otro de los importantes instrumentos creados por CORFO es la IANSA, por su influencia en el mejoramiento de la agricultura y en el desarrollo agrícola y ganadero. Sobre esta base también se ha puesto en marcha una política destinada a duplicar la producción, sin contar con las plantas azucareras en estudio para Valdivia y Curicó.

Finalmente se dio vida legal a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones que permitirá la fácil comunicación entre los diversos lugares del territorio nacional, además del mejoramiento de nuestras comunicaciones con el exterior. El plan de Telecomunicaciones dotará a Chile de un sistema moderno y expedito para toda clase de servicios tales como teléfono, telégrafo, telex, radio, y televisión.

Otro aspecto de vital trascendencia para el desarrollo económico y social del país, es la importancia dada a la formación profesional y de mano de obra calificada que permitirá al obrero chileno capacitarse no solamente para ofrecer un mayor rendimiento en sus labores, a través del conocimiento y la preparación, sino alcanzar un más alto nivel de vida para sí mismo y sus familiares.

Por último, especial énfasis se puso en el apoyo financiero y técnico a aquellas industrias existentes o a la creación de otras nuevas, con la doble finalidad de satisfacer las necesidades internas de nuevos productos que hasta ahora han significado gastos en moneda extranjera y crear artículos de exportación que generen nuevas fuentes de divisas y, muy particularmente, a la producción de bienes de capital que, como se ha dicho, constituyen bases permanentes de desarrollo, asegurando un futuro estable.

Los frutos de esta política seguida por CORFO, de acuerdo con las ideas centrales del Gobierno, han comenzado a verse de inmediato, como se podrá apreciar en la Memoria que resume las actividades en 1965.

Por cierto que, paralelamente a lo anterior, la Corporación continuó en forma acelerada su acción permanente de fomento y desarrollo, lo que hace que al examinar el proceso económico de la nación se encontrará en todos los campos de la actividad pública y privada la participación eficaz y diligente de la institución.



SIGNIFICADO DE "SIGLAS"

En la presente Memoria se mencionan algunas instituciones, cuyos nombres obedecen a las siguientes siglas:

| | NACIONALES | INTERNACIONALES |
|-----------------|---|---|
| A) | | |
| ASIMET | : Asociación de Industriales Metalúrgicos | A.I.A. : Asociación Internacional Americana |
| | | A.I.D. : Asociación Internaciona! de Desarrollo |
| B) | | |
| | | B.I.D. : Banco Interamericano de Desarrollo |
| | | BIRF : Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento |
| C) | | |
| CAP | : Compañía de Acero del Pacífico | C.I.E.S. : Consejo Interamericano Económico y Social |
| COOPENOR | : Cooperativa Regional de Consumos "Norte Grande" Ltda. | |
| CORA | : Corporación de la Reforma Agraria | |
| CORVI | : Corporación de la Vivienda | |
| E) | | |
| E.M.A. | : Empresa Minera "Aysén" | |
| ENAMI | : Empresa Nacional de Minería | |
| ENAP | : Empresa Nacional de Petróleo | |
| ENDESA | : Empresa Nacional de Electricidad S. A. | |
| ESAVI | : Empresa Salitrera "Victoria" | |
| H) | | |
| HONSA | : Hotelera Nacional S. A. | |
| I) | | |
| IANSA | : Industria Azucarera Nacional S. A. | INTERBANK : Banco Internacional |
| ICHA | : Instituto Chileno del Acero | |
| I.E.R. | : Instituto de Educación Rural | |
| I.I.G. | : Instituto de Investigaciones Geológicas | |
| INDAP | : Instituto de Desarrollo Agropecuario | |
| INSORA | : Instituto de Organización Racional de Empresas | |
| J) | | |
| J.A.A. | : Junta de Adelanto de Arica | |
| O) | | |
| | | O.E.A. : Organización de Estados Americanos |
| | | O.I.T. : Organización Internacional del Trabajo |
| S) | | |
| SEAM | : Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados | |
| S.C.T. | : Servicio de Cooperación Técnica | |
| S.F.F. | : Sociedad de Fomento Fabril | |
| S.N.A. | : Sociedad Nacional de Agricultura | |
| U) | | |
| U.T.E | : Universidad Técnica del Estado | |

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros de que dispone la Corporación de Fomento de la Producción provienen de las siguientes fuentes:

- Presupuesto de la Corporación, que incluye el aporte fiscal y los ingresos propios; y
- Créditos Externos que, fundamentalmente, se destinan al financiamiento de las inversiones fiscales para la ejecución de Programas de Desarrollo y a la acción que efectúa el Estado en favor del sector privado nacional, mediante incentivos de capitalización, posibilidades de financiamiento, contactos externos y créditos con garantías de la CORFO.

PRESUPUESTO DE 1965

El movimiento efectivo que registró el Presupuesto de la Corporación en el año 1965, totalizó las sumas de E\$ 239.980.700 y US\$ 30.183.000, con la siguiente composición de partidas:

| INGRESOS | Miles de: | | EGRESOS | Miles de: | |
|--|-----------|----------|--|-----------|----------|
| | E\$ | US\$ | | E\$ | US\$ |
| Aporte Fiscal | 164.683,6 | 17.377,3 | Gastos Administración | 20.656,8 | 937,4 |
| Intereses, Dividendos y otras Entradas | 31.734,3 | | Obras Nuevas | 441,9 | 8,0 |
| Amortización Préstamos | 19.683,4 | | Continuación de Obras | 3.401,0 | 1.037,3 |
| Venta Valores y Bienes | 307,1 | | Investigación y Estudio | 12.338,2 | 386,5 |
| Créditos Externos | 2.073,1 | 5.595,3 | Préstamos a Particulares | 39.852,2 | 4.155,1 |
| Otros Ingresos | 14.790,0 | 4.222,5 | Aporte a ENDESA | 83.694,0 | 456,3 |
| Préstamos y Créditos Externos p/Terceros | 6.709,2 | 2.987,9 | Aporte a HONSA | 3.215,0 | |
| | | | Otras Transferencias | 28.912,2 | 2.214,2 |
| | | | Servicios de Deudas | 9.627,6 | 12.181,3 |
| | | | Inversiones Fondos de la Ley del Cobre | 15.083,5 | 6,8 |
| | | | Otros Egresos | 1.854,6 | 20,0 |
| | | | Traspasos a Terceros | 4.666,2 | 293,1 |
| Total Ingresos | 239.980,7 | 30.183,0 | Total Egresos | 223.743,2 | 21.696,0 |
| | | | Saldos no girados al 31 - 12 - 65 (1) | 16.237,5 | 8.487,0 |
| SUMAS IGUALES | 239.980,7 | 30.183,0 | SUMAS IGUALES | 239.980,7 | 30.183,0 |

NOTA: (1) En Caja, para hacer frente a los compromisos que no alcanzaron a cursarse en 1965.

Al analizar los Egresos se aprecia que los rubros más importantes corresponden a los aportes efectuados a la ENDESA, por E\$ 83.694.000 y US\$ 456.300; y los Préstamos de Capitalización al sector privado, por E\$ 39.852.200 y por US\$ 4.155.100. Además, por concepto de servicios de deudas tanto en el exterior como en el país, se invirtieron E\$ 9.627.600 y US\$ 12.181.300.

PRESUPUESTO PARA 1966

El Presupuesto aprobado para 1966 asciende a E\$ 385.339.900 y a US\$ 56.000.000, que será financiado con E\$ 273.656.900 y US\$ 25.090.000 de aporte fiscal y el resto con ingresos propios de la Corporación de Fomento y con Créditos Externos.

Sectorialmente, las destinaciones de este Presupuesto serán las siguientes:

SIGNIFICADO DE "SIGLAS"

En la presente Memoria se mencionan algunas instituciones, cuyos nombres obedecen a las siguientes siglas:

NACIONALES

A)
ASIMET : Asociación de Industriales Metalúrgicos

B)

INTERNACIONALES

A.I.A. : Asociación Internacional Americana
A.I.D. : Asociación Internacional de Desarrollo

C)

CAP : Compañía de Acero del Pacífico
COOPENOR : Cooperativa Regional de Consumos "Norte Grande" Ltda.
CORA : Corporación de la Reforma Agraria
CORVI : Corporación de la Vivienda

C.I.E.S.

: Consejo Interamericano Económico y Social

E)

E.M.A. : Empresa Minera "Aysén"
ENAMI : Empresa Nacional de Minería
ENAP : Empresa Nacional de Petróleo
ENDESA : Empresa Nacional de Electricidad S. A.
ESAVI : Empresa Salitrera "Victoria"

H)

HONSA : Hotelera Nacional S. A.

I)

IANSA : Industria Azucarera Nacional S. A.
ICHA : Instituto Chileno del Acero
I.E.R. : Instituto de Educación Rural
I.I.G. : Instituto de Investigaciones Geológicas
INDAP : Instituto de Desarrollo Agropecuario
INSORA : Instituto de Organización Racional de Empresas

INTERBANK

: Banco Internacional

J)

J.A.A. : Junta de Adelanto de Arica

O)

O.E.A. : Organización de Estados Americanos
O.I.T. : Organización Internacional del Trabajo

S)

SEAM : Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados
S.C.T. : Servicio de Cooperación Técnica
S.F.F. : Sociedad de Fomento Fabril
S.N.A. : Sociedad Nacional de Agricultura

U)

U.T.E : Universidad Técnica del Estado

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros de que dispone la Corporación de Fomento de la Producción provienen de las siguientes fuentes:

- a) Presupuesto de la Corporación, que incluye el aporte fiscal y los ingresos propios; y
- b) Créditos Externos que, fundamentalmente, se destinan al financiamiento de las inversiones fiscales para la ejecución de Programas de Desarrollo y a la acción que efectúa el Estado en favor del sector privado nacional, mediante incentivos de capitalización, posibilidades de financiamiento, contactos externos y créditos con garantías de la CORFO.

PRESUPUESTO DE 1965

El movimiento efectivo que registró el Presupuesto de la Corporación en el año 1965, totalizó las sumas de E^o 239.980.700 y US\$ 30.183.000, con la siguiente composición de partidas:

| INGRESOS | Miles de: | | EGRESOS | Miles de: | |
|--|----------------|----------|--|----------------|----------|
| | E ^o | US\$ | | E ^o | US\$ |
| Aporte Fiscal | 164.683,6 | 17.377,3 | Gastos Administración | 20.656,8 | 937,4 |
| Intereses, Dividendos y otras Entradas | 31.734,3 | | Obras Nuevas | 441,9 | 8,0 |
| Amortización Préstamos | 19.683,4 | | Continuación de Obras | 3.401,0 | 1.037,3 |
| Venta Valores y Bienes | 307,1 | | Investigación y Estudio | 12.338,2 | 386,5 |
| Créditos Externos | 2.073,1 | 5.595,3 | Préstamos a Particulares | 39.852,2 | 4.155,1 |
| Otros Ingresos | 14.790,0 | 4.222,5 | Aporte a ENDESA | 83.694,0 | 456,3 |
| Préstamos y Créditos Externos p/Terceros | 6.709,2 | 2.987,9 | Aporte a HONSA | 3.215,0 | |
| | | | Otras Transferencias | 28.912,2 | 2.214,2 |
| | | | Servicios de Deudas | 9.627,6 | 12.181,3 |
| | | | Inversiones Fondos de la Ley del Cobre | 15.083,5 | 6,8 |
| | | | Otros Egresos | 1.854,6 | 20,0 |
| | | | Traspasos a Terceros | 4.666,2 | 293,1 |
| Total Ingresos | 239.980,7 | 30.183,0 | Total Egresos | 223.743,2 | 21.696,0 |
| | | | Saldos no girados al 31 - 12 - 65 (1) | 16.237,5 | 8.487,0 |
| SUMAS IGUALES | 239.980,7 | 30.183,0 | SUMAS IGUALES | 239.980,7 | 30.183,0 |

NOTA: (1) En Caja, para hacer frente a los compromisos que no alcanzaron a cursarse en 1965.

Al analizar los Egresos se aprecia que los rubros más importantes corresponden a los aportes efectuados a la ENDESA, por E^o 83.694.000 y US\$ 456.300; y los Préstamos de Capitalización al sector privado, por E^o 39.852.200 y por US\$ 4.155.100. Además, por concepto de servicios de deudas tanto en el exterior como en el país, se invirtieron E^o 9.627.600 y US\$ 12.181.300.

PRESUPUESTO PARA 1966

El Presupuesto aprobado para 1966 asciende a E^o 385.339.900 y a US\$ 56.000.000, que será financiado con E^o 273.656.900 y US\$ 25.090.000 de aporte fiscal y el resto con ingresos propios de la Corporación de Fomento y con Créditos Externos.

Sectorialmente, las destinaciones de este Presupuesto serán las siguientes:

| R U B R O S | M O N T O S | |
|------------------------------|---------------|---------------|
| (En miles de:) | E\$ | USS |
| INDUSTRIA | 72.681,3 | 17.020,0 |
| MINERIA | 21.723,5 | 4.070,0 |
| AGRICULTURA | 58.457,3 | 13.455,0 |
| ENERGIA Y COMBUSTIBLES | 113.939,2 | 930,0 |
| TRANSPORTES Y COMUNICACIONES | 8.200,8 | 1.260,0 |
| VIVIENDAS Y URBANIZACION | 23.455,4 | |
| DESARROLLO REGIONAL | 7.322,5 | |
| EDUCACION, SALUD Y VARIOS | 39.369,9 | 3.285,0 |
| GASTOS DE OPERACION | 30.200,0 | 1.090,0 |
| INTERESES Y AMORTIZACIONES | 9.990,0 | 14.890,0 |
| TOTALES | E\$ 385.339,9 | US\$ 56.000,0 |

CREDITOS EXTERNOS

En 1965, la Corporación de Fomento de la Producción obtuvo Créditos Externos por la suma de US\$ 39.970.600. El movimiento de la Cuenta respectiva fue el siguientes:

(En miles de US\$)

| F U E N T E S | MONTOS OBtenidos | MONTOS GIRADOS (1) | AMORTIZACIONES (1) |
|---------------|---------------------|--------------------------|-----------------------|
| INTERBANK | 7.150,0 (2) | 13.571,7 | 4.268,0 |
| EXIMBANK | | 799,4 | 714,8 |
| BID | 11.000,0 (3) | 6.839,0 | 537,6 |
| AID | 3.300,0 (4) | | |
| KREDITANSTALT | 6.000,0 (5) | | |
| ICLE | | | 45,7 |
| PROVEEDORES | 12.520,6 (6) | 10.165,4 | 6.596,2 |
| TOTALES US\$ | 39.970,6 | 31.375,5 | 12.162,3 |

- NOTAS: (1) Los montos girados y amortizaciones incluyen cifras de créditos contratados con anterioridad a 1965;
- (2) Corresponde a créditos obtenidos para la ENDESA y el SERVICIO DE COOPERACION TECNICA. Los giros y amortizaciones corresponden a ENDESA, Carboníferas y Programa Nacional de Desarrollo Ganadero;
- (3) Corresponde a créditos obtenidos para el Programa de Desarrollo Industrial y estudios de Pre-Inversión. Los giros y amortizaciones corresponden además a: Proyecto Aerofotogramétrico. Créditos Agrícolas Supervisados; Empresa Pesquera Tarapacá. Viviendas de Parceleros y Asistencia Técnica Especializada;
- (4) Corresponde a créditos obtenidos para la Mediana Industria Privada, Cooperativas Agrícolas y Pequeña Industria y Artesanado;
- (5) Crédito para el Programa de Electrificación Rural;
- (6) Corresponden a Maquinaria Agrícola, Equipos para Industria Pesquera, Programa de Máquinas de Coser, Telecomunicaciones, Equipos para el Cuerpo de Bomberos, y Varios.

BALANCE DE LOS CREDITOS EXTERNOS

Como un resumen de la labor que la Corporación de Fomento de la Producción ha realizado en la obtención y servicios de Créditos Externos, se insertan a continuación algunas estadísticas de los saldos y fuentes de financiamiento de los créditos obtenidos de los organismos internacionales y proveedores hasta el año 1965.

El registro de la Cuenta respectiva, es el siguiente:

| MONTO OBTENIDO (1) | MONTO GIRADO | SALDO X GIRAR | AMORTIZACIONES | SALDO POR AMORTIZAR |
|-----------------------|--------------|---------------|----------------|---------------------|
| 489.599,6 | 422.762,7 | 66.836,9 | 227.654,9 | 261.944,7 |

NOTA: (1) Incluye dos créditos obtenidos en 1964 del Eximbank, por un total de US\$ 5.194,7.

La distribución por Fuentes de Financiamiento de los Créditos Externos obtenidos por CORFO es la siguiente:

| FUENTES (En miles de US\$) | MONTO |
|-------------------------------|-----------|
| INTERBANK | 137.304,5 |
| EXIMBANK | 133.961,7 |
| BID | 43.790,0 |
| AID | 43.300,0 |
| KREDITANSTALT | 6.000,0 |
| ICLE | 1.201,5 |
| PROVEEDORES | 124.041,9 |
| TOTAL US\$ | 489.599,6 |

GARANTIAS DE CREDITOS

Durante 1965 la Corporación de Fomento de la Producción aprobó el otorgamiento de Garantías de Créditos en favor de terceros, tanto para instituciones o empresas del sector público como privado, por un total de US\$ 12.593.395, de acuerdo a las siguientes destinaciones:

| DESTINO | MONTO US\$ |
|------------------------|---------------|
| Para el Sector Público | 9.601.878,00 |
| Para el Sector Privado | 2.991.517,00 |
| TOTAL GARANTIAS US\$ | 12.593.395,00 |

Dentro de estas garantías se distinguen principalmente aquellas otorgadas —dentro del Sector Público— en favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, de la Empresa Nacional de Minería y de la Universidad de Concepción; en el sector privado, se destaca la concedida a Molinos y Fideos Luchetti.

Las garantías de créditos aprobadas por la CORFO durante el año mencionado equivalen al 7,7% del total de las garantías otorgadas por la Corporación de Fomento hasta el 31 de diciembre de 1965, que asciende a la suma de US\$ 164.086.806. Este monto, por detalles relativos al origen de los acuerdos y a los sectores de distribución, se desglosa de la siguiente manera:

(En miles de US\$)

| ORIGEN | MONTO US\$ | SECTOR | % | MONTO US\$ |
|--|---------------|----------------|-------|---------------|
| Acuerdos del Consejo | 132.965,9 | Sector Público | 58,7 | 96.368,9 |
| Acuerdos del Comité de Créditos Externos | 31.120,5 | Sector Privado | 41,3 | 67.717,9 |
| TOTALES | 164.086,8 | TOTALES | 100,0 | 164.086,8 |

INVERSIONES EXTRANJERAS

El Comité de Inversiones Extranjeras aprobó durante 1965 un total de 16 solicitudes para efectuar aportes de capital extranjero en las actividades nacionales, por un monto de US\$ 12.311.376,80.

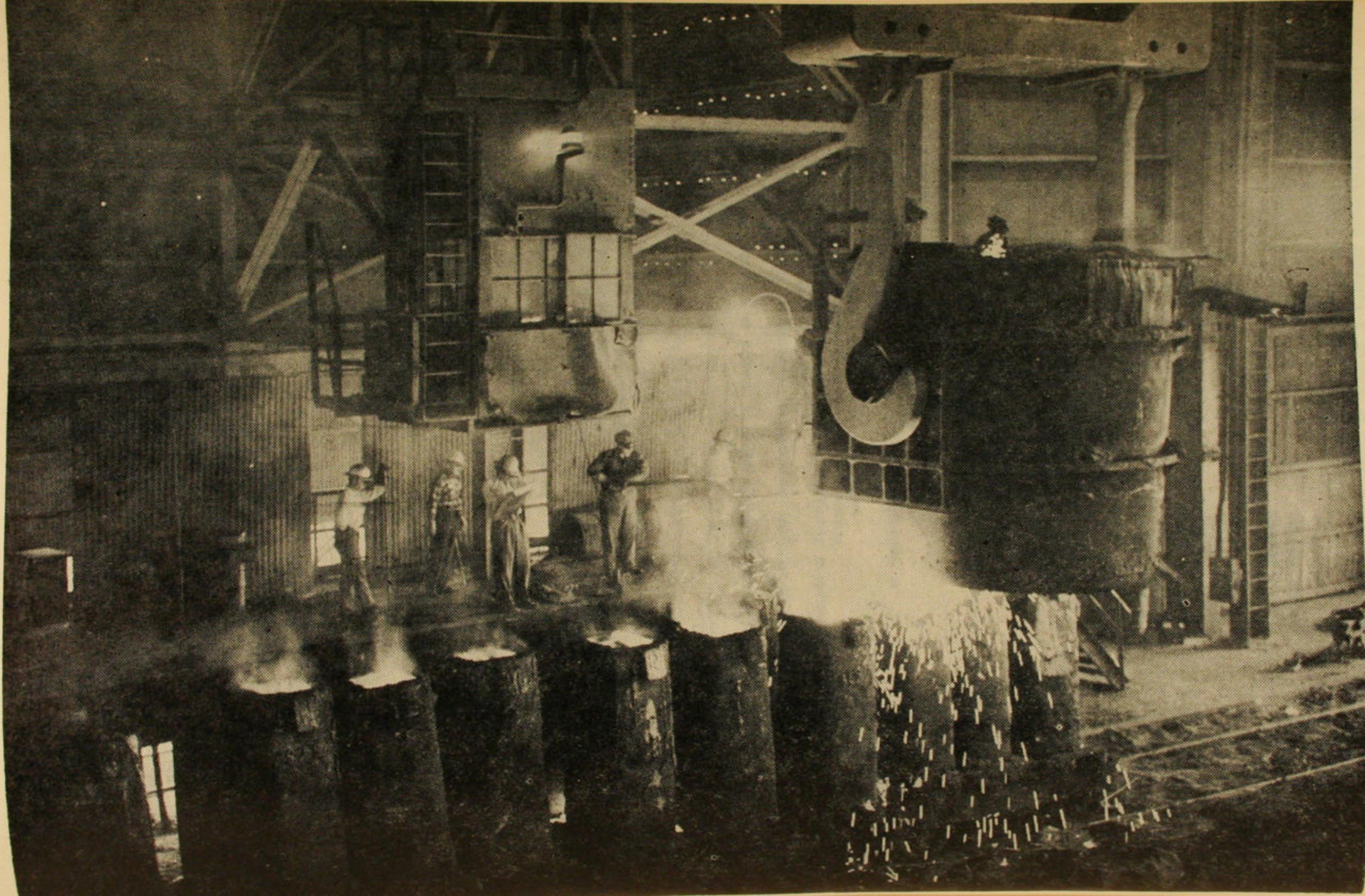
Los países de origen de estas inversiones extranjeras, como asimismo el número de operaciones aprobadas en 1965, se detallan en el cuadro adjunto:

| PAISES | Nº de Inversiones | MONTO US\$ |
|----------------|-------------------|---------------|
| Estados Unidos | 8 | 4.765.164,00 |
| Canadá | 3 | 4.193.209,00 |
| Alemania | 2 | 3.127.500,00 |
| Suecia | 1 | 148.020,00 |
| Italia | 1 | 54.363,00 |
| Bélgica | 1 | 23.120,00 |
| TOTALES | 16 | 12.311.376,00 |

Por otra parte, las actividades nacionales que se vieron favorecidas con estas inversiones, se detallan en el cuadro siguiente que sigue la clasificación de las Naciones Unidas:

| CLASIFICACION POR ACTIVIDAD | MONTO US\$ |
|---|---------------|
| Agricultura y Ganadería | 115.000,00 |
| Pesca | 1.067.500,00 |
| Extracción de Minerales Metálicos | 2.336.000,00 |
| Industrias de la madera y del caucho, exceptuando la fabricación de muebles | 148.020,00 |
| Fabricación de papel y productos de papel | 5.000.000,00 |
| Fabricación de substancias y productos químicos | 2.267.500,00 |
| Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo de transporte | 158.228,30 |
| Construcción de maquinaria, exceptuando maquinaria eléctrica | 803.900,00 |
| Transporte | 19.000,00 |
| Servicios prestados al público y a las empresas comerciales | 58.101,00 |
| Turismo | 338.127,30 |
| TOTAL US\$ | 12.311.376,00 |

Los datos proporcionados dicen relación, exclusivamente, con las inversiones de capitales extranjeros cuya internación se autoriza en conformidad a D.F.L. N° 258, del año 1960, y no incluyen por tanto, inversiones provenientes del extranjero que se autorizan en virtud de otras disposiciones legales, entre las cuales deben tenerse presentes, como las más importantes, la Ley N° 11.828 (Gran Minería del Cobre) y el Decreto N° 1272 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.



**POLITICA
SIDERURGICA**

**Faenas en la industria
siderúrgica.**



POLITICA SIDERURGICA

Faenas en la industria
siderúrgica.



POLITICA SIDERURGICA

En su decisión fundamental de adoptar las medidas más adecuadas para fortalecer la economía nacional e impulsar el desarrollo de las actividades industriales del país, el Gobierno estimó conveniente el establecimiento de una política siderúrgica que permita llevar adelante, sin tropiezos, los planes de desarrollo necesarios para que esta industria esté en condiciones, en unos pocos años, de duplicar la actual producción de acero.

La realización de esta política fue encomendada a la Corporación de Fomento de la Producción.

En atención a que la formulación de la nueva política siderúrgica requiere el concurso de las Empresas Siderúrgicas, caso especial de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), la CORFO dio a conocer a esa Compañía sus puntos de vista respecto a la forma en que debían abordarse los problemas relacionados con el establecimiento de esa política en general y de CAP en particular.

Los objetivos fundamentales de la política siderúrgica formulada por la Corporación consisten en: promover una explosiva expansión de la industria siderúrgica —para alcanzar en 1968 una producción de Un Millón de Toneladas Anuales de Acero—, y la formación de un Fondo Especial que permita financiar programas de desarrollo de las actividades industriales siderúrgicas y metalúrgicas del país.

a) **Planes en Ejecución.**—En el momento de ponerse en marcha la nueva política siderúrgica, CAP tenía en ejecución un plan de aumento de la producción de la Planta de Huachipato de 480.000 tons. de lingotes de acero anual a 650.000 tons. El plan contemplaba la ampliación de la Acería mediante la utilización de oxígeno en los hornos Siemens Martin y mejoras y ampliaciones en las unidades de laminación. Incluía también la instalación de un Segundo Alto Horno para iniciar su operación a principios de 1966. La existencia de este segundo Alto Horno evita la importación de chatarra, lo que significa una economía de divisas del orden de US\$ 5.000.000.

b) **Nueva Política.**—Con la nueva política siderúrgica puesta en marcha mediante un convenio CORFO-CAP, la producción se aumentará a Un Millón de Toneladas de acero anuales para 1968. Esto permitirá abastecer la demanda siempre creciente del mercado nacional y mantener un volumen razonable de exportaciones, incrementando el ingreso de divisas y mejorando la balanza de pagos del país.

La ejecución de este segundo programa requiere, necesariamente, efectuar las instalaciones adicionales que permitan a los dos Altos Hornos funcionar en paralelo, ampliar las instalaciones de coke metalúrgico, agregar intercambiadores de calor, etc. Para aumentar la producción de acero se incorporará a la faena el más moderno procedimiento, que es conocido con el nombre de L.D., que son las iniciales de las zonas donde ha tenido su origen y aplicación. Consiste en la inyección de oxígeno en las Peras Bessemer, lo que permite la obtención directa de un acero equivalente al Siemens Martin con una inversión mucho menor que la requerida con los procedimientos actuales. En consecuencia, para la elaboración de este acero se consulta uno de los mayores adelantos de la Industria siderúrgica, que es el procedimiento de Colada Continua, lo que significa una considerable mejora en las condiciones de la producción del acero en Chile.

El programa que se realizará, considerando la etapa 1969-1970, aparte de las modernizaciones normales de la Usina de Huachipato en lo que a productos terminados se refiere, representa una inversión de US\$ 135.000.000. El financiamiento de esta cifra se basa en: entradas producidas por la operación de la Planta de Huachipato, por las utilidades de la Mina El Algarrobo —que fue incorporada a CAP precisamente con el objeto de que las considerables utilidades que produce sirvan para consolidar el desarrollo de la Industria siderúrgica chilena—, en créditos norteamericanos y europeos, en nuevos aportes de capital y en el establecimiento de una definida política de precios para obtener una adecuada rentabilidad del capital y reservas invertidas.

c) **El Fondo Siderúrgico.**—Como una manera de devolver a la colectividad una parte de las utilidades, la Nueva Política establece la creación de un Fondo Siderúrgico, de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción, que se formará e incrementará anualmente hasta el ejercicio 1974-75, con cargo a los valores que resulten de aplicar un 30% sobre las utilidades de CAP, descontando previamente la suma equivalente a un 6% del Capital y Reservas de la empresa.

Inicialmente las sumas acumuladas en el Fondo Siderúrgico serán destinadas, en un 90% al otorgamiento de préstamos para el plan de ampliación siderúrgico de CAP, y el 10% restante a promover la exportación de acero, a asegurar la estabilidad de la industria manufacturera del acero, y a contribuir a las actividades de Institutos que estudien y promuevan los usos o procedimientos siderúrgicos.

Posteriormente, la CORFO utilizará el Fondo Siderúrgico para el otorgamiento de préstamos a industrias siderúrgicas contribuyentes, con el objeto de financiar programas de desarrollo aprobados previamente por la Corporación; para financiar la ejecución de programas de ventas de productos y promover, en general, la expansión de la industria siderúrgica y manufacturera del acero.

CONVENIO CORFO-CAP

Para que la nueva política siderúrgica pueda llevarse adelante sin tropiezos se suscribió un Convenio entre la Corporación de Fomento de la Producción y la Compañía de Acero del Pacífico. Las bases de este Convenio fueron aprobadas por el Supremo Gobierno, por la CORFO y por la Compañía de Acero del Pacífico.

Entre los considerandos del Convenio se destacan los siguientes:

a) Que el programa de desarrollo de CAP se justifica plenamente.

b) Que la planta de Huachipato y el establecimiento minero de El Algarrobo constituyen un conjunto ya que, a juicio de CORFO, la compra de ese yacimiento tuvo por objeto fortalecer el desarrollo de la industria siderúrgica, entregando a CAP los beneficios que se deriven de ese negocio minero y, en consecuencia, debe ser la rentabilidad del conjunto la que debe tomarse como elemento de juicio determinante;

c) Que deben modificarse las disposiciones de la Ley Siderúrgica para adecuarla a las necesidades del país;

d) Que el programa de desarrollo de CAP requiere de fuertes inversiones que exigen la reinversión del total de sus depreciaciones y de una parte fundamental de sus utilidades, además de la obtención de créditos externos y nuevos aportes de capital;

e) Que la planta de Huachipato debe operar con un nivel de precios que permita obtener una adecuada rentabilidad, y

f) Que el criterio de CORFO es que parte de dicha utilidad debe ser devuelta a la colectividad, invirtiéndola en el desarrollo de la industria siderúrgica.

Teniendo en cuenta los considerandos mencionados, el Convenio CORFO-CAP establece, entre otras, las siguientes bases:

1) Los yacimientos mineros de propiedad de CAP serán explotados por la Compañía sin ninguna limitación;

2) La fijación de los precios del acero CAP en el mercado interno quedará entregada, en último término, a la CORFO, mediante el voto decisivo (veto) por parte del o de los Directores representantes de la Corporación. Para determinar este precio se tomará como pauta un valor similar a FAS Pittsburg más un 15%;

3) Se formará un Fondo Siderúrgico, expresado en dólares, que será propiedad de CORFO y que se destinará al desarrollo de la industria siderúrgica;

4) La Ley Siderúrgica deberá mantener hasta 1975 la exención del pago del impuesto a la renta y de los gravámenes que afectan al costo de producción. Después de 1975 podrán mantenerse, modificarse o eliminarse las exenciones tributarias y franquicias según lo aconseje la situación tributaria de las empresas siderúrgicas competidoras en la Zona de la ALALC;

5) Las nuevas industrias siderúrgicas que se instalen en el país podrán acogerse a las franquicias de la Ley Siderúrgica.

SITUACION ACTUAL Y PROYECCIONES DE LA INDUSTRIA

El promedio de consumo de productos siderúrgicos en los últimos siete años ha superado las 500 mil toneladas métricas de lingotes de acero, llegando, en 1964, a una cifra superior a las 727 mil toneladas.

La producción nacional, que ha seguido un ritmo similar al consumo aparente, se inició en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial y alcanzó cifras que fluctuaron entre las 20.000 y 44.000 toneladas, entre los decenios 30 y 40. Esta producción era realizada por cuatro empresas que fabricaban, fundamentalmente, barras y perfiles pequeños. Al entrar en funcionamiento la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), creada por la CORFO, dos de las empresas mencionadas dejaron de abastecer el mercado.

A partir de 1951 la producción siderúrgica chilena —iniciada en 1950 con una planta integrada y con amplia diversificación de productos— ha aumentado constantemente, hasta llegar, en 1964, a producir cerca de 420.000 tons. de productos terminados.

Las importaciones de acero laminado han sido variables, con tendencia decreciente. Es así que en el quinquenio 1951-55 el 31% del consumo era importado mientras que en los últimos cuatro años (1960-64) fue sólo un 10%.

Las exportaciones de productos siderúrgicos también han sido fluctuantes debido a que se han exportado los excedentes no colocados en el mercado interno y como en éste se ha experimentado un crecimiento de la demanda, las exportaciones acusan un descenso en proporción inversa a la demanda.

PROGRAMA DE AUMENTO DE PRODUCCION DE CAP

Para formarse un juicio acerca de la trascendencia de la Política Siderúrgica es de interés conocer el programa de ampliación y aumento de la producción de la Compañía de Acero del Pacífico, relacionado con el Convenio CORFO-CAP antes mencionado.

a) **Aumento de Producción del Metal Base.**—El plan consiste, esencialmente, en aumentar las instalaciones adicionales para poder operar los dos Altos Hornos a plena capacidad; contempla las ampliaciones necesarias en el muelle y cancha de materias primas; planta de coke y subproductos y ampliaciones de las instalaciones auxiliares de los Altos Hornos;

b) **Aumento de la Producción de Acero.**—El nuevo volumen de producción del metal base, permitirá a la Acerería, con sus actuales instalaciones, llegar a una producción del orden de las 650.000 tons.; y con las nuevas instalaciones de dos convertidores del tipo LD., se alcanzará a 1.000.000 de toneladas en 1968.

c) **Aumento de Producción de Semiterminados.**—Para procesar el Millón de toneladas anuales de acero se instalará el proceso de Colada Continua que, aparte de producir un aumento en el rendimiento, significa una menor inversión si se compara con los procesos tradicionales. De acuerdo con los estudios realizados se instalará una máquina de Colada Continua de Paianquillas, de cuatro líneas, y una máquina de Colada Continua de Planchones de línea. Ambas unidades operarán en coordinación con los convertidores de oxígeno, ya que el equipo permite procesar el acero líquido para obtener directamente los semiterminados sin pasar por la etapa del lingote de acero.

d) **Instalaciones de Laminación.**—Se contempla aumentar la producción del Laminador de Barras y de perfiles llanos de 200.000 a 300.000 tons. anuales de productos terminados. Se contempla también la instalación de una línea de estañado eléctrolítico, que producirá hojalata para el envase de productos alimenticios, y se ampliarán las líneas de galvanización para absorber la mayor demanda de planchas para cubiertas de techo.

e) **Otras Inversiones.**—Para poder procesar el millón de toneladas anuales de lingotes de acero, con lo cual se podrá producir un total de 820.000 tons. de productos para la venta (620.000 tons. de productos terminados y 200.000 de semiterminados), se ampliarán las instalaciones auxiliares de los talleres, medios de transportes y servicios industriales.

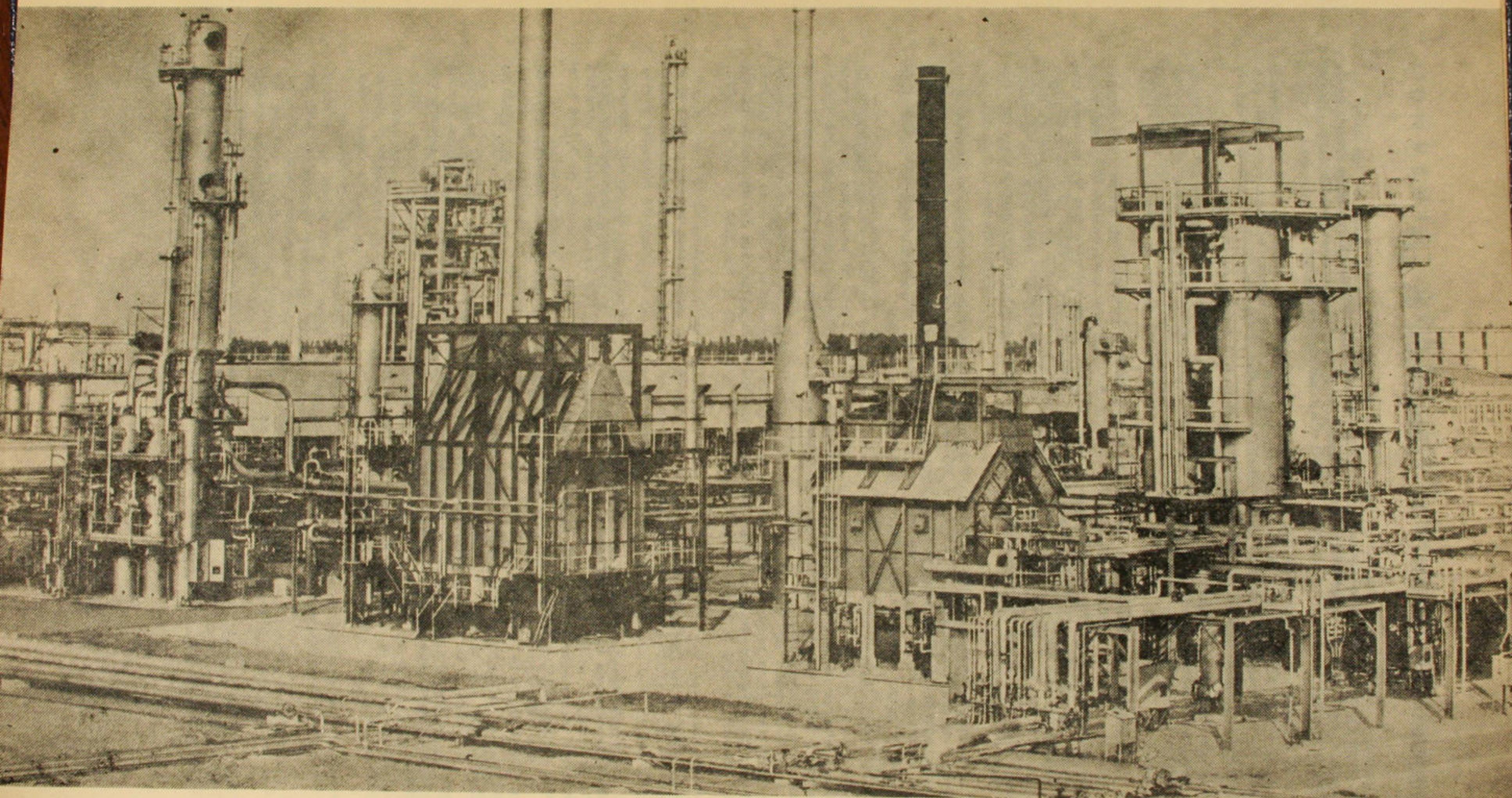
f) **Producción de Mineral de Hierro.**—A partir del ejercicio 1965-66 se proyecta elevar la producción de la mina El Algarrobo de 3,3 millones de toneladas a un nivel de 4,5 millones de tons. anuales. Con esta producción, el valor anual de las exportaciones del mineral se calcula que alcanzará a US\$ 32.000.000.

EXPORTACIONES

Los estudios y proyecciones del mercado permiten estimar que el periodo financiero 1968-69, la demanda nacional alcanzará a una 515.000 toneladas de productos laminados de acero. Por lo tanto, el programa de producción de 1.000.000 de tons. de lingotes de acero, permitirá satisfacer plenamente la demanda nacional y disponer de un saldo exportable de 300.000 toneladas de productos laminados de acero, de los cuales 200.000 serían semiterminados.

Esta exportación representaría una entrada adicional de divisas para el país del orden de los US\$ 27.000.000 la cual, sumada a las ventas del mineral de hierro, de 32 millones de dólares, indican que para ese periodo, CAP estaría exportando bienes por un monto de US\$ 59.000.000 anuales.

En resumen, la Política Siderúrgica formulada por la Corporación de Fomento de la Producción, de conformidad con los planes del Gobierno, constituye un nuevo poderoso impulso a las actividades industriales del país y contribuirá a fortalecer de manera efectiva nuestra economía.



POLITICA PETROQUIMICA

**Tipo de Planta en la
Industria Petroquímica**



POLITICA PETROQUIMICA

DIAGNOSTICO DE LA INDUSTRIA PETROQUIMICA

El aporte de la industria química chilena a la economía nacional no presentó, hasta los años 1963 y 1964, cifras de consideración. Por el contrario, su aporte al Producto Geográfico Bruto no fue superior al 1%.

La tasa de crecimiento ha sido también sumamente baja, en comparación con otros países latinoamericanos. Durante el período 1959-1962 fue de 4,6% acumulativo anual, y en 1961-1963 alcanzó solamente al 2,7%.

De estas cifras se deduce claramente que la actual industria química chilena no representa un factor significativo en la economía nacional y su incremento en los últimos años no ha sido superior al crecimiento vegetativo de la población.

Esta situación de estancamiento de la industria contrasta marcadamente con la abundante disponibilidad de recursos naturales que Chile ofrece para el desarrollo de una industria química integral moderna: derivados del petróleo, gas natural, azufre y piritas, sal, calizas, agua. Además se dispone de energía eléctrica en cantidades suficientes y a costos razonables y todos los tipos de combustibles.

Chile también ofrece, en sus centros industriales, personal idóneo o fácilmente entrenable para la operación y mantención de plantas químicas modernas.

Por último, la gran mayoría de las Universidades Chilenas están preparando anualmente ingenieros y técnicos con niveles de conocimientos compatibles con la preparación mínima exigida por la industria y en cantidades suficientes como para cubrir la demanda normal de profesionales por parte de la industria química chilena.

PROBLEMAS DEL DESARROLLO

Entre las razones del escaso desarrollo de la industria química chilena; pueden mencionarse las siguientes:

La industria química tradicional ha empleado normalmente materias primas nacionales caras, usando procesos tecnológicamente atrasados y con capacidades instaladas generalmente pequeñas.

La industria química moderna está representada generalmente por la última etapa de una cadena de transformación y las materias primas básicas son importadas.

Como consecuencia, la industria química nacional tiene costos altos y por dificultades ocasionales o permanentes de abastecimiento de materias primas no puede hacer frente a la demanda de sus productos. Esto a su vez se traduce en un estancamiento de la producción y una retracción del consumo.

LINEAS DE ACCION

Para eliminar algunas de las principales causas de esta situación y permitir que la industria química nacional pueda desarrollarse en forma adecuada para ubicarse en un nivel similar a la industria química de otros países latinoamericanos, resultaba necesario adoptar las siguientes líneas de acción:

a) Instalar en Chile las industrias abastecedoras de materias primas básicas para la industria química nacional, con el objeto que exista disponibilidad suficiente y a precios razonables de dichas materias primas básicas. Estas industrias básicas deben instalarse aplicando al máximo las economías de escala y los procesos tecnológicamente más adecuados al utilizar los recursos naturales disponibles.

b) Estimular la conversión de las industrias químicas tradicionales en industrias más eficientes mediante modificaciones de la tecnología.

c) Fomentar la instalación de industrias químicas de productos intermedios, que servirán de nexo de unión entre las industrias de materias primas básicas y la industria química existente.

d) Racionalización y especialización de la industria química de productos terminados con miras a una mayor productividad.

La previsible rebaja en los precios de los productos químicos terminados causará una activación de la demanda interna de dichos productos y permitirá en algunos casos entrar en competencia en los mercados externos, principalmente ALALC.

LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA MODERNA

Se suele definir como Industria Petroquímica aquel importante sector de la industria química que utilizando como materias primas básicas derivados del petróleo y del gas natural, elabora una amplísima gama de productos químicos utilizados por otras industrias y otros sectores económicos tales como agricultura, minería, construcción y transportes.

Los productos petroquímicos principales se pueden agrupar en los siguientes rubros principales:

- a) Fertilizantes y pesticidas;
- b) Plásticos y resinas sintéticas;
- c) Fibras textiles sintéticas;
- d) Cauchos sintéticos y negro de humo;
- e) Detergentes sintéticos; y
- f) Productos químicos intermedios y finales de síntesis.

Esta sola enumeración indica el amplio campo cubierto por la industria petroquímica moderna.

La industria petroquímica constituye actualmente el sector de más rápido crecimiento dentro del desarrollo de la industria química mundial, desplazando en muchos casos a la industria química tradicional, basada en el carbón y en productos agropecuarios.

Actualmente en países como los Estados Unidos, la industria petroquímica constituye más del 50% de la actividad química total y las ventas de productos de origen petroquímico son superiores al 70% de las ventas totales de productos químicos.

Si se considera que la industria química suele estar entre los cinco primeros lugares de importancia en la actividad industrial de un país desarrollado, es fácilmente entendible la importancia extraordinaria que reviste la industria petroquímica en la economía de un país como Chile.

Las razones de este auge, iniciado en Estados Unidos y Europa en la década del cincuenta y en Japón, India y América Latina en la década del sesenta, pueden ser atribuidas a las características específicas de la industria petroquímica moderna, que se resumen a continuación.

MERCADOS

Los productos petroquímicos encuentran aplicación importante en casi todos los sectores de la economía, así como también en productos de consumo corriente. La agricultura emplea enormes cantidades de fertilizantes nitrogenados de origen petroquímico, así como también insecticidas y herbicidas petroquímicos. Los plásticos, por su versatilidad características y bajos costos, se utilizan cada vez en proporciones mayores como materiales de construcción, en envases de todo tipo, en sistemas de distribución de agua, alcantarillado, gas, etc., también se utilizan en artículos de uso corriente tales como zapatos, impermeables, vajillas, etc.

Las fibras sintéticas están desplazando a las fibras naturales por sus características de durabilidad, atractivo y facilidad de cuidado. Los cauchos sintéticos ya superan al caucho natural en la fabricación de neumáticos y otros productos industriales; los detergentes sintéticos han desplazado a los jabones y, en general, los productos petroquímicos tanto los más recientes como los que se podría llamar tradicionales están encontrando día a día nuevas aplicaciones y nuevos mercados.

MATERIAS PRIMAS

Las materias primas que emplea la industria petroquímica son abundantes y de bajo costo. Gas natural, subproductos de la refinería del petróleo, sal, aire, agua son recursos naturales o elementos que suelen encontrarse en casi todos los países y sus precios, si los tienen, son bajos y estables.

COMPLEJOS INDUSTRIALES

La industria petroquímica se caracteriza, en sus rasgos generales, por una marcada tendencia hacia la integración de varias plantas petroquímicas en su solo complejo industrial. Estos complejos petroquímicos se desarrollan junto a refinerías de petróleo y yacimientos de petróleo o gas natural.

Esta tendencia se justifica por el hecho que muchas de las materias primas básicas o productos intermedios son gases reactivos difícilmente transportables a largas distancias, por lo que deben ser utilizados en el mismo lugar donde son producidos; además, una misma materia prima básica, producto intermedio o subproducto, pueden servir de materias primas para dos o más plantas petroquímicas diferentes que elaboran familias diferentes de productos petroquímicos.

Estas aglomeraciones industriales permiten el aprovechamiento en común de instalaciones tales como energía, vapor, agua, refrigeración, etc., lo que se traduce en un abaratamiento de costos.

TECNOLOGIA DE LOS PROCESOS

Los procesos de fabricación utilizados por la industria petroquímica son generalmente procesos continuos, que realizan una o varias reacciones químicas en un tiempo muy corto. Los reactores y el equipo complementario suelen ser diseñados con gran capacidad de producción, a fin de obtener mayores eficiencias en el proceso y homogeneidad en el producto. Como consecuencia la industria petroquímica moderna muestra actualmente, junto con refinerías de petróleo, las más altas eficiencias que pueden lograrse por la aplicación de las tecnologías más avanzadas.

LA PETROQUÍMICA CHILENA

Considerando la importancia de la Petroquímica para el desarrollo industrial del país y las condiciones naturales para crear una poderosa y bien organizada industria, la CORFO formuló en 1965 un programa de vastas proyecciones.

Ya en 1958 CORFO había preparado un anteproyecto de industria petro-carbo-química, a base de los subproductos de la coquería de Huachipato, la refinería de petróleo de Concón y la planta azucarera de Linares. Estos estudios fueron reactualizados en 1963, analizándolos a la luz de los cambios tecnológicos y económicos y tomando en consideración la disponibilidad de materias primas nacionales, como gases naturales y de refinerías.

En 1964 se firmó un contrato entre la Corporación de Fomento de la Producción, su filial la Empresa Nacional de Petróleo y la Fluor Corporation Ltda. de California, para que esta última realizase un estudio de factibilidad.

En Octubre de 1964 se creó la Comisión Técnica Petroquímica con el objeto de que, actuando como asesora de la Vicepresidencia de la CORFO, diera forma y sugiriera un programa completo de desarrollo petroquímico.

Una vez reunidos todos los antecedentes la Corporación formuló, en 1965, su Política Petroquímica y aprobó un programa para la instalación en Chile de una industria petroquímica integral.

Entre los antecedentes previos a la formulación de la nueva política merecen sintetizarse los siguientes:

- a) Estudios de factibilidad técnica y económica de los complejos petroquímicos que aparecen atractivos de ser instalados en el país;
- b) Coordinación de los esfuerzos estatales y privados interesados en el desarrollo de la industria;
- c) Selección de los procesos tecnológicos más adecuados a las condiciones chilenas;
- d) Determinación de los posibles mercados de exportación, especialmente dentro de la ALALC;
- e) Instalación, de acuerdo a un programa preestablecido, de la industria petroquímica básica; es decir, de la industria que fabricará las materias primas que servirán de punto de partida a la instalación de diversos complejos petroquímicos y de plantas satélites.
- f) Promoción de la instalación de las plantas mencionadas. Esta promoción consiste en crear las condiciones propicias para la atracción de inversionistas privados de acuerdo a un criterio de planificación técnica y de coparticipación estatal cuando sea beneficioso para lograr un desarrollo integral y armónico de la industria petroquímica.

RECOMENDACIONES DE LA COMISION

Entre las recomendaciones de la Comisión Petroquímica figuraron las siguientes:

1) Creación de una filial petroquímica entre CORFO y ENAP para materializar la participación estatal en la industria petroquímica nacional.

Formulación del desarrollo petroquímico que comprenderá los siguientes complejos básicos: Complejo Etíleno; Complejo Amoniacal; Complejo Aromático y Complejo Acetaldehido.

PROGRAMA COMPLEJO

La base del programa de desarrollo de la industria petroquímica durante los próximos 5 - 6 años es la siguiente:

Complejo Etilénico: comprende las siguientes plantas principales:

- a) Planta de etileno vía cracking de naftas.

Capacidad inicial: aproximadamente 30.000 toneladas anuales de etileno purísimo.
Subproductos principales: propano-propileno, butano-butileno-butadieno, metano-hidrógeno, gasolina de pirólisis.

- b) Planta electrolítica cloro-soda cáustica.

Capacidad inicial: 20.000 toneladas anuales de cloro.

Subproductos principales: soda cáustica en solución al 50% ácido clorhídrico.

- c) Plantas de cloruro de vinilo, monómero y polímero (PVC)

Capacidad inicial: 15.000 toneladas-año de PVC en sus principales tipos.

Subproducto principal: dicloruro de etileno.

La inversión total en las plantas de este complejo se calcula en unos US\$ 23.000.000 repartidos entre moneda nacional y extranjera.

COMPLEJO AMONIACAL

Este complejo estaría integrado inicialmente por las siguientes plantas:

- a) Planta de amoniaco vía reformación con vapor de agua de gas natural.

Capacidad inicial: 1.000 toneladas-día de amoniaco anhidro.

Subproducto principal: anhídrido carbónico.

- b) Planta de ácido nítrico y nitrato de amonio.

Capacidad mínima inicial: 100 toneladas-día de nitrato de amonio granulado.

- c) Planta de urea.

Capacidad mínima inicial: 91 toneladas-día de urea granulada y cristalizada. Posiblemente se incluirá en este complejo una planta metanol.

Las inversiones mínimas en plantas de este Complejo se estiman en un cifra del orden de los US\$ 30.000.000.

COMPLEJO AROMÁTICO

Este complejo estaría integrado por las siguientes plantas:

- a) Planta de reformación, extracción y separación de benceno.

- b) Planta de anhídrido ftálico.

- c) Plantas de plastificantes ftálicos.

- d) Planta de ácido tereftálico y/o dimetiltereftálico.

Eventualmente se consideran también plantas de ciclohexano.

Se calcula que la materialización completa de este complejo implicará una inversión inferior a US\$ 36.000.000 en su equivalente en moneda nacional y extranjera.

COMPLEJO ACETALDEHIDO

Está integrado por las siguientes plantas:

- a) Planta de acetaldehido.

- b) Planta de acetato de vinilo.

- c) Planta de anhídrido acético.

- d) Planta de alcoholos industriales superiores.

Las inversiones se calculan en unos US\$ 25.000.000.

El desarrollo completo del programa petroquímico implicará una inversión estimada en cifras del orden de los US\$ 120.000.000 de los cuales aproximadamente un 40% será de componente nacional.

Cálculos estimativos permiten establecer que hacia 1970 el mejoramiento neto de nuestra balanza de pagos, por concepto de sustitución de importaciones y por nuevas fuentes de exportación alcanzará a cifras del orden de los 40 millones de dólares anuales.

ESTADO DEL PROGRAMA

De los complejos petroquímicos que comprende el programa, el más avanzado es el etilénico. La ENAP tiene en proceso de instalación la planta de etileno, que es el órgano básico de este complejo, con un valor aproximado de US\$ 6.000.000.

Por contactos establecidos entre la CORFO y firmas especialistas internacionales que cuentan con las tecnologías especializadas para estas producciones, se ha logrado captar el interés de varias de ellas para asociarse con capitales chilenos privados y estatales para abordar tanto la producción de polietileno como de cloruro de polivinilo.

Paralelamente se está avanzando en los estudios para determinar las características de la planta cloro-soda que es otra de las básicas del complejo y que será construida utilizando preferentemente capitales estatales, dado el carácter primario de su producción.

Se calcula que la planta de etileno empezaría a funcionar a mediados de 1967 y el resto del complejo a fines del mismo año o a principios de 1968.

La provincia de Valparaíso será sede de dos complejos petroquímicos: el aromático y el formaldehido. La instalación del Complejo Aromático se está estudiando en conjunto por la CORFO y COIA S. A. y comprende plantas de anhídrido ftálico y de plastificantes ftálicos.

En la actualidad se está instalando en esa provincia un complejo de formaldehido, en un programa estudiado en conjunto por CORFO y OXIQUM, empresa a la cual la Corporación otorgó ayuda financiera. Este complejo comprende las siguientes plantas:

- Formalina 37%, con una producción de 10.000 a 20.000 toneladas-año.
- Polvos de moldeo ureicos y melaminicos, de 1.200 toneladas-año.
- Pentacritrol, de 1.200 a 3.000 toneladas-año.
- Ampliación de plantas de resinas y adhesivos ureicos.

El siguiente cuadro refleja la importancia y proyecciones de la industria petroquímica en Chile. Se trata de una estimación del ahorro y generación de divisas, tomando como base el año 1970.

| COMPLEJOS PETROQUÍMICOS | INVERSIONES Millones US\$ | SUSTITUCIÓN IMPORTACIÓN Millones US\$ | EXPORTACIÓN Millones US\$ | AHORRO GENERACIÓN DIVISAS |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Complejo Etilénico | 15,0 | 38,0 | 9,9 | — |
| Complejo Amoniacal | 18,0 | 46,0 | 5,4 | 7,5 |
| Complejo Aromático | 20,0 | 61,0 | 10,0 | 10,0 |
| Complejo Acetaldehido | 15,0 | 38,0 | 5,5 | 24,0 |
| TOTALES | 68,0 | 183,0 | 30,8 | 40,7 |

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La industria productora de vehículos motorizados constituye un efectivo elemento de progreso en los países en que ella existe poderosamente organizada, ya que genera una demanda de productos industriales de alta exigencia técnica y provoca una mejoría en el nivel de calidad de las más diversas manufacturas porque su actividad se difunde hasta numerosísimas empresas abastecedoras. Este conjunto de interacciones económicas hacen que un adecuado abastecimiento automotriz, sobre todo si es producido localmente, sea, hasta cierto punto, un sinónimo de un desarrollo económico suficiente.

Con este objetivo, y para facilitar el cumplimiento de los planes del Supremo Gobierno de imprimir un nuevo ritmo en la política automotriz, de suerte que el desarrollo de esta actividad pueda efectuarse dentro de un marco de eficiencia industrial y estabilidad que estimule el establecimiento en el país de un número reducido de grandes empresas con serios propósitos industriales, la Corporación de Fomento de la Producción se hizo cargo en 1965 de la Secretaría Técnica Ejecutiva para el Desarrollo de la Industria Automotriz.

Este sector industrial, por variadas causas —deficiencias del marco legal y reglamentario vigentes, falta de disponibilidad de divisas para satisfacer la demanda potencial de vehículos, proliferación de empresas pequeñas y sin propósitos industriales definidos y estables, etc.— no ha tenido un sano y eficiente desarrollo y no ha logrado constituirse, como en otros países, en una poderosa palanca del proceso económico en general.

Estas deficiencias de la industria automotriz han repercutido con consecuencias en todos los ámbitos de la vida económica de la nación, especialmente para la falta y el excesivo costo del transporte nacional, a tal punto que el Parque de Vehículos Motorizados está por debajo de las necesidades del país y una gran parte del equipo de transporte supera con larguezas los límites de uso económico.

SITUACION DE LA INDUSTRIA

En los cuadros siguientes, que se relacionan con la situación de la industria automotriz chilena con respecto a la de otros países, con el Parque Nacional de Vehículos Motorizados, con el Mercado Potencial y con el desembolso de divisas que representaría la satisfacción total de la demanda potencial por la vía de las importaciones, se podrán observar algunas cifras estadísticas y previsiones que permiten cuantificar la magnitud del problema de desarrollo de este importante sector industrial.

1) ESTADO COMPARATIVO DE EXISTENCIAS DE VEHICULOS.

(Estadísticas al 31 de diciembre de 1964).

| PAISES | PORCENTAJE | HABITANTES |
|---------------------|---------------------|------------|
| Estados Unidos | 1 vehículo por cada | 2,2 |
| Francia | Id. | 4,9 |
| Inglaterra | Id. | 5,3 |
| Alemania Occidental | Id. | 6,3 |
| Argentina | Id. | 17,0 |
| CHILE | Id. | 42,0 |
| Perú | Id. | 65,0 |
| Paraguay | Id. | 202,0 |
| Haití | Id. | 425,0 |

2) PARQUE NACIONAL DE VEHICULOS MOTORIZADOS HASTA 1964.

En el cuadro siguiente se muestra la magnitud del Parque Nacional de Vehículos y su crecimiento desde 1960 adelante:

| TIPO DE VEHICULOS | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 |
|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Automóviles | 51.565 | 52.358 | 65.223 | 74.052 | 79.793 |
| Station Wagon y Jeep | 6.013 | 6.466 | 7.347 | 9.402 | 9.302 |
| Furgones | 3.417 | 4.404 | 4.808 | 5.051 | 4.961 |
| Camionetas | 23.677 | 29.447 | 38.287 | 38.488 | 41.224 |
| Camiones | 36.144 | 35.708 | 43.524 | 44.060 | 42.974 |
| Autobús y Microbús | 6.415 | 7.571 | 9.642 | 10.049 | 10.393 |
| TOTALES | 127.231 | 135.954 | 168.831 | 181.102 | 188.647 |

3) MERCADO POTENCIAL DE VEHICULOS.

En el cuadro siguiente se muestran las estadísticas sobre estimaciones del mercado potencial chileno de vehículos motorizados en el periodo 1966-1975, con referencias a los años más representativos:

| TIPOS DE VEHICULOS | 1966 (Unidades) | 1970 (Unidades) | 1973 (Unidades) | 1975 (Unidades) |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Automóviles | 12.210 | 17.333 | 19.924 | 21.450 |
| Station Wagon y Jeep | 1.468 | 1.976 | 2.213 | 2.380 |
| Furgones | 782 | 1.089 | 1.215 | 1.310 |
| Camionetas | 6.501 | 8.721 | 9.772 | 10.550 |
| Camiones | 11.010 | 19.186 | 21.037 | 22.410 |
| Buses | 2.438 | 3.685 | 2.849 | 2.930 |
| TOTAL UNIDADES ANUALES | 34.409 | 51.990 | 57.010 | 61.000 |

4) VALOR ESTIMATIVO DE LAS IMPORTACIONES.

El desembolso de divisas que tendría que realizar el país para obtener un abastecimiento normal, de acuerdo a los valores que se representan en el mercado potencial, se muestran en el siguiente cuadro:

| TIPOS DE VEHICULOS | 1966 US\$ | 1970 US\$ | 1973 US\$ | 1975 US\$ |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Automóviles | 18.192.900.— | 25.826.170.— | 29.686.760.— | 31.939.640.— |
| Station Wagon y Jeep | 1.867.296.— | 2.513.472.— | 2.814.936.— | 3.038.808.— |
| Furgones | 1.318.452.— | 1.836.054.— | 2.048.490.— | 2.208.650.— |
| Camionetas | 13.652.100.— | 18.314.100.— | 20.521.200.— | 22.165.500.— |
| Camiones | 46.242.000.— | 80.581.200.— | 88.355.400.— | 94.143.000.— |
| Buses | 15.847.000.— | 23.952.500.— | 18.518.500.— | 19.461.000.— |
| TOTALES ANUALES US\$ | 97.119.748.— | 153.023.496.— | 161.945.286.— | 172.956.608.— |

El extraordinario desembolso que sería necesario efectuar en moneda extranjera para obtener un normal abastecimiento del país, por la vía de las importaciones, de vehículos automotores, indican en forma bastante clara la imposibilidad de nuestra Balanza de Pagos para soportar tan elevados egresos anuales de divisas.

Por otra parte, los volúmenes de producción que año a año ha alcanzado la industria nacional de vehículos terminados, son escasos y no han cubierto las necesidades ya sea por falta de medios de pago al exterior, por elevados costos de producción o por falta de medios de financiamiento de las ventas a un plazo adecuado para este tipo de productos. En el cuadro siguiente se muestran los antecedentes de producción de las distintas empresas que operan o han operado en el país y los totales registrados en los años que se indican:

| TOTAL ARMADURIAS O INDUSTRIAS DE TRANSFOR- MACION DE VEHICULOS. | 1959 | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 |
|---|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 27 | 632 | 2.317 | 3.939 | 6.615 | 7.939 | 7.803 | 8.624 |

Esta producción corresponde a las armadurias e industrias de transformación de vehículos motorizados que, al amparo de las disposiciones del D.F.L. N° 303, comenzaron a instalarse en el país desde el año 1953. En el año 1958, la Ley N° 12.919 liberó de algunos impuestos a aquellos vehículos que fueran producidos en el país y siempre que éstos cumplieran con ciertos requisitos en cuanto a incorporación de valor nacional en su producción.

Con posterioridad a estas iniciativas, se sucedieron otras disposiciones legales que propendieron a la mejor regulación del régimen que empezaba a dar sus primeros pasos. Es así como a principios de 1962 fue dictada la Ley N° 14.824, cuyo Decreto Reglamentario N° 835 permitió a las autoridades modificar, de año en año, el porcentaje de integración nacional. Desde la dictación de dicho Decreto se ha venido aumentando la exigencia de integración del

valor nacional incorporado a los vehículos, siendo de 20,5 en 1963, 25% en 1964 y 33,5% en 1965, valores todos éstos correspondientes a la integración de piezas y partes. Adicionalmente, debe efectuarse en el país el montaje y terminación final de los vehículos.

Al amparo de estas disposiciones se instalaron en el país 22 industrias terminales, las cuales, en su mayoría y para gozar de algunas exenciones de orden tributario, se establecieron en el Departamento de Arica, provincia de Tarapacá. No obstante, los proveedores de partes y piezas han permanecido casi sin excepción instalados en la provincia de Santiago.

Sin embargo, pese a las innovaciones graduales con que se ha pretendido acelerar el desarrollo de esta industria, el marco legal existente ha conservado casi inalterable su falta de flexibilidad en una serie de aspectos, lo cual no ha permitido adecuar administrativamente las disposiciones vigentes con los avances y las necesidades que en cada momento requiere la industria.

PROYECCIONES FUTURAS DE LA INDUSTRIA

Con el propósito de orientar el desarrollo de la industria automotriz hacia una mayor racionalización y eficiencia, el Supremo Gobierno comenzó a impulsar desde 1965 una nueva política cuyos aspectos básicos propendan a la selección natural de las industrias más aptas, por la vía del aumento de las exigencias de integración nacional; al aumento de las escalas de producción; y a la formulación de convenios de complementación con mercados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Los acuerdos de complementación permitirían a las industrias chilenas disponer de un mercado adicional que las posibilitaría para fabricar partes y piezas automotrices que no se justificaran para un mercado nacional aislado, por no alcanzar en él la economía de escala necesaria.

Los objetivos de esta política y los medios para alcanzar las metas deseadas, están contenidos en un proyecto de ley que elaboró en 1965 la Comisión para el Desarrollo de la Industria Automotriz, cuya Secretaría Técnica sirve la Corporación de Fomento.

Se establecen en él, entre otras disposiciones de carácter legal, arancelario y tributario, las normas para alcanzar mínimos progresos de integración nacional o chilena —dentro de la integración regional—, de suerte de asegurar que una parte substancial del valor de los vehículos sea producida en el país; liberación de gravámenes para la internación de maquinarias y equipos, para estimular nuevas inversiones industriales; establecimiento de una Escala Nacional de Patentes de Vehículos Motorizados; y creación legal, como un organismo autónomo de Derecho Público, de la Comisión Automotriz.

Paralelamente con la formulación de este anteproyecto de ley, la CORFO promovió, en 1965, la presentación de proyectos industriales encuadrados dentro de estos aspectos básicos de la nueva política automotriz, conociendo oficialmente algunas iniciativas cuya materialización se verificaría una vez que estén sentadas las bases legales correspondientes.

Las inversiones que se proyectan, sobre la base de un mínimo inicial del 40% de componente nacional, ascienden aproximadamente a US\$ 20.000.000, de los cuales US\$ 13.500.000 corresponden a industrias terminales y el saldo a industrias de partes y piezas.

Otros proyectos presentados se relacionan con la fabricación nacional de columnas de dirección, amortiguadores, faros semi-sellados, mazos de cables eléctricos, sistemas de tuberías de freno, combustible y aceite, etc., cuyas inversiones totalizarían cerca de los US\$ 2.000.000.

Finalmente, por iniciativas industriales ya aprobadas por la CORFO, están en ejecución algunos proyectos para la fabricación de radiadores y equipos eléctricos por parte de las firmas Complementos Eléctricos para la Industria Automotriz (CEPIA), Industria Productora de Repuestos Automotrices S. A. (INPRASA), e Industrias del Cobre Ltda. (INDELCO).

La plena realización de esta nueva política automotriz permite estimar que el mercado nacional de vehículos puede alcanzar, en un plazo relativamente corto, a una 35.000 unidades, de las cuales un 90% podrá ser abastecido por la producción nacional, generándose con ella una economía anual de divisas del orden de los US\$ 56.000.000; nuevos ingresos en arcas fiscales por sobre los E\$ 100.000.000 y una ocupación directa, con los consiguientes mayores volúmenes de sueldos y jornales, de unas 15.000 a 20.000 personas en total.

POLITICA ELECTRONICA

Hasta hace poco el desarrollo de la Industria Electrónica nacional ha estado supeditado a las normas que rigen la instalación y funcionamiento de la mayoría de las actividades industriales del país. El desarrollo alcanzado lo ha sido en su totalidad a través de capitales privados, orientado exclusivamente a la armadura de aparatos electrónicos de uso doméstico, tales como radios, tocadiscos, televisores, etc., con una base más de carácter comercial que industrial. Vale decir, el sector electrónico carecía de un programa específico por medio del cual el Gobierno pudiera orientar la industria para alcanzar determinadas metas de producción o de integración nacional sobre la base de ciertos incentivos para el cumplimiento de los planes, pero contando también con los resguardos y los necesarios controles que aseguren el desarrollo armónico de una industria de tanta importancia.

Con el objeto de remediar esta situación, el Gobierno buscó realizar a través de la Corporación de Fomento de la Producción una efectiva labor de fomento y desarrollo, formulando una política al respecto.

COMISION ELECTRONICA

En el mes de Julio de 1965 se creó la Comisión para el Desarrollo de la Industria Electrónica. En esta Comisión están representados los organismos del sector público que, de una u otra manera, tienen relación con el desarrollo de esta actividad: Corporación de Fomento de la Producción, Banco Central, Dirección de Industria y Comercio, Dirección de Servicios Eléctricos y la Oficina para los asuntos de la ALALC. Su principal objetivo es, naturalmente, el desarrollo, orientación y promoción de la industria mencionada.

La CORFO tiene a su cargo la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y por lo tanto es el organismo encargado de hacer cumplir las recomendaciones de ésta.

Los seis meses de labor de 1965 fueron bastante fructíferos y pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- 1) Estudio de costos, junto con DIRINCO, referente a precios y comercialización de receptores de televisión.
- 2) Estudios que permitieron determinar la conveniencia de autorizar la instalación de 2 plantas para la fabricación de tubos de imagen, uno de los componentes fundamentales de receptores de T. V.
- 3) Estudio de las solicitudes para la armaduría de Televisores y perspectivas de complementación industrial dentro de la ALALC.
- 4) Estudio de los proyectos presentados para la fabricación de componentes electrónicos.
- 5) Estudio de las solicitudes presentadas al Ministerio de Economía para la instalación de manufacturas electrónicas menores.
- 6) Elaboración de un estudio de posibilidades de desarrollo de la Industria Electrónica dentro del mercado ALALC, complementación y formulación de programas de intercambio dentro de ese sector.

El programa de desarrollo de la industria electrónica abordado por CORFO representa no solamente una sustitución importante de divisas, sino una valorización de materias primas y obra de mano nacionales, para las cuales se plantean buenas perspectivas de exportación.

PROGRAMA DE DESARROLLO

En términos generales los rubros de producción consultados en el programa elaborado en 1965, pueden agruparse de la siguiente manera:

a) ARMADURÍA DE RECEPTORES DE T. V.

Se consulta llegar a una producción, a fin del decenio, de unos 80.000 televisores anuales, con un grado de integración nacional no inferior al 85/90% del valor del aparato. Con este objeto se aprobaron proyectos específicos de fabricación, seleccionando 2 de las numerosas solicitudes aprobadas; éstas correspondieron a RCA Victor y Philips Chilena S. A. al mismo tiempo se establecieron programas de integración nacional creciente, por etapas, que permitirán además de una economía de divisas un progresivo nivel de desarrollo tecnológico.

b) OTRAS MANUFACTURAS.

Se consulta incrementar la actual producción de radios, combinados y tocadiscos, tanto en cantidad como en valor de integración nacional. Estas manufacturas son esencialmente para el mercado chileno, con excepción de los tocadiscos para los cuales existen posibilidades de exportación dentro de los mercados de la ALALC.

Dentro de este grupo figura también la armaduría, con alguna integración nacional, de grabadores de sonido.

c) COMPONENTES ELECTRÓNICOS PARA RADIO Y T. V.

El programa consulta el desarrollo de la manufactura de elementos como: tubos de imagen o cinescopio; yugos de deflexión, sintonizadores y "fly-backs" para aparatos de T. V., tanto para consumo interno como para exportación; y parlantes, bobinas, transformadores, condensadores, potenciómetros, etc., para uso en aparatos electrónicos de diversos tipos.

La CORFO aprobó diversos proyectos presentados por industrias nacionales, que se pondrán en marcha en el segundo semestre de 1966.

d) MANUFACTURAS BASICAS.

Se desarrollarán manufacturas de artículos básicos para cualquier programa de fabricación de productos finales o de componentes electrónicos tales como alambre esmaltado, ferritas, material magnético especial, copper-clad, etc.

e) PRODUCTOS ELECTRONICOS PROFESIONALES.

Este rubro incluye los equipos transmisores de broadcasting, Radio y Televisión, susceptibles de ser manufacturados en el país una vez que se complete la red nacional de telecomunicaciones, lo que permitirá extender este medio de información a todo el territorio.

Se prevé también incrementar la fabricación de equipos de radiocomunicaciones en VHF, y equipos de sistema carrier para servir las áreas rurales.

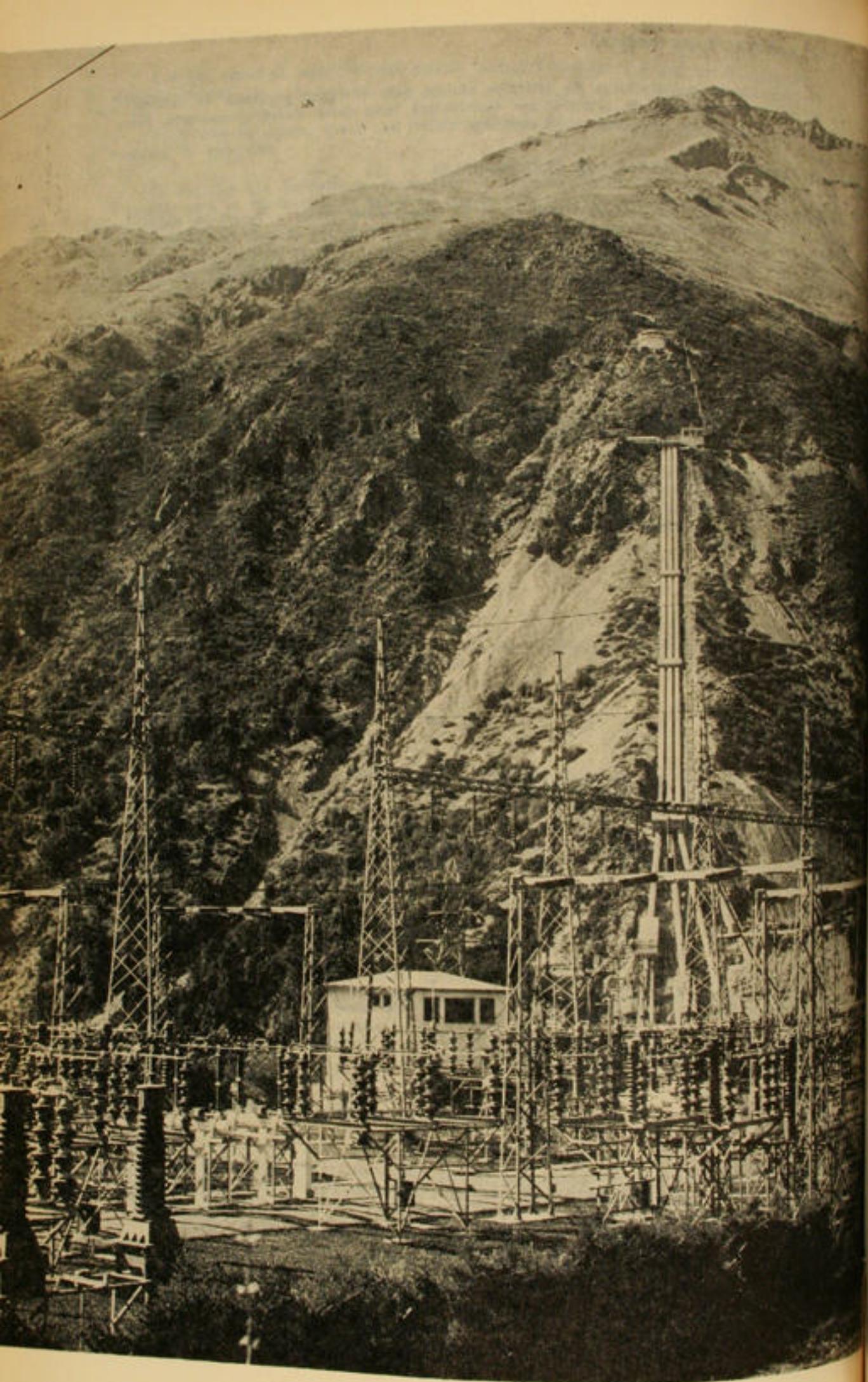
f) EQUIPOS DE CONTROL AUTOMATICO, Y OTROS.

Este grupo comprende una amplia gama de productos de control automático, telemedida y telecontrol, que se abordará fundamentalmente con miras al mercado externo, cuyos estudios se realizan.

Las manufacturas señaladas en las letras "e" y "f" se encauzarían a través de programas de intercambio o complementación dentro del marco de la ALALC.

Finalmente cabe señalar que el Gobierno, por medio de la Corporación de Fomento de la Producción, ha decidido capitalizar el gran interés que existe en el sector privado por la manufactura de receptores de T. V. y sus componentes, para dar un acelerado impulso al desarrollo de otras manufacturas del sector electrónico, tanto para el mercado interno como para la exportación.

BIBLIOTECA CORFO



ENERGIA ELECTRICA

ENDESA

Tubería y Patio de Alta Tensión de la Central Cipreses, de 101.400 KW., en la nevada cordillera de Talca.



ENERGIA ELECTRICA

ENDESA

Tubería y Patio de Alta Tensión de la Central Cipreses, de 101.400 KW., en la nevada cordillera de Talca.



ENERGIA ELECTRICA. - ENDESA

Una cifra record de 2.620 millones de Kwh., superior en un 10% a la del año anterior, marcó la producción de las centrales generadoras de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, en el año 1965.

Se dio, además, una poderosa aceleración a los trabajos de construcción de otras tres centrales, que duplicarán su actual potencia instalada.

Finalmente, entró en funcionamiento la central térmica de Huasco, en la provincia de Atacama, de 16.000 Km., lo que representó un sólido abastecimiento de energía para el progreso de una extensa y poco poblada zona cuyo rubro de producción más importante es la minería, y para la cual la energía eléctrica es fundamental. Simultáneamente con la puesta en marcha de esta central, a base de carbón de los minerales de Lota y Schwager, se tiende a amortiguar la crisis de la industria carbonífera.

Al finalizar el año la ENDESA trabajaba en 132 estudios y proyectos diversos, 25 de los cuales están relacionados con centrales generadoras; 12 se refieren a obras civiles asociadas con centrales en servicio o en proyecto; 35 proyectos de nuevas subestaciones o ampliaciones de las existentes; 12 sobre radio-estaciones y sistemas de comunicaciones; y 4 proyectos diversos.

C H A P I Q U I Ñ A

En el altiplano tarapacéño, en el extremo Norte del territorio, a 4.000 metros sobre el nivel del mar y frente a la ciudad de Arica, se ha completado un 85% de la construcción de la Central Chapiquiña, de 30.000 Kw., que utiliza las aguas del río Lauca. Se trabajó aceleradamente en el montaje de las unidades generadoras correspondientes a su primera etapa, de 10.200 Kw. la que deberá entrar en servicio en el curso de 1966 con los consiguientes favorables efectos para toda la zona.

La energía de Chapiquiña se volcará principalmente sobre Arica, Iquique y toda la región mediante una línea de 263 Km. de longitud y 66.000 volts, cuya construcción avanza paralelamente con la central.

R A P E L

Indudablemente la obra de mayor trascendencia que realiza la ENDESA, y que recibió un vigoroso empuje en 1965, fue la central del embalse Rapel, que represará las aguas del río del mismo nombre formando un lago de 8.000 hectáreas.

Durante el año se inició el montaje de 4 de las 5 turbinas de 100.000 HP, cada una, las que, acopladas a sus respectivos generadores, completarán una potencia de 350.000 Kw. Mediante una completa mecanización de las faenas se han colocado 350.000 mts. cúbicos de hormigón. El muro de contención tendrá una altura de 110 mts.

La central Rapel podrá entrar en servicio el próximo año y su producción anual de 860 millones de Kwh. asegurarán una solución permanente, especialmente en Invierno, al adecuado abastecimiento del área más poblada y de más rápido crecimiento del país.

E L T O R O

En la provincia de Nuble, mediante un nuevo aprovechamiento de las aguas del Lago Laja, se aceleraron las faenas de construcción de la central El Toro que, con sus 400.000 Kw. de potencia y una generación de 1.700 millones de kilowatt-hora, pasará a ser el centro productor de energía eléctrica más grande del país. Esta central inyectará un vigoroso aporte de energía a todo el sistema interconectado que se extiende entre La Serena y Chiloé y garantizará el desenvolvimiento de otra de las más importantes concentraciones industriales, como es la zona de Concepción.

En 1965, junto con completar los trabajos de instalación de faenas, se inició la perforación del túnel —de 8 kilómetros y 700 metros— que llevará las aguas del Laja a través de la Cordillera de Polcura hasta el río del mismo nombre, donde estará ubicada la Central.

OTRAS OBRAS

En Antofagasta, con el fin de cubrir la mayor demanda de energía, se está ampliando la central térmica existente en 3 mil kilowatt, para llegar, en el presente año, a una potencia total de 10.000 Kw.

A mediados de 1965 la Isla de Chiloé comenzó a recibir energía desde el continente, al entrar en servicio los cables submarinos tendidos en el Canal Chacao. Con esto, las ciudades y

pueblos de la Isla contarán con un suministro estable de energía eléctrica, respaldado por el sistema interconectado aislado.

Otra de las obras de importancia ha sido el mejoramiento del servicio eléctrico en una serie de pequeñas localidades, especialmente en la zona austral: Coyhaique, Chile Chico, Puerto Porvenir y Quinchao.

En Punta Arenas se trabaja en la instalación de una central a gas natural de 6.500 Kw.

En las zonas rurales se electrificaron 19 nuevos pueblos que carecían de este servicio y se construyeron 279 kilómetros de líneas de alta tensión.

La producción de energía eléctrica destinada al servicio público alcanzó en el año 1965 a 3.692 millones de kilowatt hora; de esta cantidad la ENDESA aportó el 70,5%, con una potencia instalada de 547.760 Kw. en sus 11 centrales hidráulicas y 14 térmicas.

El siguiente cuadro resume las centrales de ENDESA, su potencia instalada a Diciembre de 1965 y su generación en Kwh. durante el año.

CENTRALES DE ENDESA EN EXPLOTACION EN 1965

| HIDRAULICAS | POTENCIA Kw. | PRODUCCION Millones Kwh. |
|----------------|-----------------|-----------------------------|
| Antofagasta | 1.500 | 9,0 |
| Los Molles | 16.000 | 60,3 |
| Sauzal | 76.800 | 433,7 |
| Sauzalito | 9.500 | 48,9 |
| Cipreses | 101.400 | 398,7 |
| Isla | 68.000 | 391,8 |
| Abanico | 136.000 | 631,1 |
| Pullinque | 48.600 | 245,0 |
| Pilmaiquén | 35.040 | 271,3 |
| Castro | 100 | 0,6 |
| Puerto Aisén | 2.000 | 3,6 |
| SUB-TOTAL | 494.940 | 2.494,0 |
| TERMICAS | | |
| Arica | 7.724 | 30,8 |
| Iquique | 7.124 | 24,8 |
| Antofagasta | 7.000 | 21,7 |
| Taltal | 626 | 1,2 |
| Copiapó | 1.847 | 0,7 |
| Huasco | 16.000 | 23,7 |
| Vallenar (1) | — | 0,9 |
| Guayacán | 3.600 | 0,4 |
| Ancud | 660 | 2,1 |
| Castro | 277 | 0,1 |
| Coyhaique | 224 | — |
| Chile Chico | 150 | 0,1 |
| Puerto Natales | 758 | 1,5 |
| Punta Arenas | 6.000 | 17,0 |
| Porvenir | 250 | 0,1 |
| SUB-TOTAL | 52.240 | 125,1 |

POTENCIA TOTAL INSTALADA: 547.180 Kw.

PRODUCCION TOTAL ENDESA 1965: 2.619.100.000 Kwh.

NOTA: (1) Se desmanteló en Octubre de 1965.

PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL

El Programa de Electrificación Rural que la Corporación puso en marcha en 1945, recibió en 1965 un definitivo impulso al ser contratado por CORFO un préstamo por US\$ 3.300.000 para financiar su ejecución a través de las Cooperativas Eléctricas afiliadas a la Federación Nacional de Cooperativas.

El costo total del proyecto fue calculado en US\$ 6.933.000, de los cuales la Agencia Internacional para el Desarrollo aporta el préstamo referido, por US\$ 3.300.000.

Básicamente, el Proyecto tiene por finalidad llevar la electricidad a los campos más apartados, por medio de las Cooperativas, en especial las formadas en su mayoría por pequeños agricultores quienes de otra manera, no tendrían oportunidad de recibir los beneficios de la electrificación. Los créditos que se otorgan para cumplir este objetivo tienen plazo de seis y doce años. La ejecución material del Programa está en manos de la ENDESA.

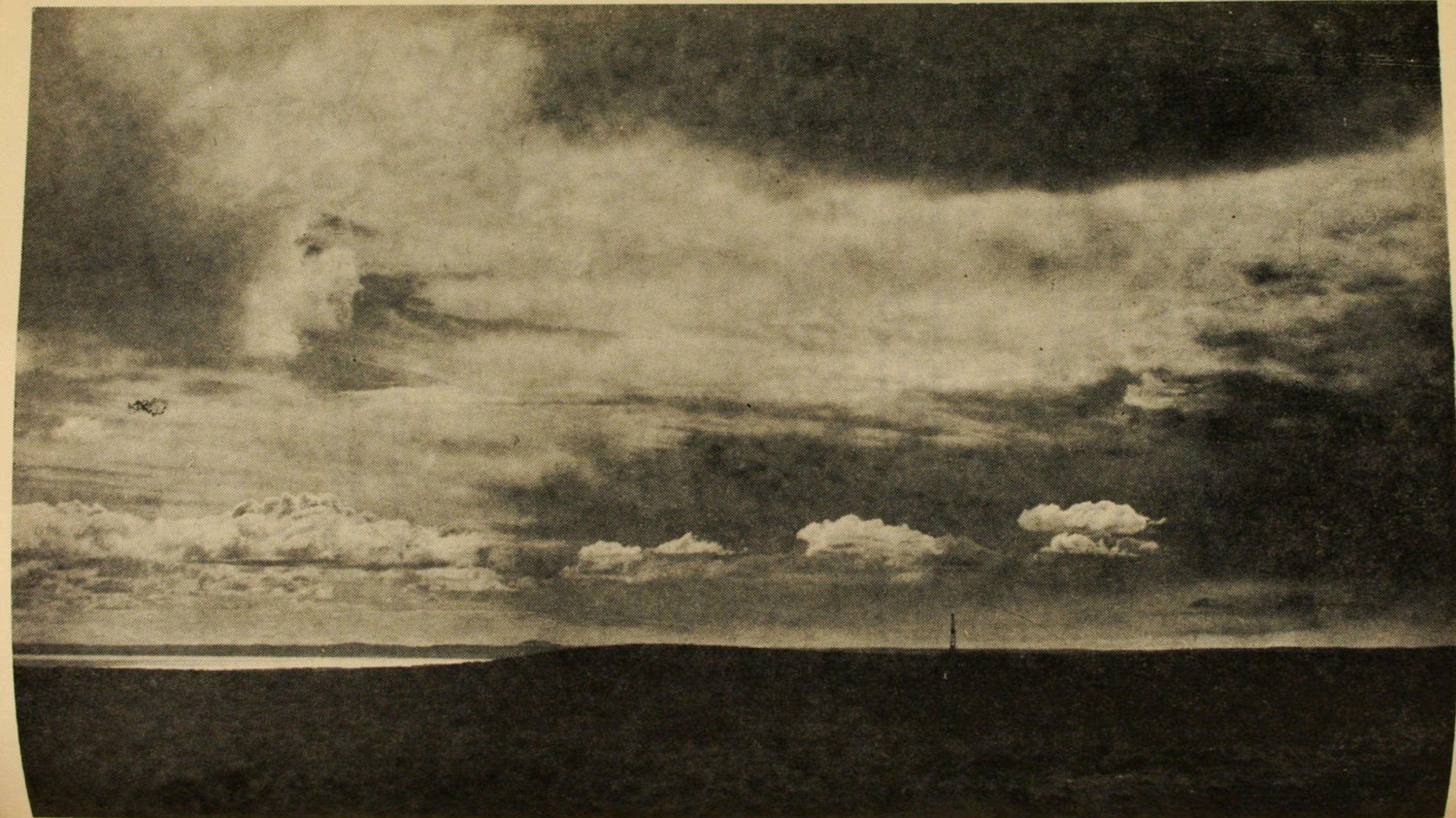
Durante 1965 se alcanzaron a aprobar por la CORFO 4 créditos a las siguientes Cooperativas:

| | |
|--------------|-------------------|
| OSORNO | Eº 169.024 |
| LOS ANGELES | 275.781 |
| LLANQUIHUE | 77.000 |
| CHARRUA | 47.179 |
| TOTAL | Eº 568.984 |

Los créditos mencionados benefician a 107 cooperados; extenderán la energía eléctrica en 14.928 has., donde vive una población de 2.526 habitantes.

Otras 10 Cooperativas afiliadas a la Federación recibirán los mismo beneficios; además de otras nuevas que se formen con idéntico objetivo.

De esta manera, junto con llevar la electricidad a los campos para provocar un aumento de la producción, se cumple una función económico-social que eleva el nivel de vida de los habitantes.



PETROLEO

Faenas petroleras a orillas
del Estrecho de Magallanes



P E T R O L E O

La explotación de la riqueza petrolera chilena fue, desde su creación, uno de los principales objetivos de la acción de la Corporación de Fomento de la Producción. Luego de los estudios e investigaciones que llevaron a técnicos de la CORFO al descubrimiento, en 1945, de petróleo en la provincia de Magallanes, el desarrollo de esta industria, dada su naturaleza, ha estado orientada y basada fundamentalmente en el aumento del consumo nacional de productos refinados, en la prospección y descubrimiento de nuevas reservas petroleras o de gas, y en la creación de Plantas de proceso y recuperación para el aprovechamiento total de estos cuantiosos recursos naturales.

Luego de la intervención inicial de la CORFO, en junio de 1950 se dictó la Ley N° 9618 que creó la EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO (ENAP), entidad con características propias pero dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción, a la que se entregó las funciones y derechos que corresponden al Estado respecto a la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos y respecto a la refinación y venta del petróleo, gas o subproductos obtenidos de ellos.

Con este mandato, desde la fecha de su formación, la ENAP se abocó a la tarea de preparar el personal técnico necesario, trazar planes de trabajo, intensificar la perforación de pozos, prospectar nuevos recursos, ejecutar instalaciones para la producción, y planificar la creación de Plantas para el aprovechamiento total de todos los recursos petroleros nacionales, emprendiendo asimismo y como es inherente a toda industria petrolera, una serie de actividades indispensables para su crecimiento: caminos, oleoductos, gaseoductos, estaciones de bombeo, plantas de reinyección, campamentos, viviendas, talleres, aeropuertos, terminales marítimos, etc.

La ENAP inició sus operaciones con un capital de E\$ 876.000. En 1964, ese capital ascendía a E\$ 320.000.000.

REFINERIAS Y PLANTAS

La Corporación de Fomento de la Producción, primero, después del descubrimiento de Manantiales, y posteriormente la ENAP cuando se hizo cargo del programa petrolero, persiguieron el objetivo fundamental de dotar al país de Plantas y Refinerías que hicieran posible la completa elaboración de las materias primas descubiertas.

Como resultado de esta acción, la primera instalación industrial que entró en funcionamiento fue la Planta de Gasolina de Manantiales, inaugurada en 1952, que está destinada al procesamiento de gas, estabilización de petróleo crudo y mantención de la presión de los yacimientos. Su capacidad original de proceso fue de 850.000 m³/día, pero mediante ampliaciones se elevó dicha capacidad a 1.400.000 m³/día. La producción de esta Planta permite abastecer totalmente las necesidades de la provincia de Magallanes en gasolina para automóviles, kerosene, petróleo diesel y gas licuado.

A fines de 1955 se inauguró oficialmente la Refinería de Petróleo de Concón, que fue construida al igual que la anterior, por técnicos y obreros chilenos. Fue proyectada para procesar 3.200 m³/día de petróleo crudo. En el año 1959 se dio término a una ampliación de la Planta, que elevó su capacidad de proceso a 7.000 m³/día. En la actualidad, dicha Refinería con instalaciones de craking, reformación catalítica y alquilación, las que permiten obtener gasolina de alto octanaje para uso en automóviles y en aviación y otros combustibles tales como: kerosene, diesel, fuel-oil y diversos solventes.

El año 1962 inició sus operaciones la Planta de Cullen, ubicada en el yacimiento del mismo nombre, la cual procesa gas natural para obtener propano, butano y gasolina natural. Su capacidad de tratamiento es de 2.800.000 m³/día de gas.

El gas licuado que producen las Plantas de Manantiales y Cullen, como se menciona anteriormente satisfacen las necesidades de este producto en la provincia de Magallanes y de parte importante del resto del país, abasteciéndose el consumo nacional con complementos de la producción de la Refinería de Concón. El saldo de la producción de Magallanes es exportado.

Hacia fines de 1962, y considerando la expansión del consumo nacional, se dio comienzo a la construcción de una nueva Refinería de Petróleo en Concepción, cuya capacidad será de 5.700 m³/día y sus instalaciones comprenden las siguientes Unidades: de Destilación y de Vacío, de Cracking, Reductora de Viscosidad y de Reformación Catalítica. Esta Refinería entrará en operación en 1966 y su producción, conjunta con la de Concón, podrá abastecer el consumo nacional de productos limpios —gasolina, kerosene, petróleo diesel, etc.— hasta el año 1970.

En 1965, considerando la importancia de la industria petrolera como productora de materias primas básicas para la instalación de la industria petroquímica, la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa Nacional de Petróleo activaron la elaboración del diseño para la construcción de una Planta de Etíleno, de 30.000 toneladas anuales de capacidad, que abastecerá de elementos básicos al Complejo del mismo nombre. La citada Planta entraría en operación en 1967. La importancia de la Industria Petroquímica y sus proyecciones en el desarrollo nacional, se analizan en detalle en el capítulo respectivo de esta Memoria.

PRODUCCION

La Empresa Nacional de Petróleo prosiguió en 1965 con su labor de prospección y explotación de los recursos petrolíferos. Su producción total de petróleo crudo alcanzó en el periodo a 2.019.750 m³ que sumados a 785.100 m³ que fueron importados desde Venezuela, permitieron que en el año se procesaran 2.746.490 m³ de petróleo crudo. Por su parte, el total de gas natural tratado alcanzó a los 6.214.650 miles de m³ exportándose a Argentina y Brasil aproximadamente 40.000 m³ de gas natural.

En el cuadro siguiente se muestra la estadística de la producción de petróleo crudo y gas natural alcanzada por la ENAP desde 1949 a la fecha.

CUADROS DE PRODUCCION

| ANOS | PETROLEO CRUDO (m ³) | GAS NATURAL (Miles de m ³) |
|------|-------------------------------------|---|
| 1949 | 8.810 | 4.430 |
| 1950 | 100.230 | 199.570 |
| 1951 | 120.780 | 143.420 |
| 1952 | 144.640 | 92.210 |
| 1953 | 200.060 | 279.840 |
| 1954 | 276.040 | 387.160 |
| 1955 | 409.700 | 466.430 |
| 1956 | 563.140 | 587.180 |
| 1957 | 689.500 | 796.420 |
| 1958 | 885.200 | 1.335.940 |
| 1959 | 1.021.990 | 1.815.260 |
| 1960 | 1.149.600 | 2.193.810 |
| 1961 | 1.472.700 | 2.548.780 |
| 1962 | 1.858.470 | 3.559.600 |
| 1963 | 2.099.550 | 5.155.460 |
| 1964 | 2.176.010 | 6.301.340 |
| 1965 | 2.019.750 | 6.214.650 |

Por otra parte, la producción de refinados alcanzó en 1965 —en el periodo de enero a septiembre y excluyendo el consumo interno de la ENAP— las siguientes cifras netas:

| PRODUCTOS REFINADOS | TOTAL m ³ | PRODUCTOS REFINADOS | TOTAL m ³ |
|---------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| LIVIANOS: | | | |
| Gasolina Corriente | 675.480 | Fuel Oil N° 5 | 152.770 |
| id. Especial | 88.500 | Fuel Oil N° 6 | 305.930 |
| id. Avión 80/87 | 4.230 | | |
| id. Avión 100/130 | 27.510 | | |
| id. Avión 115/145 | 2.120 | | |
| Kerosene | 222.620 | | |
| Diesel | 364.780 | | |
| Gas Licuado | 317.090 | | |

| PRODUCTOS REFINADOS | TOTAL m3 | PRODUCTOS REFINADOS | TOTAL m3 |
|---------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| SOLVENTES: | | | |
| Gasolina Blanca | 2.450 | Hidrógeno Reformación | 70 |
| Aguarrás | 10.820 | Gas Oil | 1.320 |
| Nafta Solvente N° 3 | 2.730 | Fuel Fondo Vacío | 4.010 |
| id. Nº 4 | 200 | Nafta Industrial | 360 |
| id. Nº 7 | 70 | Diesel no Sulfonable | 30 |
| Reformato Solvente | 160 | | |

NOTAS: En las cifras indicadas, se incluye la producción de las Plantas de Gasolina de Manantiales y Cullen y de la Refinería de Concón. Durante el periodo se registró además en Magallanes una producción de 67.280 m3 de Propano y 20.620 m3 de Butano.

En el año 1965 el personal que trabajó en la ENAP en sus dependencias de Santiago, Concón, Concepción, Puerto Varas y Magallanes, fue de 1.682 empleados y 1.923 obreros.



INDUSTRIA AZUCARERA

**Cosecha de remolacha
azucarera en Los Angeles**



INDUSTRIA AZUCARERA

El desarrollo de la industria azucarera a partir del cultivo de la remolacha, por su importancia como productora de alimentos para la población nacional, como factor de mejoramiento de la fertilidad y productividad de los suelos agrícolas, y por su gravitación en la Balanza de Pagos del país, ha sido motivo de permanente atención por parte de la Corporación de Fomento de la Producción.

Esta preocupación tuvo una primera gran expresión con la formación, en 1952, de la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA), creada por Decreto Supremo N° 10.008, como una sociedad anónima formada por capitales aportados por la CORFO y particulares, con la finalidad de fomentar y desarrollar la agricultura y la ganadería a través del cultivo de la remolacha, aumentar la productividad del campo y sus industrias agropecuarias, mejorar la fertilidad del suelo, y realizar la elaboración industrial de azúcar nacional y otros subproductos.

La primera producción industrial de IANSA permitió, en 1954 abastecer el 2,5% del consumo nacional de azúcar. Hacia 1964, merced al desarrollo alcanzado por esta industria, logró abastecerse aproximadamente el 40% de ese consumo.

En 1965, el Supremo Gobierno apreciando en toda su amplitud el aporte que el cultivo e industrialización de la remolacha azucarera proporciona a la agricultura y al desarrollo económico del país, resolvió dar un vigoroso impulso a su expansión, basándose en los estudios y proyectos realizados sobre el particular por la IANSA y la Corporación de Fomento de la Producción.

Básicamente, dicha expansión consulta la construcción de nuevas Plantas Refinadoras y ampliaciones y mejoramiento de las existentes, lo que significará un notorio incremento de las hectáreas de cultivo. Con el programa se espera llegar, en 1968, a abastecer alrededor del 70% del consumo nacional de azúcar con una producción anual de 160.000 a 180.000 toneladas, que se alcanzaría con el esfuerzo de agricultores, obreros, empleados y técnicos chilenos. Hacia 1974 se estima que esta industria estará en condiciones de abastecer la totalidad del consumo nacional.

Una de las primeras importantes realizaciones de este programa de expansión, la constituye la construcción de una nueva Planta Refinadora de Azúcar en la localidad de Cochacra, provincia de Ñuble, la que tendrá una capacidad de elaboración de 3.000 tons.-día de remolacha. Las obras respectivas se iniciaron promediando 1965 y la puesta en marcha está fijada para 1967.

Igualmente, por la misma fecha, se comenzaron los trabajos de ampliación de la Planta de Linares, la que elevará su capacidad de elaboración a 2.400 tons.-día. Ello le permitirá producir alrededor de 17.000 toneladas adicionales de azúcar blanca refinada. El costo de esta ampliación como de la construcción de la Planta de Ñuble, asciende aproximadamente a US\$ 13.700.000 y E\$ 28.143.000 y será financiado con un aporte de capital de CORFO a IANSA ascendente a la suma de E\$ 75.000.000.

El programa consulta además, como etapa posterior, la ampliación de las Plantas de Los Angeles y Llanquihue y la instalación de nuevas Plantas en las zonas de Curicó y Valdivia.

Para evaluar las proyecciones e importancias del programa de expansión de la industria azucarera nacional, se insertan a continuación algunos cuadros estadísticos relacionados con el consumo aparente y producción e importaciones de este sector industrial, que permiten medir su gravitación en la Balanza de Pagos.

CONSUMO APARENTE: (1)

| AFOS | IANSA (Tons.) | REFINERIAS (Tons.) | PTOS. LIBRES (Tons.) | DONACIONES (Tons.) | TOTAL (Tons.) |
|------|------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|------------------|
| 1960 | 55.820 | 157.024 | 9.371 | 8.195 | 230.412 |
| 1961 | 55.237 | 156.938 | 17.308 | 8.791 | 242.274 |
| 1962 | 67.334 | 180.809 | 18.676 | — | 266.819 |
| 1963 | 82.672 | 162.185 | 14.800 | — | 259.657 |
| 1964 | 90.460 | 147.735 | 14.500 | — | 252.695 |

El consumo aparente per cápita es el cuociente entre las ventas totales y la población nacional total, habiéndose estimado para 1965 una población ascendente a cerca de 8.850.000 habitantes.

NOTA: (1) En 1965, el consumo nacional de azúcar fue abastecido por las producciones de IANSA e IMASOL, siendo esta última una sociedad formada por Refinerías particulares para realizar sus importaciones de azúcar cruda.

PRODUCCION E IMPORTACIONES:

En el siguiente cuadro se muestra la producción nacional y las importaciones de azúcar cruda realizada en el último quinquenio, de acuerdo a informaciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos:

| AFOS | PRODUCCION (Tons. Crudas) | IMPORTACION (Tons. Crudas) | VALOR CIF US\$ |
|------|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| 1960 | 62.000 | 112.174 | 10.220.000 |
| 1961 | 61.370 | 206.251 | 15.437.000 |
| 1962 | 74.820 | 110.682 | 8.164.403 |
| 1963 | 91.860 | 248.734 | 19.835.419 |
| 1964 | 100.510 | 137.769 | 26.132.091 |

En el periodo comprendido entre 1960 y 1964 se importaron 2.578.000 toneladas de azúcar cruda, lo que representa un valor de US\$ 301.933.178 (US\$ de 1964). En el mismo lapso se importaron además 96.507 toneladas de azúcar refinada, con un valor de US\$ 27.916.424 (US\$ de 1964). El total de estas importaciones se traduce aproximadamente a un valor promedio anual de US\$ 20.869.000 (US\$ de 1964).

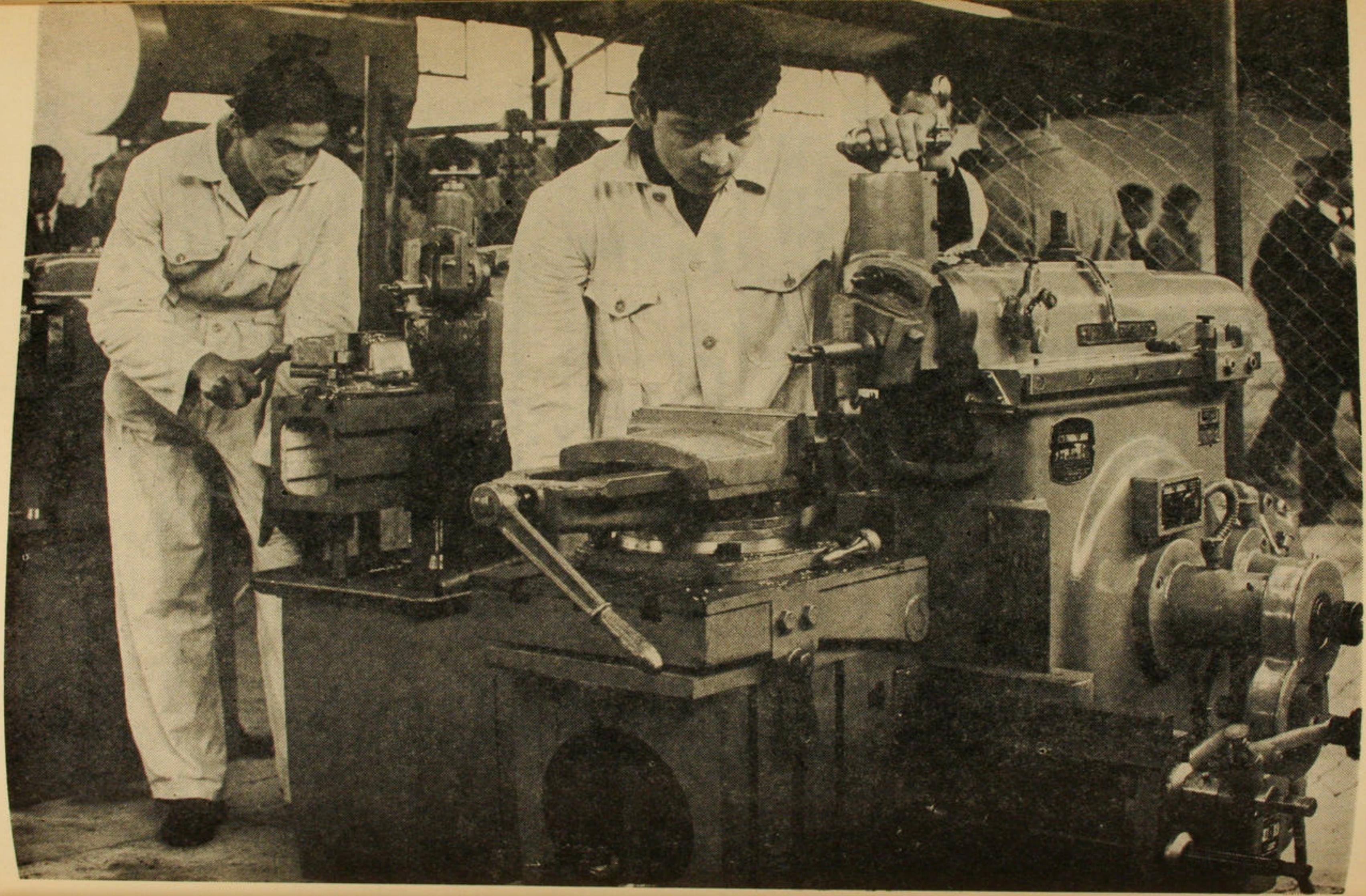
DESARROLLO INDUSTRIAL DE "IANSA"

Desde su formación en 1962 a la fecha, IANSA ha ido acrecentando sus niveles de producción, registrando en 1965 la cifra de 709.647 toneladas de remolacha elaborada en sus tres Planta Refinadoras. Estas Plantas son la de Los Angeles, Llanquihue y Linares, puestas en funcionamiento en los años 1964, 1968 y 1959, respectivamente. El abastecimiento de la materia prima fue proporcionada por el cultivo de 18.254 hectáreas de remolacha azucarera, llevada a cabo por más de 3.000 agricultores. Por su parte, los rendimientos industriales permitieron la producción de 95.257 toneladas de azúcar, 23.229 toneladas de melaza y de 35.048 toneladas de coseta. Tanto la coseta —seca y humeda— como la melaza constituyen los principales subproductos industriales y se emplean en la alimentación del ganado para la producción de carne y leche. La melaza, además, se utiliza industrialmente en la fabricación de alcohol, levaduras, ácido acético, ácido cítrico, en curtiembre y otros rubros.

El desarrollo industrial de IANSA puede apreciarse en el cuadro siguiente, que incluye las estadísticas agrícolas y la producción industrial de la empresa:

| Años | Nº de Agricultores | Hectáreas Sembradas | Remolacha Elaborada (Tons.) | Azúcar Producida (Tons.) | Melaza Producida (Tons.) | Cosecha Séca Producida (Tons.) |
|------|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| 1954 | 306 | 2.398 | 37.522 | 4.530 | 1.409 | 1.791 |
| 1955 | 354 | 2.400 | 51.071 | 6.604 | 1.738 | 2.625 |
| 1956 | 483 | 3.254 | 94.611 | 11.606 | 3.142 | 5.009 |
| 1957 | 894 | 6.462 | 178.412 | 24.721 | 6.117 | 7.148 |
| 1958 | 921 | 8.347 | 245.434 | 31.426 | 6.997 | 10.668 |
| 1959 | 1.080 | 12.270 | 398.128 | 49.594 | 12.091 | 14.724 |
| 1960 | 1.560 | 18.570 | 544.111 | 70.993 | 18.113 | 19.258 |
| 1961 | 1.089 | 7.763 | 251.378 | 34.761 | 8.597 | 14.311 |
| 1962 | 1.616 | 13.341 | 430.614 | 61.476 | 13.888 | 18.594 |
| 1963 | 2.110 | 17.012 | 692.288 | 98.644 | 21.356 | 29.686 |
| 1964 | 2.829 | 18.710 | 658.122 | 99.640 | 19.076 | 31.002 |
| 1965 | 3.039 | 18.254 | 709.647 | 95.257 | 23.229 | 35.048 |





DESARROLLO INDUSTRIAL

**Bancos de Mecánica de
Ajustes, para el desarrollo
industrial.**



DESARROLLO INDUSTRIAL

La industria manufacturera, dentro de los rubros de la producción nacional, es la primera actividad económica del país en lo que a su aporte al Producto Geográfico Bruto se refiere, alcanzando su incidencia a un porcentaje cercano al 24%. Esta contribución es superada en América Latina únicamente por tres países: Argentina, Brasil y México.

Sin embargo, si se confronta el desarrollo industrial con el desarrollo global de la economía chilena, se puede apreciar que en sólo dos quinquenios —1940-1945 y 1950-1955— se registra una relación favorable. En el primero de los quinquenios nombrados, la relación fue de 2,98 y en el segundo, de 1,45. En cambio, en el quinquenio 1945-1950 la relación fue de 0,83; en 1955-1960, de 0,06; y en 1960-1963, de 0,37. La relación promedio entre los años 1940-1963, fue de 1,13, es decir, por cada 1% que creció la economía en su conjunto en ese período, la industria manufacturera nacional lo hizo en 1,13%.

La relación favorable que se registró en el quinquenio 1940-1945, en el que el crecimiento de la industria casi triplicó al de la economía en globo, se debe, fundamentalmente, al fuerte impulso que alcanzó el desarrollo industrial por el activo papel que asumieron los Gobiernos desde fines de la década de 1930 en orden a crear las condiciones necesarias para desarrollar el proceso de industrialización que el país necesitaba.

Hasta poco antes del asentamiento de esa "conciencia industrial", numerosos factores internos y externos (1) habían motivado un cambio diametral en la dirección del proceso de desarrollo de la economía nacional, creándose y estimulándose fuerzas capaces de paliar en parte la situación creada por la crisis de las actividades exportadoras —preponderantes hasta entonces— y buscándose la alternativa de orientar ese desarrollo "hacia adentro".

La industrialización que logró realizarse hasta fines de la década de 1930, a costa de grandes sacrificios para vencer las circunstancias adversas que representaban la escasez de capitales y de experiencia técnica, fue desordenada y lenta (2).

Los primeros esfuerzos se orientaron hacia la zona "primaria" de sustitución. Cuatro sectores industriales: Vestuarios y Calzado, Alimentos, Muebles y Accesorios y Productos Metálicos, concentraron en ese período entre el 71 y el 75% de la fuerza de trabajo de la industria manufacturera.

Los resultados obtenidos por estos esfuerzos de industrialización a partir de los cambios que ésta originó en la sociedad chilena, crearon, a su vez, las condiciones propicias para encuadrar el proceso hacia una acción consciente y organizada. Contrariamente a lo sucedido en años anteriores, los Gobiernos que asumieron el poder desde 1938 llevaron a cabo un esfuerzo premeditado de industrialización, no conformándose con acentuar las medidas de carácter proteccionistas, sino que, con el fin de acelerar el proceso, asumieron un papel de Estado activo, creando y financiando el establecimiento de industrias básicas y utilizando las nuevas ideas que habían irrumpido en el plano internacional sobre la planificación de las actividades económicas.

La conciencia de este esfuerzo estatal quedó de manifiesto en nuestro país con la creación, en 1939, de la Corporación de Fomento de la Producción (3), primer organismo de este género en América Latina, que ha servido posteriormente de modelo a otros países para fundar instituciones similares.

La creación de industrias básicas por parte de la CORFO —La Empresa Nacional de Electricidad, la Empresa Nacional de Petróleo, la Compañía de Acero del Pacífico, la Industria Azucarera Nacional, Manufactura del Cobre, Corporación de Radios de Chile, etc., y la realización de investigaciones sobre los Recursos Naturales, Humanos y Financieros— promovieron, a su vez, el establecimiento de nuevas empresas estatales y particulares que, frente a la necesidad de abastecer a la población de diversos productos manufacturados importados que dejaron de afluir como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, estimularon el proceso de sustitución pasando de la zona primaria a la de productos intermedios y, en ciertos casos, a la de bienes de capital.

El proceso de industrialización adquirió en esa época un renovado vigor y se consolidaron las bases de lo que la industria chilena representa en la actualidad. La tasa de crecimiento de la producción manufacturera alcanzó en el período 1941-1946 el elevado promedio de 11% anual.

Con posterioridad a esa fecha, la entrada al mercado de dos grandes unidades básicas —la industria siderúrgica de Huachipato en 1950 y la Refinería de Petróleo de Concón en 1954— y la continuación del Programa Nacional de Electrificación por ENDESA, crearon condiciones favorables para nuevas instalaciones industriales, situación que se reflejó en la tasa de expansión con un registro para el período 1949-1956 del 4,7% anual.

NOTA (1): Puede verse la situación histórica de la Economía Chilena, GEOGRAFIA ECONOMICA DE CHILE, edición 1963, de la CORFO.

NOTA (2): La tasa promedio de crecimiento de la mano de obra industrial fue entre 1930 y 1940 de 2,7% acumulativa anual.

NOTA (3): Ley N° 6334, promulgada el 29 de abril de 1939; Ley Orgánica N° 6440, del 10 de enero de 1941; y D.F.L. N° 211, del 5 de abril de 1960.

En los años siguientes, la actividad manufacturera nacional comenzó a atravesar lo que se ha dado en llamar una "crisis de crecimiento", para cuya superación el país empezó a realizar una serie de importantes cambios en su sistema económico. Numerosos controles e intervenciones estatales directas fueron reemplazados por otros de tipo indirecto; a la vez, se procuró una mayor libertad de las actividades económicas estimulando la competencia o iniciándose la aplicación de políticas anti-inflacionistas, de tipo ortodoxo, que pusieron marcado énfasis en la demanda.

Pese a ello, los niveles del Producto Geográfico Bruto, a precios de mercado, de los años 1962 y 1963 fueron sólo en un 18% superiores a los registrados en 1957. La tasa de crecimiento para el periodo 1957-1963 fue sólo de 2,8% anual.

En el cuadro siguiente se podrán apreciar los cambios registrados en la estructura de la producción nacional desde 1940 a 1963, teniendo su gravitación porcentual sobre el Producto Geográfico Bruto, a precios de mercados constantes. Mientras las actividades primarias con el correr del tiempo han disminuido notablemente su participación —de 22,7% a 14,8%— las actividades secundarias la incrementaron de 23,3% a 27,9%, en tanto que las actividades terciarias no han variado substancialmente su aporte.

En el cuadro, asimismo, llama la atención la fuerte disminución que se registra entre los períodos extremos en los sectores de agricultura y minería, la que no alcanza a ser compensada por la expansión de las actividades industriales, situación que se ha agravado peligrosamente en la última década:

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL:

(% sobre el Producto Geográfico Bruto a precios de mercados constantes)

| SECTORES ECONOMICOS | 1940-44 % | 1945-49 % | 1950-54 % | 1955-59 % | 1960-63 % |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 1.— ACTIVIDADES PRIMARIAS | 22,7 | 20,4 | 18,6 | 16,6 | 14,8 |
| a) Agricultura | 14,7 | 14,1 | 13,1 | 12,2 | 9,8 |
| b) Pesca | 0,3 | 0,2 | 0,2 | 0,3 | 0,3 |
| c) Minería | 7,7 | 6,1 | 5,3 | 4,2 | 4,6 |
| 2.— ACTIVIDADES SECUNDARIAS | 23,3 | 25,7 | 25,1 | 27,4 | 27,9 |
| a) Industrias | 20,0 | 22,0 | 21,8 | 23,9 | 23,6 |
| b) Construcción | 2,4 | 2,9 | 2,3 | 2,4 | 3,1 |
| c) Electricidad, Gas y Agua | 0,9 | 0,8 | 1,0 | 1,1 | 1,2 |
| 3.— ACTIVIDADES TERCIARIAS | 56,2 | 57,4 | 56,6 | 55,7 | 57,0 |
| a) Comercio | 18,2 | 18,9 | 18,8 | 19,4 | 18,9 |
| b) Transporte y Comunicaciones | 6,8 | 7,0 | 6,0 | 6,8 | 6,1 |
| c) Servicios Financieros | 4,0 | 3,5 | 3,7 | 3,4 | 3,6 |
| d) Servicios Gubernamentales | 6,0 | 6,7 | 8,4 | 8,8 | 9,1 |
| e) Servicios Personales | 10,5 | 11,3 | 10,3 | 9,1 | 9,4 |
| f) Propiedad de la Vivienda | 10,7 | 10,0 | 9,4 | 8,1 | 9,9 |
| 4.— AJUSTE RELACION INTERCAMBIO | 2,0 | 3,5 | 0,3 | 0,3 | 0,3 |
| PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

FUENTE: "Cuentas Nacionales 1964, (CORFO)".

Frente a esta situación, y como una forma de poder continuar con el crecimiento de la industria nacional, el Gobierno ha proyectado la instalación de nuevas unidades básicas, de gran tamaño y densidad de capital, basando la futura expansión de estas actividades en un incremento de la demanda interna y en las posibilidades de exportación de los productos manufacturados chilenos a los mercados internacionales, especialmente latinoamericanos.

En cumplimiento de estos propósitos, la Corporación de Fomento de la Producción, comenzó a aplicar en 1965 algunas programaciones específicas para determinados rubros de la producción nacional, especialmente en el campo de las industrias siderúrgica, petroquímica, electrónica, automotriz, forestal, pesquera, etc., conjuntamente con nuevos y vigorosos impulsos para sus planes de desarrollo en favor de las actividades agropecuarias y mineras.

Sin embargo, como el tratamiento de estos programas específicos no contempla el total de la industria, la Corporación de Fomento de la Producción mantuvo en 1965 su política de apoyo financiero al desarrollo industrial general del país, mediante créditos en moneda na-

cional y extranjera y mediante garantías solidarias que permiten financiar en parte las adquisiciones de activo fijo requeridas para la ejecución de proyectos que se estiman de interés para el país y cuya iniciativa nace normalmente en el sector privado.

Durante 1965, la CORFO para este objetivo, otorgó créditos por las sumas de E\$ 16.410.476 y US\$ 2.780.572. Además, se aprobaron garantías solidarias por un monto de US\$ 2.372.543. El detalle de estas operaciones, como igualmente las registradas en los años 1963 y 1964, se registran en el siguiente cuadro:

INDUSTRIA EN GENERAL: (1)

| AÑOS | MONEDA CORRIENTE | | EN DOLARES | | SOLIDARIAS | | OPERACIONES (3) | |
|------|------------------|-----------|--------------|--------|--------------|--------|-----------------|--------|
| | CREDITOS | APROBADOS | Monto | Indice | Monto | Indice | Nº | Indice |
| | (Miles US\$) | | (Miles US\$) | | (Miles US\$) | | | |
| 1963 | 2.455,0 | 100,0 | 1.315,0 | 100,0 | 4.705,5 | 100,0 | 33 | 100,0 |
| 1964 | 1.912,5 | 77,9 | 582,2 | 44,3 | 3.169,5 | 67,3 | 27 | 81,8 |
| 1965 | 4.845,1 | 197,4 | 9.780,6 | 743,0 | 2.372,5 | 50,4 | 95 | 287,8 |

NOTAS: (1) Se excluye sólo Industrias Pesqueras.

(2) Convertidos en moneda dura, en tipo de cambio comprador a futuro de cada mes del año correspondiente.

(3) Para el N° de operaciones se consideraron todos los tipos de créditos.

Las cifras anteriores significan un notable incremento con respecto a los dos años precedentes, apreciándose, con respecto a 1963, que el número de operaciones aumentó a un 287,8%; el monto total de los créditos en moneda corriente, medidos en moneda dura, a un 197,4%; y los créditos en dólares, a un 743%.

El aumento del monto de los créditos en dólares trajo consigo, naturalmente, una disminución al 50% de las garantías solidarias, respecto del año 1963. Pero, en resumen, el monto total del apoyo financiero otorgado por la CORFO para el desarrollo de la industria en general, experimentó, respecto del mismo año de comparación un incremento del 200,5%.

Los factores que han actuado como incentivos para el registro de estos notables aumentos, son, entre otros, los siguientes:

- 1) Aumento del interés en nuevas inversiones, debido a interesantes incrementos de la demanda;
- 2) Mayor flexibilidad en las operaciones de la Corporación de Fomento de la Producción; y
- 3) Mayor disponibilidad de la Corporación para otorgar créditos en moneda extranjera, utilizando para ellos fondos especiales obtenidos en préstamos de diversos organismos internacionales.

IMPORTANCIA DE ALGUNOS PROYECTOS

Del total de la ayuda financiera que la CORFO otorgó en 1965 para la ejecución de proyectos de desarrollo de actividades consideradas en su rubro de "Industrias en General", destacan, entre otros, por su gravitación en la Balanza de Pagos, los siguientes créditos:

INDUSTRIA NACIONAL DE PISTONES, para la fabricación de repuestos de automóviles, por US\$ 30.000;

PLASTIC CHILENA SHYF, para la instalación de una Fábrica de balatas, por E\$ 480.000;

INDUSTRIA CHILENA DE SOLDADURAS, para la ampliación de su Planta de Electrodos para la instalación de una Planta de Fundentes, por E\$ 100.000 y US\$ 356.200;

CONSERVAS "ACONCAGUA", para ampliación de Planta, por E\$ 320.000;

INDUSTRIA ELECTRICA NACIONAL "SINDELEN", para la fabricación de transformadores de poder, por E\$ 825.000 y US\$ 485.200;

TECNICA HARSEIN, para la fabricación de detonadores y mechas, por E\$ 156.400 y US\$ 70.000;

PASCUAL BAILAC E HIJOS, para una Planta Recuperadora de Neumáticos, por E\$ 84.420;

MANUFACTURA DEL COBRE "MADECO", para ampliación, por US\$ 990.000;

INDUSTRIA METALURGICA "SORENA", para ampliación, por US\$ 300.000;

HARRISON Y LOESSER, para ampliación de Planta, por E\$ 157.200;

FRANCINI Y HOLLEMART, para la fabricación de aceites sulfurados, por E\$ 50.000 y US\$12.000;

SANDE Y COMPANIA, para la instalación de una Planta para la fabricación de maquinaria y herramientas, por E\$ 500.000 y US\$ 249.600;

INDUSTRIA NACIONAL DE AMORTIGUADORES "INDAL", para ampliación de sus instalaciones, por US\$ 232.600;

COMPANIA INDUSTRIAL METALURGICA "CIMET", para la fabricación de ruedas para automóviles por US\$ 162.600; y

CORESA S. A., para la fabricación de motores eléctricos de compresor, por US\$ 151.600.

El valor total de los proyectos que se financiarán con estos créditos de la CORFO ascienden a las sumas de E\$ 20.581.400 y US\$ 3.843.650 y, de acuerdo al cálculo de sus proyecciones, permitirán un ahorro de divisas por concepto de actuales importaciones, del orden de los US\$ 6.200.000 y una generación de nuevos retornos por US\$ 9.200.000 anuales, aproximadamente.

Por otra parte, para satisfacer la demanda interna, la CORFO otorgó su ayuda financiera para numerosos proyectos industriales cuyos objetivos principales son el de lograr substanciales aumentos de producción, destacando entre ellos los siguientes:

SCANAVINI Y COMPANIA, para la fabricación de artículos eléctricos, por E\$ 1.400.000 y US\$ 180.000;

SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARRESO, para proyecto de ampliación, E\$ 2.000.000 y US\$ 250.000;

MANUFACTURA DE PAPELES Y CARTONES, para proyecto de ampliación, por E\$ 2.000.000 y US\$ 60.000;

COMPANIA INDUSTRIAL CHILENA (CIC), para proyecto de ampliación, por E\$ 511.500;

EQUIPOS TERMICOS Y METAL "EQUITERM", para proyecto de ampliación, por US\$ 153.300, además de una garantía solidaria por US\$ 147.500; y

COMPANIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN", para una Planta para la fabricación de lava mineral por US\$ 301.900.

Las inversiones totales de estos proyectos ascienden a las sumas de E\$ 71.529.800 y US\$ 23.773.600.

INVERSIONES TOTALES EN 1965

Las inversiones totales realizadas por la Corporación de Fomento de la Producción en 1965 para acelerar el desarrollo industrial del país, totalizaron las sumas de US\$ 7.651.400 por créditos otorgados en moneda corriente pero calculados en su equivalencia con moneda dura; de US\$ 11.140.200 por créditos otorgados en esa moneda; y de US\$ 3.037.100 por las diversas garantías solidarias otorgadas por la CORFO para el financiamiento parcial de las adquisiciones de activo fijo requeridas por proyectos de alto interés impulsados por el sector privado nacional.

Estos montos incluyen no sólo la ayuda financiera otorgada por la CORFO a las actividades consideradas en su rubro de "Industrias en General" sino que, también, a aquellas que corresponden a programaciones específicas que tienden al establecimiento de nuevas unidades básicas, fundamentales para dar nuevos impulsos a la expansión industrial, tales como: Programa Pesquero, Programa Petroquímico, Programa de Papel y Celulosa, Programa Siderúrgico, Programa de Reforestación, Programa de la Industria Electrónica, Programa de la Industria Automotriz, Programa Textil, Programa de Desarrollo Químico, etc., los cuales, por la importancia de sus proyecciones, se presentan separadamente en esta Memoria.

Las inversiones totales realizadas en 1965 por la CORFO en favor del desarrollo industrial y su relación comparativa con las efectuadas en los años 1963 y 1964, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

RESUMEN GENERAL (1)

| AÑOS | CREDITOS APROBADOS | | | | GARANTIAS SOLIDARIAS | | Nº TOTAL DE OPERACIONES (3) | |
|------|---------------------------|--------|-----------------------|--------|----------------------|--------|-----------------------------|--------|
| | MONEDA CORRIENTE | | EN DOLARES | | Monto | Indice | Nº | Indice |
| | Monto (2) (Miles US\$) | Indice | Monto (Miles US\$) | Indice | | | | |
| 1963 | 7.390,1 | 100,0 | 6.006,4 | 100,0 | 7.459,2 | 100,0 | 96 | 100,0 |
| 1964 | 4.425,8 | 59,6 | 5.454,0 | 90,8 | 4.844,9 | 63,0 | 98 | 102,0 |
| 1965 | 7.651,4 | 103,5 | 11.140,2 | 185,3 | 3.037,1 | 40,7 | 165 | 171,9 |

NOTAS: (1) Incluye la totalidad de las industrias.

(2) Equivalencia en moneda dura, con tipo de cambio comprador a futuro.

(3) Se considera la totalidad de los créditos.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de la acción que lleva adelante el Supremo Gobierno con el objetivo de conseguir substanciales aumentos de las producciones agrícolas y ganaderas del país, la Corporación de Fomento de la Producción cumple un papel no sólo en el aspecto relacionado con el financiamiento de las principales inversiones de desarrollo de este sector, sino que, también, con la formulación y ejecución de políticas de comercialización, de mecanización agrícola, de producción de semillas, de mejoramiento y habilitación de suelos, etc., además de programaciones específicas para el desarrollo de la Fruticultura, Vitivinicultura y Ganadería.

Esta múltiple acción de la CORFO, dentro del campo de los planes del Gobierno en orden a obtener un acelerado desarrollo de las actividades agropecuarias del país, se singularizó en 1965 por el especial énfasis que se puso en la política de financiamiento de importantes proyectos de los sectores ganaderos y agrícolas, cuya ejecución permitirá, a corto plazo, notables aumentos y la adecuada comercialización de las producciones de carnes, leche y productos agrícolas en general, para el consumo de la población nacional.

Con este objetivo, tan sólo las inversiones directas realizadas por la CORFO tanto en ganadería como en agricultura lograron en términos reales, expresivos aumentos con respecto a los montos registrados en 1964, que fueron de un 256,7% en el rubro ganadero y de un 81% en el sector agrícola.

Sectorialmente, y sobre la base de las programaciones específicas que se tienen en ejecución, la labor cumplida por la CORFO en 1965 tuvo las siguientes características y proyecciones:

PROGRAMA DE MECANIZACION AGRICOLA

Inmediatamente después de terminarse en 1964 el informe final del Diagnóstico General de la Mecanización Agrícola en Chile, la Corporación de Fomento de la Producción comenzó a aplicar a partir de 1965 diversas medidas de política tendientes, especialmente, al establecimiento de sistemas que junto con prestar una adecuada atención de la maquinaria por medio de estaciones de servicios calificadas, facilitaran la fijación de precios justos para los equipos y repuestos. Este objetivo se logró hacia mediados de año, fecha en la que por el Decreto N° 632 del Ministerio de Economía se determinaron precios topes para la maquinaria agrícola de importación, impidiéndose de esta forma la entrada al país de maquinarias de precios prohibitivos y, al mismo tiempo, la internación de equipos, partes o aditamentos de maquinarias cuya avanzada tecnología, alta inversión o posibilidades de fabricarlas en el país a corto plazo, aconsejaban prescindir de ellos.

En el curso del año 1965, la CORFO hizo extensivos los beneficios de su Programa de Mecanización Agrícola a numerosos sectores de la producción, especialmente Pequeños y Medianos Agricultores, dictando normas y estableciendo líneas especiales de créditos para la adquisición de maquinarias agrícolas por parte de empresas particulares de mecanización y para la creación, en las Cooperativas de Productores, de servicios mecanizados.

La asistencia financiera que la CORFO dispensó para la ejecución de este Programa, alcanzó en 1965, a la suma de E\$ 16.954.402,90 por un total de 2.541 operaciones de créditos. Esta suma tiene un equivalente de US\$ 5.366.982,77. El detalle de estas operaciones es el siguiente:

| AGRICULTORES BENEFICIADOS | TRACTORES | AUTOMOTRICES | OTRAS COSECHADORAS | OTROS EQUIPOS (1) |
|---------------------------|-----------|--------------|--------------------|-------------------|
| 1.507 | 957 | 151 | 104 | 1.329 |

NOTA: (1) Comprende: Arados, Rastreras, Sembradoras, Segadoras, Rastrillos y Enfardadoras.

PROGRAMA DE DESARROLLO FRUTICOLA

Por encargo del Ministerio de Agricultura, la Corporación de Fomento de la Producción recibió a mediados de 1965 la tarea de completar el estudio del Programa Nacional de Desarrollo Frutícola, elaborándose para ello un detallado plan de trabajo en el que participaron coordinadamente todos los organismos estatales y privados con interés en esta materia, como asimismo, especialistas y representantes del sector productor.

Hacia fines de 1965 el proyecto se realizó en un 70%, estimándose su terminación para el segundo trimestre de 1966, con la inmediata aplicación de las medidas que permitan un acelerado desarrollo de este sector de la producción agrícola nacional.

Paralelamente a este estudio, la CORFO mantuvo su política de asistencia financiera para proyectos de desarrollo frutícola, especialmente para el establecimiento y mejoramiento de huertos existentes, poniéndose énfasis en las especies y variedades que presentan mayores expectativas en el mercado de exportación. Por otra parte, en el campo de la comercialización y elaboración industrial, se impulsaron numerosos proyectos relacionados con la instalación de cámaras de pre-enfriamiento, plantas embaladoras plantas deshidratadoras, etc.

El detalle de la ayuda financiera dispensada en 1965 para este sector es el siguiente:

| MONTO DE LOS CREDITOS PARA COMERCIALIZACION E\$ | MONTO DE LOS CREDITOS PARA NUEVAS PLANTACIONES E\$ | NUEVAS Hect. SEMBRADAS |
|---|--|---------------------------|
| 288.600 | 1.513.500 | 984 |

PROGRAMA DE DESARROLLO VITIVINICOLA

Con respecto a esta programación, la Corporación de Fomento de la Producción dio término en 1965 al "ESTUDIO ECONOMICO SOBRE LA SITUACION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA EN CHILE", el que de inmediato comenzó a servir de base para la formulación de una activa política de desarrollo de ese importante sector productor, considerándose, en primer término, los dos programas zonales que la CORFO viene realizando desde 1963 y que se relacionan con la racionalización del cultivo y la producción de pisco en las provincias de Atacama y Coquimbo; y con el establecimiento, ampliación y modernización de Centrales Vendimiadoras y Elaboradoras de Vinos en la zona centro sur (Talca-Concepción). Ambos programas tienen como objetivo el conseguir un substancial aumento de la producción, principalmente con fines de exportación.

Los estudios relacionados con el Programa Pisquero determinaron como necesidad básica la instalación de Centrales Vitivinicas Cooperativas en los diversos valles regionales de la zona pisquera de Atacama y Coquimbo y, consecuentemente, la expansión y mejoramiento de la comercialización e industrialización de los cultivos.

Con estos objetivos, la CORFO inició en 1965 la construcción de la Primera Central Vitivinica del Valle del Huasco, la que permitirá atender un volumen de 1.300 toneladas de uvas en la cosecha 1966-67. El costo de este proyecto asciende a E\$ 1.300.000 de los cuales se invirtieron aproximadamente E\$ 600.000. Junto con la construcción de esta Central se iniciaron asimismo los estudios de factibilidad técnica-económica para la instalación de otras dos Centrales en los valles de Elqui y Limarí; igualmente, se otorgaron créditos por un valor total de E\$ 550.250 para proyectos de nuevas plantaciones, que se tradujeron en la incorporación al cultivo de otras 180 hectáreas.

Paralelamente a este programa, la CORFO se preocupó del desarrollo vitivinico en la zona central-sur, que comprende esencialmente el establecimiento de nuevas Centrales Vendimiadoras y Elaboradoras de Vinos, como igualmente la expansión y mejoramiento de instalaciones y existentes en la zona. Para este efecto, se iniciaron los estudios de factibilidad para 8 proyectos de Centrales Vendimiadoras cuya realización comprometería inversiones del orden de los US\$ 75.000 y E\$ 13.370.000.

Dichos proyectos, que se impulsarán a partir de 1966 corresponden a las Cooperativas Vitivinicas de Talca, Loncomilla, Suble, Quillón Coelemu, Yumbel, Cauquenes y Rípas.

Con las medidas proyectadas se estima que desde 1966 el desarrollo vitivinico alcanzará su máximo aceleramiento.

PROGRAMA DE PRODUCCION DE SEMILLAS

Tiene como objetivo la producción nacional de semillas certificadas especialmente de forrajeras, como una necesaria complementación del programa general de desarrollo agropecuario y con metas destinadas a cubrir las necesidades internas, suplir los déficit de aquellas variedades que se importan con egresos de divisas del orden de los US\$ 500.000 anuales, y a procurar excedentes exportables para los países miembros de la ALALC.

Para la obtención de estos logros, la CORFO cumplió en 1965 las siguientes acciones:

a) ASISTENCIA FINANCIERA.—Se otorgaron numerosos créditos para proyectos de instalación de nuevos semilleros y de plantas procesadoras, y se aprobaron inversiones de CORFO para financiamiento del programa de importación de semillas, por los siguientes montos y detalles:

| Monto de Créditos para Producción de Semillas (1) E\$ | Hás. Incorporadas | Monto Inversiones CORFO Programa de Importación (2) US\$ | Toneladas Importadas |
|--|-------------------|---|----------------------|
| 227.650 | 540 | 269.962,26 | 398 |

NOTAS: (1) Significa un incremento de 48% en el monto de los préstamos y un 51% en el aumento de la superficie de semilleros, con respecto a las operaciones similares de la temporada anterior;

(2) En 1964 las cifras fueron de 525 Tons.-M., con un valor de US\$ 360.382,83 lo que se traduce en una menor importación de 24% en el tonelaje y de 25% en la inversión.

b) **PROYECTOS ESPECÍFICOS.**—En 1965, la CORFO aprobó asimismo las inversiones para la elaboración de los estudios de factibilidad técnico-económica de los siguientes proyectos:

1.—Planta Purificadora de Semillas Forrajeras para Cooperativa de Nuble, con una capacidad de recepción de 1.000 toneladas de semillas por temporada;

2.—Planta Purificadora para Cooperativa de la Zona Central, con capacidad de recepción de 1.000 toneladas; y

3.—Centro de Producción de Semillas de Papas Certificadas. El costo total estimativo para estos tres proyectos es de E\$ 1.680.000 y US\$ 750.000.

c) **CREACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE SEMILLAS.**—Con la finalidad específica de promover la producción y comercio de semillas nacionales para abastecer el consumo interno y abrir mercados de exportación, vale decir, para tener a su cargo el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Producción de Semillas, la CORFO acordó crear en agosto de 1965, como una Corporación Estatal por acciones la Empresa Nacional de Semillas.

El capital de esta Empresa —que tomará a su cargo la tarea que en este campo cumplen actualmente la CORFO y el Banco del Estado, será de 10 millones de escudos y su Directorio quedará integrado por representantes de la Dirección de Agricultura y Pesca, del Banco del Estado, de la Empresa de Comercio Agrícola, de IANSA, del INDAP, de la CORA, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y de la Corporación de Fomento de la Producción.

En espera del asentamiento legal de la nueva Empresa, la CORFO inició el estudio de importantes proyectos de factibilidad para el fomento de esta producción, cuyo financiamiento se realizaría sobre la base de créditos que otorgará a Chile el Kreditanstalt del Gobierno de Alemania Federal.

PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO Y AVICOLA

Básicamente, esta importante programación componente de la Política General de Desarrollo Agropecuario que impulsa el Gobierno, tiene por objeto fundamental el lograr un substancial aumento en la producción nacional de alimentos derivados de las actividades pecuarias y avícolas —especialmente carnes, leche y huevo—, para la adecuada nutrición de la población.

La ejecución de este Programa —cuya meta final es el autoabastecimiento del consumo nacional, tornando favorable, por ende, su actual oneroso efecto sobre la Balanza de Pagos del país—, está entregada a la Corporación de Fomento en aquellos aspectos que se relacionan principalmente con la industrialización y comercialización de los productos primarios y derivados, con el aprovechamiento integral de los suelos de uso ganadero y avícola, y con el mejoramiento de las razas.

La CORFO viene cumpliendo esta acción desde 1961 a través de 11 Proyectos Específicos que consultan las soluciones de las fallas prevalecientes en esos sistemas para facilitar la presta obtención de esa meta.

En 1965, la Corporación de Fomento de la Producción dio un extraordinario impulso a esta acción, especialmente en la asistencia financiera y técnica que otorgó para proyectos de inversiones en predios, para la importación de ganado fino de crianza, y para la ejecución del programa relacionado con la construcción de una Red Nacional de Mataderos Frigoríficos y Regionales, procesadores de ganado y aves.

Una sumaria relación de esta labor y de las proyecciones de los resultados obtenidos, es la siguiente:

a) **INVERSIONES EN PREDIOS Y MEJORAMIENTO DE RAZAS.**—Las inversiones en predios se orientaron principalmente hacia proyectos para el establecimiento de empastadas artificiales y construcciones de cercos, silos, galpones, caminos y otras diversas instalaciones

para la protección de los animales; por su parte las inversiones y créditos para el mejoramiento de raza se enfocaron fundamentalmente hacia el aumento de los vientres de calidad y de reproductores finos de las diversas especies, mediante la importación de fuertes cantidades de ganado de crianza, la ejecución de programas de inseminación artificial, y al establecimiento de sistemas de controles destinados a garantizar a los adquirentes la calidad de los productos.

En cumplimiento de estos objetivos la CORFO otorgó en 1965 por las líneas de créditos que favorecen la ejecución de proyectos de esta naturaleza, un total de 1.286 préstamos por un valor de E\$ 22.752,27; para el desarrollo de la inseminación artificial, se prestó especial ayuda al Centro de Inseminación Artificial de Valdivia, al que se le otorgó préstamos por US\$ 81.053 y E\$ 155.000, además de un aporte ascendente a E\$ 95.000. El citado Centro, con esa ayuda financiera que le ha permitido una ampliación de sus instalaciones, estará en condiciones de producir en 1966 una cifra cercana a las 40.000 dosis. (1)

Para el mejoramiento de razas, la CORFO también inició la elaboración de los anteproyectos para la construcción de los Laboratorios de Diagnóstico de Chillán, Temuco, Osorno y Punta Arenas, destinando, para este efecto, la suma de E\$ 1.600.000.

Los detalles de los créditos para inversiones en predios y los montos parciales por rubros, son los siguientes:

| Nº CREDITOS | OBJETIVO DE LAS INVERSIONES | MONTO E\$ |
|--|--|-------------------|
| PARA ESTABLECIMIENTO DE EMPASTADAS ARTIFICIALES | | |
| 298 | a) Praderas de Explotación Bovina 10.717 hás. b) Praderas de Explotación Ovina 20.876 hás. c) Praderas de Explotación Mixta 4.193 hás. | 3.337.864,67 |
| PARA ADQUISICION DE GANADO BOVINO NACIONAL | | |
| 193 | a) Ganado Bovino de Leche 4.225 cab. b) Ganado Bovino de Carne 284 cab. | 2.883.007,00 |
| PARA ADQUISICION DE GANADO BOVINO IMPORTADO | | |
| 263 | a) Ganado Bovino de Carne 6.840 cab. b) Ganado Bovino de Leche 133 cab. | 11.484.712,00 |
| PARA CRIANZA Y RETENCION DE VIENTRES BOVINOS | | |
| 60 | a) Crianza de Terneras 1.415 cab. b) Retención de Vaquillas 991 cab. | 795.041,00 |
| PARA ADQUISICION DE GANADO OVINO NACIONAL | | |
| 86 | a) Ovino de Carne 3.091 cab. b) Ovino Mixto 17.366 cab. c) Ovino de Lana 1.659 cab. | 1.752.938,00 |
| PARA ADQUISICION DE GANADO OVINO IMPORTADO | | |
| 22 | a) Ovinos Mixtos 3.068 cab. | 818.250,00 |
| PARA CONSTRUCCION DE CERCOS | | |
| 84 | a) Para 1.897 kilómetros de Cercos b) Para 4 Cercos Eléctricos | 665.100,00 |
| PARA CAMINOS INTERIORES Y PUENTES | | |
| 15 | a) Para 89 kilómetros de Caminos y Puentes | 67.364,50 |
| CONSTRUCCIONES PARA OVINOS | | |
| 6 | a) Para Galpones de Esquila, Corrales, Aguadas, etc. | 21.614,00 |
| CONSTRUCCIONES PARA BOVINOS | | |
| 89 | a) Para Salas de Ordeña, Agua Potable, Electrificación, Galpones, etc. | 832.857,50 |
| MAQUINARIAS VARIAS | | |
| 13 | a) Para Equipos de Pasterías, Esquiladoras, Romanas, etc. | 74.012,00 |
| TOTAL INVERSIONES EN PREDIOS | | E\$ 22.752.820,27 |

NOTA: (1) La producción de dosis de este Centro ha sido de: 4.572 en el año 1963; de 6.373 en 1964; y de 18.196 en 1965.

b) **DESARROLLO AVICOLA.**—Dada la gran importancia y valor que sus alimentos tienen para la adecuada nutrición de la población, el Supremo Gobierno formuló oficialmente a partir del segundo semestre de 1965 el "Plan Nacional de Desarrollo Avícola", que tiene como meta inmediata el lograr hacia 1967 una producción anual del orden de los 20.000.000 de pollitos broilers, de un día. A la iniciación de este programa, esa producción nacional, comercializada en mercados, era de 8.500.000 pollitos.

La participación de la CORFO en este Plan está concentrada en aquellos aspectos relacionados con el aumento de la producción, la industrialización y la comercialización de los productos primarios y derivados.

Con esta finalidad, los créditos otorgados por la CORFO se orientaron principalmente a la ampliación de incubadores-producción de pollitos de un día, al incremento de la capacidad de engorda de los broilers, y al mejoramiento de los actuales sistemas de comercialización y procesamiento. Al 31 de diciembre de 1965 (1) estos créditos totalizaron las sumas de US\$ 68.000 y E\$ 757.620.

Complementando esta acción financiera, la CORFO elaboró un Rol de Incubadores Agrícolas que permitiría contar con todas las informaciones relativas a este sector; confeccionó un Estudio sobre la Producción Chilena de Aves y Porcinos; y organizó una Cooperativa de Productores que se hará cargo del Matadero Procesador de Aves de Santiago, cuya terminación está calculada para septiembre de 1966. Para la construcción de esta obra, la CORFO ha destinado fondos por un total de E\$ 1.035.000.

c) **DESARROLLO LECHERO.**—El Programa Nacional de Desarrollo Ganadero, en su Proyecto N° 10, plantea la necesidad de construir una Red Nacional de Plantas Industrializadoras de Leche, las que, junto con permitir una industrialización adecuada a la expansión de la producción lechera nacional, constituyan un poder comprador permanente y organizado.

Con estos objetivos, la CORFO activó en 1965 la finalización de los estudios de factibilidad técnico-económica para la construcción de Plantas Lecheras en Coyhaique, Linares, Ovalle, Punta Arenas y Arauco, destinando para tales efectos la suma de E\$ 79.700. Por su parte, la asistencia financiera para la expansión de este rubro productor, alcanzó a las siguientes cifras de detalles: (2)

| BENEFICIARIOS | MONTO DE CREDITOS US\$ | Aumento en la capacidad de elaboración lts./diarios |
|--|---------------------------|--|
| Cooperativa Agrícola Lechera La Unión Lechera del Sur S. A. | 18.000,00 118.260,00 | 20.000 50.000 |
| TOTALES | US\$ 236.260,00 | 70.000 |

d) **RED DE MATADEROS.**—En el curso de 1965 la CORFO comenzó a concretar la realización de 8 de los 25 proyectos que configuran el programa de construcción de una Red Nacional de Mataderos Regionales y Frigoríficos, que servirán de base para la racionalización del proceso de comercialización del ganado y de la carne. Estos 8 proyectos corresponden a los Mataderos de Los Andes, Valparaíso, Chillán, Concepción, Valdivia, Puerto Montt, Aysén y Magallanes.

Con respecto a estos Mataderos, la CORFO aprobó en 1965 la adquisición de los equipos y maquinarias, los que tienen un valor de US\$ 2.386.462 y de E\$ 1.480.819. Igualmente, la CORFO invertirá hasta la suma de E\$ 15.000.000 en la construcción de las obras civiles de estos ocho mataderos y E\$ 1.000.000 y US\$ 60.000 en los costos de los respectivos diseños, por proyectos que deberán estar terminados en los meses de septiembre a octubre de 1966.

En 1965, la CORFO asimismo activó la construcción del Matadero Regional de Rancagua, el que entrará en funciones en octubre de 1966. Los fondos destinados por la CORFO para la terminación de la obra gruesa de este Matadero ascienden a una suma cercana al E\$ 1.070.000.

En septiembre de 1965, la CORFO aprobó una inversión de E\$ 400.000 para la realización de los siguientes estudios de factibilidad relacionados con su Proyecto "Mataderos":

a) Factibilidad Económica de los Mataderos Regionales de Iquique, La Serena, Coquimbo, San Antonio, Santa Cruz o San Fernando, Curicó, Linares y Angol;

b) Factibilidad Económica de los Mataderos Regionales de Los Angeles y Arauco;

c) Estudios para el abastecimiento de carne de la provincia de Atacama;

y d) Factibilidad Económica de las Centrales de Corte de Carne para Santiago, Valparaíso y Concepción; y

e) Factibilidad Económica de las Fábricas de Cecinas anexas a los Mataderos de Chillán, Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

NOTA: (1) Al 10 de febrero de 1966, estos préstamos totalizaron las sumas de US\$ 271.555 y E\$ 2.449.921, que se traducen en un aumento potencial en la producción de pollitos de un día, del orden de los 6.700.000 broilers.

NOTA: (2) Se otorgó también una Garantía Solidaria al INDAP, por US\$ 450.000 para la adquisición de maquinarias y equipos para el Matadero de Temuco.

OTROS PROGRAMAS

En forma simultánea a la acción ya dada a conocer, la Corporación de Fomento de la Producción impulsó en 1965 el desarrollo de otros importantes programas sectoriales y cuyos resultados tendrán especial gravitación en el Programa General de Desarrollo Agropecuario. Estas programaciones, en síntesis, son las siguientes:

a) **PAMPA DEL TAMARUGAL.**—Se prosiguió la labor de estudio de las posibilidades ovejeras de esa región, sobre la base de la adaptación de ganado Merino Precoz Francés y Australiano a partir de las hojas y frutos del tamarugo como elemento de alimentación, y con el objetivo de crear nuevas fuentes de abastecimiento de alimentos y materias primas y de trabajo en esa extensa zona nortina.

Paralelamente a estas experiencias, se han desarrollado técnicas de plantación en gran escala, las que han permitido iniciar la forestación de 2.000 has. con tamarugos.

b) **ISLA DE PASCUA.**—Dentro del programa de desarrollo general de la Isla de Pascua, a la CORFO le ha correspondido tener a su cargo los planes de desarrollo agropecuario habiendo iniciado en 1965 una serie de estudios de suelos y entomológicos, como asimismo, la aplicación de programas de investigación de cultivos de praderas, frutales, viveros forestales y semilleros de forrajeras y controles de plagas y erosión. La CORFO destinó para tales efectos la suma de E\$ 350.000 transportando en agosto de 1965 hacia la isla materiales y maquinarias suficientes para la iniciación de este primer proyecto de desarrollo agropecuario.

POLITICA FORESTAL

Los recursos forestales chilenos se dividen en dos categorías: los naturales, que corresponden a los bosques nativos; y los artificiales, formados en un 90% por Pino Insigne y el resto por Eucaliptus, Alamos, Cipreses, etc.

La superficie forestal natural se calcula en unos 20 millones de hectáreas, mientras que los bosques artificiales alcanzan a unas 300 mil. De los 20 millones de hectáreas de bosques naturales, más de 10 millones son inaccesibles; es decir que menos de la mitad está al alcance del hombre por ahora, para su explotación. Las variedades de árboles son: de coigüe, (35%), la tepa (23%), y le siguen en orden descendente el ulmo, el tineo, el maño y el olivillo. El crecimiento del bosque nativo se calcula en unos 11,8 millones de metros cúbicos por año, sin embargo solamente una fracción —menos 1,5 millones de metros cúbicos— se destina a la producción ya sea de madera aserrada, terciada y chapas.

En cuanto al crecimiento promedio de los bosques artificiales, se calcula en unos 3 millones de metros cúbicos, que se elevará a 5 millones.

Las principales plantaciones de Pino Insigne se encuentran ubicadas en las provincias de Arauco, Bío-Bío, Concepción, Linares, Malleco, Maule y Ñuble.

Conviene observar, y esto da muestras de su importancia, que el 40% de la madera aserrada que se consume en el país es de pino insignie y se calcula que en un período relativamente breve subirá al 80%. Esto es consecuencia, en parte, del agotamiento de los bosques naturales económicamente explotables, lo que motiva su desplazamiento hacia los bosques artificiales, de mayor rendimiento.

Tomando en consideración la importancia de esta madera y las condiciones naturales de Chile para su desarrollo, muy superiores a las de otras naciones —con una tasa de crecimiento, por ejemplo, ocho veces superior a Escandinavia— la Corporación de Fomento de la Producción formuló en 1965 un programa de Reforestación que deberá alcanzar un ritmo, en plantaciones de pino insignie, de 50.000 hectáreas por año.

Este programa es indispensable para el adecuado abastecimiento de las plantas de celulosa y papel instaladas, en ampliación o proyectadas, además del abastecimiento de madera aserrada que requiere el país, y la debida atención a los proyectos futuros de ampliación de las instalaciones industriales.

Preparado este programa, la CORFO inició de inmediato una acción tendiente a ayudar financieramente a aquellos propietarios de predios forestales que se interesen por realizar proyectos en este sentido.

Durante los meses del año en que alcanzó a ponerse en marcha el programa la Corporación ayudó al financiamiento de la plantación de aproximadamente cuatro mil nuevas hectáreas. El total de reforestación, incluido el sector público y privado, en la parte del año mencionada, se calcula en unas 20.000 has. Para 1966 se espera cumplir la meta de 50 mil has. por año.

LA CELULOSA Y EL PAPEL

Estrechamente vinculado a la política forestal se encuentra el programa de la celulosa y el papel, complejo que comprende a su vez un grupo de industrias que, partiendo de la madera u otro material celulósico como materia prima, tienen relación con la transformación química o física para llegar a productos intermedios o finales, entre los cuales el de mayor importancia es el papel en sus diversas formas.

En nuestro país las únicas materias primas utilizadas en la industria de la celulosa y el papel son la madera de pino insignie y en un grado infinitamente menor, el material de reuso, como recortes y papel usado.

Esta industria tiene en Chile un extraordinario porvenir debido a las bondades del pino insignie, especie introducida en nuestro país a comienzos del siglo en forma experimental.

Además de la madera, Chile posee otras condiciones naturales para esta industria, como son sus recursos de sulfato de sodio, calizas, sal común, caolines, etc.

En atención a los antecedentes mencionados, el Gobierno, a través de la CORFO, decidió dar el impulso que una industria de esa naturaleza se merece, teniendo como meta convertir a Chile, hacia 1970, en el principal productor de celulosa en América Latina y, con mucha diferencia sobre los otros países, en el mayor exportador.

El programa contempla la expansión de la producción de celulosa por un total de 200.000 tons. para el próximo quinquenio. Esta cantidad puede superarse con facilidad si se considera que ya se encuentra asegurada la ampliación mayor por 160.000 tons., que comenzará a funcionar en 1966, de una de las plantas actualmente instaladas. En efecto, la fábrica de Laja, cuya producción se destina en parte a la producción de papel de diario de la fábrica de Bío-Bío, de la misma compañía, está ampliando sus instalaciones con financiamiento propio y de organismos internacionales, además de la ayuda de CORFO por E\$ 2.000.000. La inversión total se calcula en 20 millones de dólares y 60 millones de escudos y significará un mayor ingreso bruto de divisas del orden de los 20 millones anuales.

Existe en proyecto otra ampliación de 40.000 tons.

El programa para el próximo quinquenio contempla, además, la instalación de 2 nuevas plantas de celulosa, con una capacidad de producción de 250.000 tons., por año; una en Constitución y otra en la zona de Concepción-Arauco. Estas nuevas instalaciones significarían una inversión total, aproximada, de 70 millones de dólares y un mayor ingreso de divisas de unos 30 millones.

La instalación de la planta en la zona Concepción Arauco ya se encuentra decidida y se trabaja en la formación de una sociedad con participación de CORFO.

Finalmente, la Corporación ha decidido efectuar por su cuenta el anteproyecto para la planta de Constitución, al mismo tiempo que se hacen gestiones para la materialización económica del proyecto.

INDUSTRIA MADERERA

Conjuntamente con su programa de forestación y de fomento de la industria del papel y celulosa, la CORFO dio mayor impulso al fomento de la industria maderera a través de la ayuda financiera directa y el otorgamiento de garantías solidarias.

Uno de los proyectos más importantes, no por la inversión misma sino por su significación como industria nueva y productora de divisas, es el apoyo financiero de CORFO para la instalación de una fábrica de chapas de coihue, cuya producción se encuentra ya prácticamente colocada en Alemania, en donde este árbol es conocido como el "Cerezo de Tierra del Fuego".

Un resumen de los créditos más importantes otorgados por la CORFO durante 1965 para el desarrollo de las industrias forestales se encuentra en el siguiente cuadro:

| INDUSTRIAS | CREDITO CORFO | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | E\$ | US\$ |
| Maderas Aglomeradas "Pinihue" | 800.000 | 95.000 |
| Laminadora de Maderas (Coigüe) | — | 998.000 |
| Agrícola Forestal Copihue | 500.000 | 200.000 |
| Industrias Forestales (Reforestación) | 230.000 | — |
| Maderas Prensadas | 500.000 | 870.000 |
| Elaboradora de Maderas Sintéticas | — | 408.950 |
| Masisa S. A. | — | 450.000 |
| TOTALES | 2.030.000 | 3.021.950 |

El valor total de cada uno de los proyectos a cuya realización contribuye la Corporación con los créditos antes mencionados es de gran importancia como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|
| Maderas Aglomeradas "Pinihue" | 5.451.000 | 1.053.000 |
| Laminadora de Maderas (Coigüe) | 1.050.000 | 1.000.000 |
| Industrias Forestales (Reforestación) | 470.400 | — |
| Maderas Prensadas ("Cholguán") | 10.050.000 | 864.000 |
| Maderas Sintéticas | 1.700.000 | 408.950 |
| Masisa S. A. | 3.005.500 | 450.000 |
| TOTALES | 21.727.700 | 3.775.950 |

Estas industrias permitirán una generación de divisas calculada en unos US\$ 1.996.500, y un ahorro de US\$ 52.800.

PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Uno de los programas que tuvo mayor énfasis en 1965 fue la construcción de una Red Nacional de Telecomunicaciones, en tarea específica entregada a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A., importante filial de la CORFO creada en junio de 1961.

Esta Empresa tiene un capital social ascendente a la suma de E\$ 5.500.000, de los cuales, por la totalidad de las acciones ordinarias, la Corporación de Fomento ha aportado E\$ 5.000.000. El saldo, correspondiente a acciones preferidas, ha sido suscrito por otras personas naturales o jurídicas.

El objetivo primordial de esta Empresa es el estudio, construcción y explotación de un sistema integral de telecomunicaciones que mediante una red troncal se extenderá a lo largo del país, desde Arica a Punta Arenas, y que permitirá el transporte simultáneo de todas las formas específicas de comunicaciones: telegrafía, telefonía, tele-escritura, radiodifusión, televisión, telecomando, etc., tanto para el servicio interno como para las comunicaciones internacionales, haciendo factible que en el futuro Chile forme parte de la Red Interamericana de Telecomunicaciones.

Los principales proyectos que se consultan en el Programa, son los siguientes:

RED TRONCAL.—Deberá extenderse desde Arica a Punta Arenas. La parte de la red comprendida entre Arica y Puerto Montt estará constituida por enlaces de micro-ondas y se construirá en las siguientes tres etapas:

a) **SANTIAGO-CONCEPCION:** El equipo para este tramo, que ya se encuentra en el país, tiene una capacidad total de 960 canales telefónicos. Se calcula que esta red estará en servicio en el primer semestre de 1967 y su costo se ha estimado en las sumas de E\$ 7.460.000 y US\$ 2.045.000. Las obras civiles respectivas se iniciaron en 1965 y hacia mediados de 1966 se iniciará la instalación de los equipos.

b) **ARICA-SANTIAGO:** Se construirá en forma casi simultánea a la red anteriormente mencionada. El equipo respectivo, cuya orden se encuentra colocada, también tiene una capacidad de 960 canales telefónicos y se estima podrá entrar en servicio a mediados de 1968, siendo posible la explotación, antes de esa fecha, de algunos tramos de ella. Su costo final se ha calculado en E\$ 24.000.000 y US\$ 6.035.000.

c) **CONCEPCION-PUERTO MONTT:** Esta red comenzará a construirse en 1967, terminándose dos años más tarde, existiendo posibilidades de adelantar la instalación de la sección Concepción-Temuco. Su costo total ascenderá a E\$ 6.075.000 y US\$ 1.600.000.

d) **PUERTO MONTT-PUNTA ARENAS:** Este tramo, por razones geográficas y climáticas no contará con sistema de micro-ondas, utilizándose, en una primera etapa, una red de onda corta que irá ampliándose de acuerdo a las necesidades y permitiendo solamente comunicaciones que requieren canales de bandas angostas, como telegrafía y telefonía. Hacia 1971 se multiplicarán los enlaces de onda corta hasta su máximo ya que después de esa fecha no será posible utilizar dicho sistema por la congestión del espectro. Desde esa época se proyecta, entonces, la instalación de una red de tipo de dispersión troposférica que deberá quedar terminada a fines de 1976.

La inversión que representa la red de onda corta ascenderá aproximadamente a E\$ 4.420.000 y US\$ 1.730.000. El costo de la red de enlace troposférico será de E\$ 15.000.000 y US\$ 4.040.000. Una vez terminada esta última, la red de onda corta quedará como auxiliar.

COMUNICACIONES INTERNACIONALES.—En representación del Gobierno de Chile, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones forma parte del Consorcio Provisional de Telecomunicaciones por Satélites, organismo internacional que es el responsable de proyectar, construir y explotar el segmento espacial de este sistema de comunicaciones. En cumplimiento de los acuerdos respectivos, ENTEL deberá construir en el país una estación terrestre que permita mantener los contactos con el o los satélites que serán utilizados en el sistema. El costo estimativo de esta construcción, previsto para el período 1966-1967, es del orden de los E\$ 5.670.000 y US\$ 2.500.000.

OBRAS EN EXPLOTACION Y EN EJECUCION.—En 1965 le correspondió a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones tomar a su cargo las instalaciones pertenecientes al Comité de Telecomunicaciones de la CORFO, administrando hacia fines de ese mismo año, los siguientes servicios de comunicaciones:

a) Una red de onda corta que interconecta Santiago con las localidades de Arica, Iquique, Antofagasta y Coyhaique;

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES

Una de las acciones permanentes y de gran importancia que tiene a su cargo la Corporación de Fomento es la investigación de Recursos Naturales, para la exacta determinación de su potencial, su evaluación, y su mejor aprovechamiento a través de los distintos programas de desarrollo.

En algunos casos, por la complejidad y por la importancia inherente de determinados recursos naturales, esta acción se cumple por medio de filiales que la Corporación de Fomento ha creado con finalidades específicas, como ser, el Instituto de Investigaciones Geológicas, el Instituto de Fomento Pesquero, el Instituto de Desarrollo Forestal, el Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales, etc., en otros, por la misma naturaleza, esta labor es desarrollada por organismos tales como ENDESA, que investiga los recursos hidráulicos, o la ENAP, que estudia los recursos petroleros.

Al margen de estas referencias, la Corporación de Fomento cumple directamente algunas actividades de investigación y aprovechamiento de los recursos naturales, destacando en 1965 las siguientes:

RECONOCIMIENTO Y HABILITACION DE SUELOS

ESTUDIOS: Para cumplir con los objetivos del desarrollo agropecuario se efectuaron estudios detallados de suelos, con una superficie reconocida de 4.670.587 hectáreas, principalmente de terrenos para regadio, de hachis y fruticolas. Las zonas de estos estudios son: Embalse de Tuluven, Osorno, Quillamarí, Petorca, La Ligua, Valle de Aconcagua, Llano Central de la provincia de Santiago, O'Higgins y Colchagua a Malleco. Además se realizaron informes sobre aptitud de los suelos y estudios climáticos para el cultivo de la remolacha a fin de establecer las ubicaciones de las futuras Plantas de la IANSA, y para proyectos de habilitación de suelos mediante obras de regadio, drenaje y destronque. Estos últimos estudios abarcaron una superficie de 1.500 hectáreas.

Igualmente, se activaron los estudios de reconocimiento de suelo correspondientes al Proyecto Sadis, que tiene por objetivo la habilitación de 200.000 hectáreas de suelos húmedos en las provincias de Cautín y Llanquihue.

En el aspecto crediticio, la CORFO otorgó un total de 27 préstamos para financiar proyectos de habilitación de suelos y mejoramiento de áreas de cultivo, que significaron una inversión de E\$ 489.500 y favorecieron una superficie de 2.811 hectáreas.

INSTITUTO DE INVESTIGACION: A través del Instituto de Investigación de Recursos Naturales y en colaboración con el Departamento de Conservación de Suelos y Aguas del Ministerio de Agricultura y del Programa Chile-California, se realizaron las siguientes investigaciones:

- Estudios —para la evaluación de la erosión— de 4.840.648,9 has., entre las provincias de Valparaíso y Cautín;
- Determinación de las áreas de secano susceptibles de riego en la Cuenca del Maule y análisis de áreas factibles de utilizar con praderas mejoradas y aptas para reforestación;
- Medición de la capacidad de uso y tabulación del uso actual de la tierra, por provincias, departamentos y comunas en toda el área del Proyecto Aerofotogramétrico;
- Confección de Mapas, a escala 1: 250.000 de geomorfología, suelos y capacidad de uso del área del Proyecto Aerofotogramétrico;
- Estudios sobre recursos naturales de las provincias de Aysén y Magallanes; y
- Estudios de evaluación de daños en zonas afectadas por terremotos y temporales.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

La labor realizada en 1965 por la CORFO comprendió los siguientes aspectos: a) Perforación de Pozos; b) Recolección de Antecedentes; c) Programación de Investigaciones e Informes; d) Consultas y Asesoría Técnica; y e) Preparación de Personal Especializado.

PERFORACION DE POZOS: Se trabajó con 22 máquinas perforadoras a lo largo de todo el país, lográndose construir 45 pozos profundos, con 6.065,84 mts. perforados y 1.785 litros-segundos aforados, que sumándose a las cifras alcanzadas desde 1948, totalizan 541 pozos construidos, 45.529,46 metros perforados y 26.617,945 litros-segundos aforados.

Los rendimientos alcanzados en 1965 son los máximos logrados por la CORFO desde el inicio de esta acción en 1948. En el cuadro adjunto se pueden apreciar índices comparativos de la labor realizada en este aspecto en los últimos 4 años.

| Años | Nº Pozos | Metros Perforados | Caudal en Lts.-Segundo |
|------|----------|-------------------|------------------------|
| 1962 | 39 | 4.144,81 | 1.420 |
| 1963 | 33 | 3.474,70 | 892 |
| 1964 | 37 | 4.392,99 | 949 |
| 1965 | 45 | 6.065,84 | 1.785 |

Por otra parte, el detalle de los pozos construidos en 1965 de acuerdo a su finalidad, es el siguiente: AGRICOLAS, 21 pozos, con 2.365,89 metros y 1.505 litros por segundo; INDUSTRIALES, 2 pozos, con 173,00 metros y 80 litros por segundo; AGUA POTABLE, 3 pozos, con 269,30 metros y 130 litros por segundo; y de ESTUDIO, 19 pozos con 3.257,65 metros y 70 litros por segundo.

COMPILACION DE ANTECEDENTES: Para el control de las perforaciones como para la programación de los trabajos de investigación de aguas subterráneas, CORFO está llevando a cabo la compilación de todos los antecedentes que existen en el país con respecto a las perforaciones que se han efectuado tanto por organismos fiscales como particulares. Con la colaboración del Instituto de Investigaciones Geológicas esta labor ha comprendido los siguientes aspectos:

- a) Recolección de datos de alrededor de 1.800 pozos, que constituye el total de perforaciones realizadas;
- b) Ubicación en mosaicos y fotos aéreas de alrededor de 1.000 pozos;
- c) Control de fluctuaciones de niveles estáticos, por trabajos que se llevan a efecto en las zonas de La Concordia y Valle de Azapa, en Arica; Pampa del Tamarugal, en Iquique; Valle de Copiapó y Huasco, en Atacama; en la Isla de Pascua y en la cuenca de Santiago.

En esta última cuenca, mediante la construcción de dos perfiles de pozos —uno en la zona de Pudahuel y otro en la zona del Paico— se realiza una investigación hidrológica que persigue los siguientes objetivos: Balance hidrológico total de la cuenca y determinación de la cantidad de agua subterránea almacenada, zonas de explotación de aguas subterráneas, cantidad y calidad química de las aguas superficiales y cantidad y calidad química de las aguas subterráneas.

La cuenca de Santiago cuenta con más de 700 pozos profundos que aportan un caudal del orden de los 22 m³-segundo, que son usados tanto en riego, como en la industria y una fuerte proporción como abastecimiento de agua potable de Santiago y pueblos vecinos.

INVESTIGACIONES E INFORMES: Es una labor esencialmente técnica y consiste en analizar los resultados obtenidos tanto en la investigación de antecedentes como en perforaciones, para llegar a conclusiones y recomendaciones sobre las características de los acuíferos y forma de explotarlos.

El informe de mayor importancia elaborado en 1965, además de las programaciones respectivas, se relacionó con el análisis de los daños producidos por el sismo de marzo en las instalaciones de aguas subterráneas en el área norte de la provincia de Santiago y en las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

CONSULTAS Y ASESORIA TECNICA: Esta labor está orientada fundamentalmente a presentar asesoría técnica para la presentación de proyectos que dicen relación con aprovechamiento de aguas subterráneas, para los cuales CORFO otorga créditos de financiamiento, y en la formulación de estudios sobre problemas específicos de riego en determinadas zonas del país (Valles de Azapa, Copiapó, Río Aconcagua, etc.).

PREPARACION TECNICA DEL PERSONAL: En 1965 se realizaron varios cursos de preparación técnica del personal, en distintas especialidades. Se está elaborando además un completo Manual del Perforista, que será el primero y único en Sudamérica, el que contempla todo el material adecuado a esta especialidad.

RECURSOS HUMANOS

La base para el desarrollo de una nación reside fundamentalmente en dos factores esenciales: los recursos naturales y los recursos humanos. Los primeros serían materia inerte si los segundos no están capacitados para transformarlos en bienestar, que es la meta final del progreso. De ahí la importancia que la Corporación de Fomento de la Producción atribuye a la formación del elemento humano capaz de realizar la política de fomento y desarrollo del país. Y es por eso que junto a proyectos de inversión promueve la capacitación acelerada de los profesionales, técnicos y obreros capaces de realizarlos. Esta labor se realiza en diversos campos: formación acelerada de mano de obra, formación de profesionales, elevación del nivel cultural de la población y planificación de los recursos humanos y de la educación, de manera que se contemplen, simultáneamente, los requerimientos culturales y los económicos.

Dado que las Universidades han estado también interesadas en la programación del desarrollo de sus escuelas, la Corporación ha suscrito convenios para emprender conjuntamente la tarea de contribuir a la aceleración del desarrollo mediante el estudio sistemático de los recursos humanos.

En colaboración con las Universidades y otros organismos nacionales e internacionales, se han realizado importantes estudios e investigaciones, que han dado por resultado la publicación de algunos volúmenes, entre los que se destacan: "Capacitación de Mano de Obra en Chile", "Recursos humanos en la edificación", "Proyecciones de Gastos y Matrículas en la Educación", etc.

LABOR DIRECTA

Junto con los estudios e investigaciones, la CORFO cumple una acción directa encaminada a la formación acelerada de mano de obra requerida con urgencia por el país. Esta acción se efectúa por diversos canales: el Servicio de Cooperación Técnica, Cursos de Tractoristas del Ejército, Premios de Estímulo al Trabajo, aportes a las Universidades, Asistencia técnica, especialmente a cooperativas, pequeña industria y artesanía.

CURSOS DE TRACTORISTAS

Estos cursos se realizan mediante un convenio con el Ejército y forman parte de una política destinada a preparar la mano de obra especializada para la mecanización agrícola del país. Instructores del Ejército tienen a su cargo los cursos de capacitación en el manejo de maquinaria agrícola, para los miembros del contingente que año a año concurre a hacer su Servicio Militar. De esta manera, el conscripto recibe una enseñanza y adiestramiento intensivo y al abandonar los Cuarteles sale en condiciones de manejar cualquier tipo de maquinaria agrícola y algunos conocimientos generales de mecánica.

El primer curso realizado contó con 60 alumnos. En 1965 los egresados fueron 339 entre personal de tropa y suboficiales. Se realizaron 10 cursos simultáneos en Arica, Quillota, Santiago, Chillán, Angol, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Tierra del Fuego. La CORFO contribuyó a financiar estos cursos con un aporte de E\$ 250.000.

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

El objetivo básico del Servicio de Cooperación Técnica, filial de CORFO, es contribuir al desarrollo equilibrado e integral de la capacidad de producción nacional mediante el mejor aprovechamiento posible de los recursos. Para ello realiza:

- Programas de formación profesional destinados a capacitar personales de obreros y mandos medios para que desarrollen su trabajo en el más alto nivel de productividad;
- Programa de Fomento, y Desarrollo de la Pequeña Industria y el Artesanado; y
- Programa de Asistencia Técnica a la Mediana y Gran Empresa.

PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANADO

(Se considera Pequeña Industria aquella que ocupa entre 10 y 30 personas y tiene una inversión fija en maquinarias, equipo y herramientas, entre 10 y 50 sueldos vitales anuales.

Artesanado es el que ocupa entre 1 y 10 personas y tiene una inversión fija, entre maquinarias, equipos y herramientas, de hasta 10 sueldos vitales al año).

El Servicio prestó en 1965 asistencia técnica-administrativa a 131 pequeñas industrias en las principales zonas del país y puso en sus manos informes y recomendaciones en materiales de planificación, control de producción, costos, etc. En el campo tecnológico asistió a 92 empresas.

Otrógo, además, créditos a 30 pequeñas industrias, por un total de E\$ 718.513 y US\$ 224.328,19.

Entre las empresas favorecidas por estos créditos figuran pequeñas industrias de Reparaciones Mecánicas, Maestranzas, Curtidores, Garages, Estampados, Soldaduras, Tornerías, Encuadernación, Lavanderías, Fábricas de escobas, Quincallería, etc. Esta labor se realizó en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Cautín, Valdivia y Chiloé.

Los créditos para Talleres Arsenales sumaron en total la cantidad de E\$ 2.010.612,46 y beneficiaron a 347 talleres ubicados desde Atacama a Magallanes. Los rubros más importantes fueron: textiles, confecciones, reparación de calzado, mueblerías, vulcanización, cerrajerías, reparación de maquinarias, artefactos eléctricos, etc.

ZONA DEL SISMO

Con el objeto de asistir, en la forma más urgente posible a los damnificados por el sismo de Marzo de 1965, el Servicio de Cooperación Técnica otorgó los siguientes créditos:

| | | | |
|------------|----|----------|-------------|
| Valparaíso | 33 | créditos | E\$ 205.070 |
| Aconcagua | 3 | " | " 29.600 |

Estos créditos correspondieron a Panaderías, Molinos, Cerrajerías, Materiales de construcción, Textiles, Garages, etc.

PROYECTOS REGIONALES

En Agosto de 1965, con la asistencia técnica del Programa Chile-California, se puso en marcha un plan de desarrollo regional destinado a aprovechar los recursos de cada zona. Se realizaron estudios de promoción de nuevas industrias y ampliación de las existentes para Puerto Montt, Osorno, Bahía Mansa, etc., y se elaboró un anteproyecto de desarrollo económico de Palena, que contempla la instalación de 13 nuevas industrias, que darán trabajo a unos 150 obreros, con una inversión de E\$ 765.000. Un anteproyecto similar contempla la instalación de 4 nuevas industrias en Navarino e Isla Grande de Tierra del Fuego, con una inversión de E\$ 400.000, que dará trabajo a 135 obreros.

INFORMACION Y COOPERACION

Se creó este nuevo servicio destinado a orientar y proporcionar todo tipo de información —mercados, materias primas, tributación, etc.— a la pequeña industria, artesanado y asociaciones; además para propender a la formación de cooperativas, se atendieron en el año 2.200 consultas de pequeños industriales y artesanos de Santiago, y 800 del resto del país.

FORMACION PROFESIONAL

En el campo de la Formación Profesional Industrial de Adultos el Servicio de Cooperación Técnica mantiene un vasto programa, que se desarrolla a través de diversas líneas de acción: a) Cursos de Formación Profesional Acelerada que se realiza en centro de capacitación de obreros sin conocimientos del oficio y de obreros que desean aumentar o profundizar sus conocimientos; b) Centros de adiestramiento profesional de formación de instructores y supervisores, y c) Realización de programas especiales a través de cursos para adultos.

La labor realizada en 1965 en los Centros de Formación, sin contar los programas especiales, puede resumirse en el siguiente cuadro:

| CENTROS | EGRESADOS | EN FORMACION (Diciembre-1965) | TOTAL |
|----------------|--------------|----------------------------------|---------------|
| Construcción | 3.053 | 1.027 | 4.080 |
| Metalúrgica | 1.814 | 610 | 2.424 |
| Electricidad | 1.232 | 276 | 1.508 |
| Confección | 221 | 136 | 357 |
| Pesca | 294 | — | 294 |
| Minería | 103 | 34 | 137 |
| Agrícola | 351 | 238 | 589 |
| Varios | 727 | 10 | 737 |
| TOTALES | 7.795 | 2.331 | 10.126 |

RESUMEN GENERAL DE OPERARIOS ADIESTRADOS EN 1965.

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Alumnos por sectores y especialidades | 10.126 |
| Formación dentro de las empresas | 2.719 |
| Programas informativos especiales | 1.683 |
| TOTAL | 14.528 |

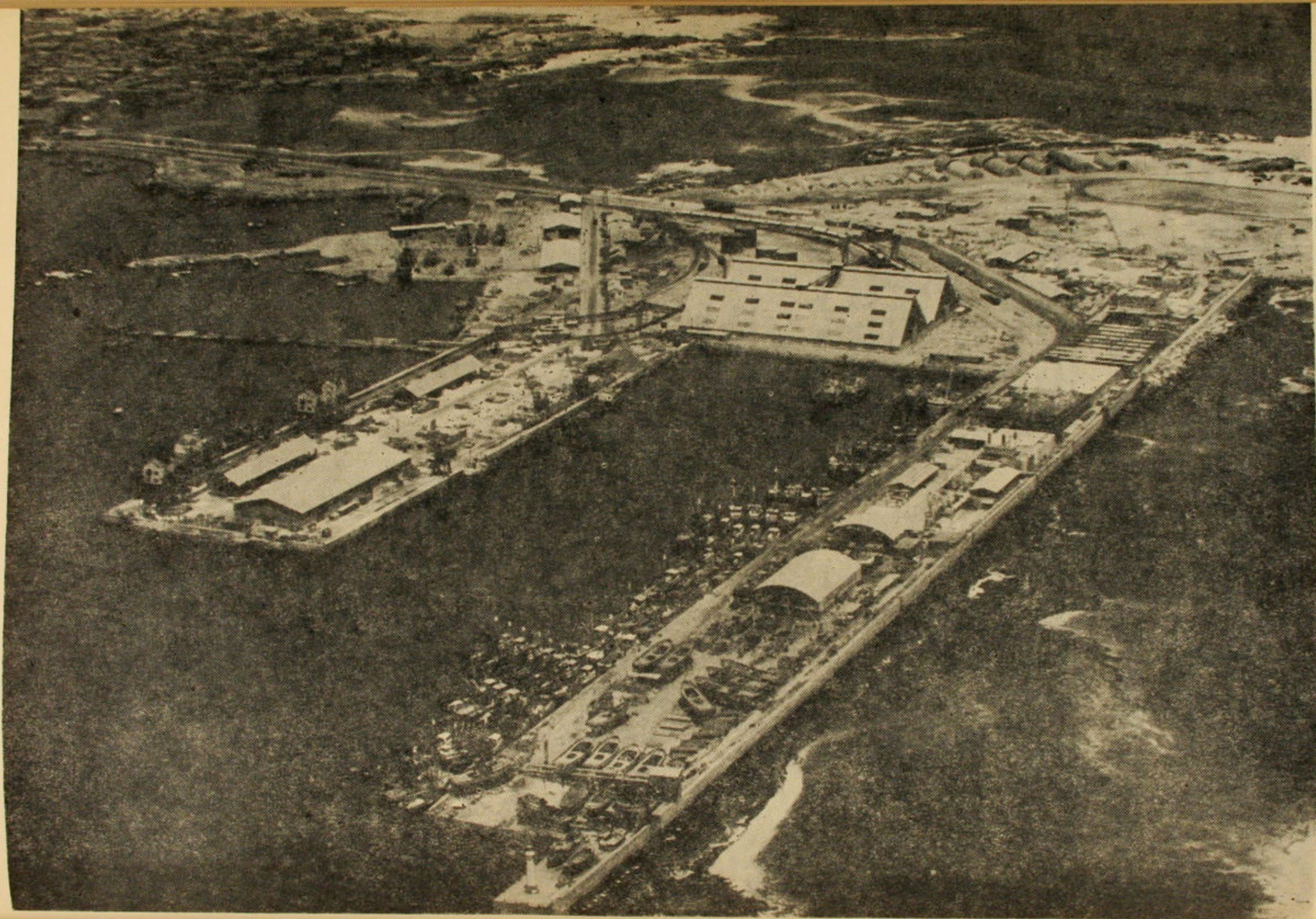
ASISTENCIA TECNICA

Anteriormente el Servicio de Cooperación Técnica había basado su acción —para aumentar la productividad de las empresas grandes y medianas— de acuerdo con los sistemas tradicionales. En 1965 empleó una tercera alternativa, el "enfoque sectorial" destacando sus especialistas por sectores industriales para realizar estudios destinados a mejorar su eficiencia. Los "sectores económicos" que fueron objeto de asistencia del S.C.T. fueron: a) Construcción, donde se realizaron trabajos sobre moldaje, albañilería, enfierradura, control, trámite y métodos de trabajo; b) Metalúrgica; c) Textil; d) Comercio Exterior; e) Transportes (marítimo, fluvial, lacustre y aéreo); y f) Agrícola.

PREMIOS DE ESTIMULO AL TRABAJO

Con el objeto de estimular el trabajo en sus diversas expresiones la Corporación creó los Premios de Estímulo, que vienen otorgándose desde 1957 a los obreros y empleados (hombres y mujeres) que hayan sido calificados como los mejores en todo el país.

En 1965 fueron entregados 2 Grandes Premios de 1.000 escudos cada uno, y 30 Premios Nacionales, de 500, 400 y 300 escudos.



DESARROLLO PESQUERO

Empresa Pesquera Tarapacá
en el puerto de Iquique



PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

El Programa Nacional de Desarrollo Pesquero ha sido, desde 1960, una de las principales acciones que ha cumplido la Corporación de Fomento para el desarrollo industrial, llegando a significar hacia 1964, especialmente para la zona norte del país, la ejecución de numerosos proyectos industriales y de astilleros que totalizaron cuantiosas inversiones tanto para las instalaciones terrestres como para la formación y equipamiento de las flotas, que fueron aportadas por CORFO y el sector privado.

Dichas inversiones —incluyendo las destinaciones directas realizadas por la Corporación en la ejecución de obras de urbanización, construcción de puertos, caletas, varaderos y terminales pesqueros, subvención a las Universidades, Cursos de Formación de Mano de Obra, etc. totalizaron en diciembre de 1964 una suma cercana a los E^o 170.000.000.

Si embargo, el crecimiento de esta industria que había logrado a esa fecha un explosivo desarrollo principalmente en la producción de harina y de aceite de pescado, enfrentó en 1963 una serie de factores limitantes, entre ellos, la escasez de materia prima a raíz de perturbaciones ecológicas que gravitaron ostensiblemente en la normalidad de los ciclos de captura.

Frente a esta situación y por el mejor conocimiento que de las condiciones de pesca en la zona norte proporcionaron las investigaciones respectivas, la Corporación de Fomento limitó el desarrollo del programa pesquero a las instalaciones ya terminadas durante 1964 y procuró la adopción de medidas tendientes a la diversificación industrial, a la consolidación de las empresas y armadores, y a la apertura de nuevas industrias en la zona centro y sur del país.

Naturalmente, la aplicación de esta política significó una disminución en los fondos que la CORFO venía destinando a este Programa, ya que la ayuda financiera otorgada en 1965, por la circunstancia antes mencionada, no tuvo otro objetivo que la mantención de este importante complejo industrial.

Esta ayuda financiera y su comparación con respecto a inversiones de años anteriores, se aprecia en el siguiente cuadro:

| AÑOS | CREDITOS APROBADOS | | | | GARANTIAS SOLIDARIAS | | Nº TOTAL DE OPERACIONES (2) | |
|------|--------------------|--------|------------|--------|----------------------|--------|-----------------------------|--------|
| | MONEDA CORRIENTE | | EN DOLARES | | Monto | Indice | Monto | Indice |
| | Monto (1) | Indice | Monto | Indice | (Miles US\$) | | (Miles US\$) | |
| 1963 | 4.935,1 | 100,0 | 4.691,4 | 100,0 | 2.753,7 | 100,0 | 63 | 100,0 |
| 1964 | 2.513,3 | 50,9 | 4.871,8 | 103,8 | 1.675,4 | 60,8 | 71 | 112,7 |
| 1965 | 2.806,3 | 56,9 | 1.359,7 | 29,0 | 664,6 | 24,1 | 70 | 111,1 |

NOTAS: (1) Convertidos en moneda dura, en tipo de cambio comprador a futuro, de cada mes del año correspondiente.

(2) Para el N° de operaciones se consideraron todos los tipos de créditos.

PROGRAMA DE DESARROLLO MINERO

La acción de la CORFO en los programas de Desarrollo Minero del país cubre sólo los siguientes aspectos:

- Prospección, evaluación y explotación de yacimientos mineros no metálicos; y
- Promoción de producciones de la Pequeña y Mediana Minería metálica, principalmente a través de ayuda financiera que se otorga por Convenios Especiales suscritos con la Empresa Nacional de Minería.

Conjuntamente con esta acción, la CORFO realiza también investigaciones y estudios, destacándose entre ellos la confección de un catastro de Minerales de Hierro sin explotación, con el objeto de investigar la posibilidad de mejorar estos minerales por tratamiento en Plantas Regionales. Este trabajo quedará finalizado a mediados de 1966. En 1965 se realizaron asimismo diversos estudios relacionados con reconocimientos de yacimientos de azufre y carbonato de calcio existentes en la zona norte del país.

PROGRAMA CORFO - ENAMI

Este programa tiene por objeto el desarrollar, a través de la Empresa Nacional de Minería, proyectos específicos de importancia o planes de fomento mediante operaciones de créditos de la Pequeña y Mediana Minería de las provincias cupreras.

En 1965, el cumplimiento de este programa permitió inversiones de desarrollo minero en la provincia de Tarapacá, por E\$ 150.000; en Antofagasta, por E\$ 950.000; y en Atacama, por E\$ 440.000, cifras que superan las similares realizadas en años anteriores, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

| AÑOS (1) | TARAPACÁ E\$ | ANTOFAGASTA E\$ | ATACAMA E\$ | O'HIGGINS E\$ | TOTAL E\$ |
|-------------|-----------------|--------------------|----------------|------------------|--------------|
| 1963 | | 125.000 | 100.000 | | 225.000 |
| 1964 | | | 100.000 | 223.800 | 323.800 |
| 1965 | 150.000 | 950.000 | 440.000 | | 1.540.000 |
| TOTALES | 150.000 | 1.075.000 | 640.000 | 223.800 | 2.088.800 |

NOTA: (1) Las estadísticas de 1965 son al 31 de agosto de ese año.

Igualmente, en 1965 quedó terminada la Planta Lixiviadora de Minerales, de Taltal, construida como parte del citado programa, la que entró en actividad hacia fines de año con una capacidad de tratamiento de 100 toneladas diarias.

CREDITOS AL SECTOR PRIVADO

La ayuda financiera de la CORFO se ha orientado principalmente al financiamiento de proyectos del tipo Mediana Minería, ya que por el Convenio CORFO-ENAMI se atiende preferencialmente la Pequeña Minería.

En 1965, los créditos otorgados alcanzaron las sumas de US\$ 713.000 y E\$ 3.782.000, destacando entre ellos, los otorgados a la Compañía Minera Chañaral, para la instalación de una nueva Planta de Lixiviación de minerales de cobre, de 200 toneladas diarias de capacidad; a la Compañía Minera Sali Hochschild, para ampliación de su Planta de Copiapó; y a la Azufrera Borlido, para ampliación de la Planta Azufrera.

Los citados proyectos favorecen producciones de exportación, que se traducirán en retornos de alrededor de US\$ 2.000.000 anuales para el país.

PROGRAMA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLE

La Corporación de Fomento, por decisión del Gobierno, tiene a su cargo los estudios relacionados con la aplicación de la Política Energética del país y además, la tutela directa sobre los programas de desarrollo de la industria carbonífera.

En el primer aspecto, en 1965 y sobre la base del primer estudio detallado sobre previsión conjunta de demanda de energía eléctrica, carbón y derivados del petróleo —que incluía análisis de los respectivos programas de expansión y recomendaciones generales de política energética—, se realizaron revisiones, estudios y nuevos análisis económicos de los diversos problemas del sector Energía, tales como: Fijación de costos medios y marginales de producción de diferentes formas energéticas, alternativas de uso de gases combustibles, stocks y transporte del carbón, instalaciones termoeléctricas para la generación de energía, etc.

Igualmente, se iniciaron estudios de programación y evaluación de energía, especialmente los relacionados con Balances Nacionales de Energía y Contabilidad Social del Sector sobre Insumos, Empleos y Productos, Provisiónes de la Demanda Futura de Energía, Programas de Inversión de las Industrias Energéticas y elaboración del Programa Nacional de Energía y Evaluaciones Económicas de las principales opciones técnicas de la Energía. Estos estudios se proseguirán activamente en 1966.

INDUSTRIA CARBONIFERA: La acción del Estado en cuanto al problema de la industria del carbón se ha centralizado desde hace años en la CORFO, en especial en los aspectos económico-financieros, técnico y de política de desarrollo.

Es así como la CORFO es accionista principal en las tres minas más importantes de la provincia de Arauco y de una mina en la provincia de Valdivia. Ha concedido, además, cuantiosos créditos en moneda nacional a la Compañía Lota-Schwager y garantías solidarias por los compromisos en moneda extranjera, para la ejecución de los programas de modernización y desarrollo proyectado por dicha empresa.

Los créditos concedidos en los últimos años a Lota-Schwager ascendieron a E\$ 3.765.000 en 1963 y a E\$ 2.500.000 en 1964, contándose además con créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

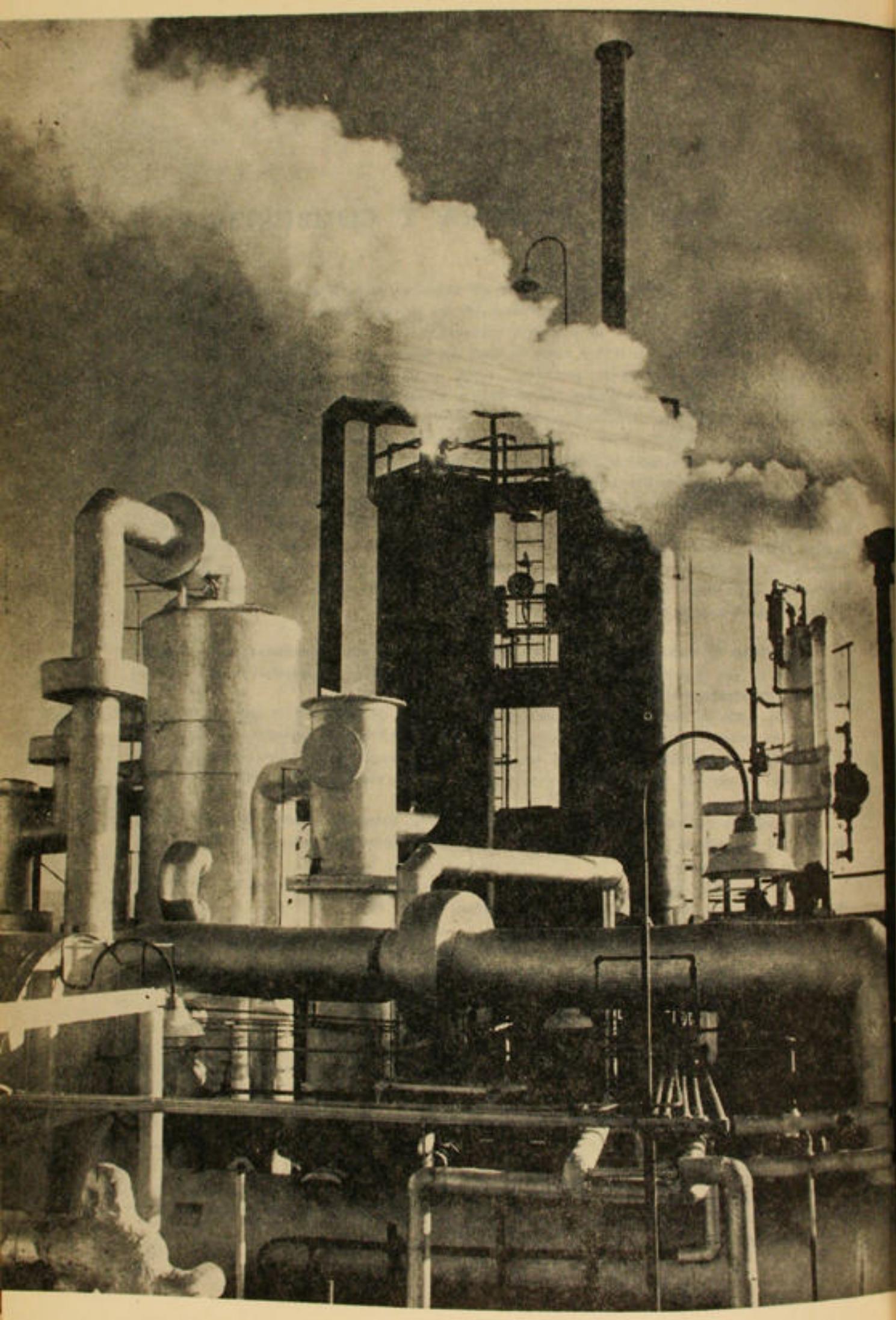
Como resultado del programa de ampliación, Lota-Schwager financió con recursos propios las inversiones de desarrollo correspondientes al año 1965.

PROMOCION DE MERCADOS: Con el objeto de abrir nuevos mercados para la producción carbonífera, la CORFO mantiene una línea especial de créditos industriales que favorecen la modernización de equipos y calderas e instalaciones de centrales de consumo. En 1965, los créditos otorgados por esta línea totalizaron la suma de E\$ 192.000.

FILIALES CARBONIFERAS: Para financiar los programas de desarrollo de las empresas carboníferas filiales de la Corporación, en 1965 se otorgaron aportes y créditos que totalizaron las sumas de E\$ 300.000 y US\$ 601.500; y se suscribieron acciones por US\$ 170.000 y E\$ 200.000.

Los citados proyectos corresponden a las minas Colico Sur, Pilpilco y Victoria de Lebu.

MINA LOS CRISTALES DE PUPUNAHUE: Considerando la posibilidad de instalación de una nueva Planta de IANSA en la provincia de Valdivia, que sería compradora potencial de 15 mil toneladas anuales de carbón, se inició un estudio de ampliación y mejoramiento de la producción de la mina Los Cristales de Pupunahue. Este estudio quedará terminado en el transcurso de 1966.



**PROGRAMA DE
DESARROLLO
REGIONAL**

**Planta de Ácido Sulfúrico,
construida en Arica**



DESARROLLO REGIONAL

Una de las acciones preferentes de la CORFO, su política de Desarrollo Regional, registró permanente atención durante 1965, especialmente en la ejecución de numerosas obras destinadas a crear importantes fuentes de trabajo y en la realización de estudios e investigaciones orientadas a la determinación, evaluación y explotación de los recursos naturales que posee en particular cada zona del país.

Esta política de Desarrollo Regional impulsada por la CORFO tiene dos expresiones:

a) Plan de Fomento y Progreso para las llamadas provincias cupreras, para el que se cuenta con financiamiento especial a través de los recursos extraordinarios que proporciona la Ley del Cobre; y

b) Desarrollo por medio de los programas de la Corporación.

Los Planes de Fomento y Progreso de las provincias cupreras son proyectados por la Corporación de Fomento y sancionados por los respectivos Consejos Consultivos Provinciales; los proyectos y realizaciones correspondientes a los programas de la CORFO son, a su vez, elaborados e impulsados por las distintas secciones de la Corporación, interviniendo además los Departamentos y las Agencias Provinciales.

La Corporación de Fomento, asimismo, sirve la Secretaría Técnica de los Consejos de Administración Provincial —organismos de los cuales se obtiene valiosa información para la elaboración de los proyectos— que reemplazaron a los Comités Provinciales de Desarrollo.

FONDOS DEL COBRE

Los fondos del cobre, que financian los planes de Fomento y Progreso para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, están siendo erogados por la CORFO desde febrero de 1952 con motivo de la dictación de la Ley N° 10.255, estatuto que fijó taxativas disposiciones al respecto. Con posterioridad, en mayo de 1955, fue promulgada la Ley N° 11.828 que reemplazó a la anterior, la que, junto con innovar la tributación de las Empresas de la Gran Minería del Cobre, varió la cifra a percibir por la CORFO para la aplicación del Plan de Fomento y Progreso y concediendo además fondos especiales para las Municipalidades de las provincias señaladas, mediante la formación de una Cuenta Especial.

A su vez, los fondos de esta Cuenta Especial —que corresponden al 7,5% del 10% de los impuestos que percibe el Gobierno— tienen la siguiente distribución:

0,375% Para la Universidad Técnica del Estado.

0,150% Para la Universidad Austral.

0,975% Para la Corporación de Fomento de la Producción.

Por su parte, la CORFO redistribuye estos fondos de la siguiente manera:

| | |
|---|----------|
| Para las Municipalidades (32) de las provincias cupreras, en erogación proporcional a los presupuestos ordinarios correspondientes: | 1,74375% |
|---|----------|

| | |
|--|----------|
| Para el Plan de Fomento y Progreso de las provincias de Tarapacá —se considera separadamente Arica—; Antofagasta, Atacama y O'Higgins: | 5,23125% |
|--|----------|

| | |
|--|-----------------|
| TOTAL QUE PERCIBE LA CORPORACION DE FOMENTO | 6,97500% |
|--|-----------------|

Las Municipalidades que perciben estos ingresos están obligadas a formar un Presupuesto Especial para nuevas obras de interés comunal, intercomunal o provincial, y no pueden considerarlos en sus presupuestos ordinarios o extraordinarios, ni invertirlos en pagos de sueldos, jornales o servicios administrativos. (Artículo 29º)

El Reglamento de la Ley N° 11.828 contiene las disposiciones relativas a los Consejos Consultivos Provinciales, a la fijación de normas para el plan anual de operaciones, a la percepción y manejo de los fondos, y al conocimiento de los respectivos programas.

Con respecto a los fondos del Plan de Fomento y Progreso, la Ley determina, previa deducción del 30% que se destina a la provincia de Tarapacá, que su distribución será la siguiente: Para la provincia de Antofagasta, la proporción correspondiente a la producción del mineral de Chuquicamata; para la provincia de Atacama, la correspondiente al mineral de Potrerillos; y para la provincia de O'Higgins, la respectiva del mineral de "El Teniente".

INGRESOS Y DESTINACIONES

En 1965, considerando los rendimientos de la Ley y las recuperaciones, las destinaciones efectuadas por la CORFO totalizaron la suma de E\$ 10.592.545,93 para el Plan de Fomento y Progreso, y la cantidad de E\$ 3.307.661,23 en las erogaciones a las Municipalidades.

En el cuadro que se acompaña a continuación, se indica el total de los ingresos de los fondos del cobre destinados al Plan de Fomento y Progreso, registrados por la CORFO desde 1952 hasta 1965, inclusive, por vigencia de las leyes mencionadas y las respectivas destinaciones provinciales por las proporciones determinadas por esas mismas leyes:

| PROVINCIAS (1) | TOTAL GENERAL | | TOTAL EN ESCUDOS CON EQUIVALENCIA DE US\$ DIC. 1965 (4) |
|--------------------|---------------|---------------|--|
| | E\$ (2) | US\$ (3) | |
| ARICA | 4.356.760,97 | 4.632.775,06 | 16.469.515,34 |
| TARAPACA | 10.192.798,75 | 10.784.449,95 | 38.338.719,57 |
| ANTOFAGASTA | 19.215.056,95 | 19.698.338,97 | 70.027.595,04 |
| ATACAMA | 4.542.295,11 | 4.597.024,69 | 16.342.422,77 |
| O'HIGGINS | 12.629.318,27 | 13.196.256,30 | 46.912.691,15 |
| TOTALES | 50.936.230,05 | 52.908.844,97 | 188.090.943,87 |

- NOTAS: (1) Se considera separadamente el Departamento de Arica;
(2) Ingresos totales considerando los rendimientos de las leyes y las recuperaciones;
(3) Total de US\$ que habría correspondido percibir, considerado con equivalencias anuales determinadas por promedios ponderados de los valores vigentes a la fecha de las liquidaciones;
(4) Con equivalencia del valor del dólar vigente al 30 de diciembre de 1965, de E\$ 3,555 por US\$.

Por su parte, los fondos erogados a las Municipalidades de las provincias cupríferas, en el periodo comprendido entre 1955 y 1965, tienen los siguientes detalles y totales:

| PROVINCIAS Y MUNICIPIOS | TOTAL GENERAL E\$ | TOTAL GENERAL US\$ (1) | TOTAL EN ESCUDOS CON EQUIVALENCIA DE US\$ DIC. 1965 (2) |
|-------------------------------|----------------------|---------------------------|---|
| TARAPACA | | | |
| Arica | 1.761.250,41 | 1.287.372,43 | 4.576.608,99 |
| Pisagua | 55.935,26 | 54.071,94 | 192.225,75 |
| Pica | 84.708,79 | 64.817,24 | 230.425,29 |
| Iquique | 1.455.050,96 | 1.443.718,30 | 5.132.418,55 |
| SUB-TOTAL | 3.356.945,42 | 2.849.979,91 | 10.131.678,58 |
| ANTOFAGASTA | | | |
| Tocopilla | 882.739,19 | 808.630,92 | 2.874.682,92 |
| Mejillones | 66.424,42 | 48.002,78 | 170.649,88 |
| Antofagasta | 3.349.504,29 | 3.083.569,88 | 10.962.090,92 |
| Calama | 2.260.395,30 | 2.049.810,64 | 7.287.076,83 |
| Taltal | 148.741,30 | 138.080,28 | 490.875,40 |
| SUB-TOTAL | 6.707.804,50 | 6.128.094,50 | 21.785.375,95 |
| ATACAMA | | | |
| Chañaral | 740.699,95 | 510.895,61 | 1.816.233,89 |
| Copiapó | 566.102,77 | 481.446,32 | 1.711.541,67 |
| Caldera | 56.764,31 | 43.680,52 | 155.284,25 |
| Tierra Amarilla | 68.545,16 | 55.573,37 | 197.563,33 |
| Vallenar | 381.640,51 | 301.932,86 | 1.073.371,32 |
| Freirina | 34.270,50 | 36.298,37 | 129.040,70 |
| Huasco | 75.284,54 | 55.168,93 | 196.125,55 |
| SUB-TOTAL | 1.923.307,74 | 1.484.995,95 | 5.279.160,71 |

| PROVINCIAS Y MUNICIPIOS | TOTAL GENERAL E ^o | TOTAL GENERAL US\$ (1) | TOTAL EN ESCUDOS CON EQUIVALENCIA DE US\$ DIC. 1965 (2) |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|---|
| O'HIGGINS | | | |
| Rancagua | 1.254.715,73 | 1.201.339,43 | 4.270.761,67 |
| Machalí | 680.172,51 | 603.367,26 | 2.144.970,61 |
| Graneros | 181.014,18 | 164.036,00 | 583.147,98 |
| San Fco. de Mostazal | 147.884,38 | 122.765,25 | 436.430,46 |
| Doñihue | 48.146,68 | 46.562,46 | 165.529,55 |
| Coltauco | 55.663,50 | 58.259,50 | 207.112,52 |
| San Vicente | 332.117,79 | 322.970,35 | 1.148.159,24 |
| Pichidegua | 80.783,54 | 77.791,06 | 276.547,22 |
| Peumo | 111.893,64 | 102.422,12 | 364.110,64 |
| Las Cabras | 84.685,07 | 84.114,44 | 299.026,83 |
| Rengo | 356.352,92 | 370.730,64 | 1.317.947,43 |
| Quinta de Tilcoco | 56.627,54 | 58.473,59 | 207.873,61 |
| Requínoa | 118.408,42 | 119.621,52 | 425.254,50 |
| Olivar | 65.350,93 | 50.747,43 | 180.407,12 |
| Coinco | 54.754,40 | 53.572,69 | 190.450,91 |
| Malloa | 102.681,84 | 112.080,78 | 398.447,17 |
| SUB-TOTAL | 3.731.253,07 | 3.548.854,42 | 12.616.177,46 |
| TOTAL GENERAL E^o | 15.719.310,73 | US\$ 14.011.924,81 | E^o 49.812.392,70 |

NOTAS: (1) Total en US\$ que le habría correspondido percibir a cada Municipalidad, considerando equivalencias anuales determinadas por promedios ponderados de los valores vigentes a la fecha de las liquidaciones;
(2) Con equivalencia de E^o 3,555 por US\$.

En resumen, las inversiones efectuadas por la CORFO para cumplimiento del Plan de Fomento y Progreso de las erogaciones a las Municipalidades de las provincias cupreras desde 1952 y 1955 hasta 1965, respectivamente, tienen los siguientes detalles y totales:

| | TOTAL GENERAL E ^o | TOTAL GENERAL US\$ | TOTAL EN ESCUDOS CON EQUIVALENCIA DE US\$ DIC. 1965 |
|--|------------------------------------|---------------------------|---|
| PLAN DE FOMENTO Y PROGRESO: | 50.936.230,05 | 52.908.844,97 | 188.090.943,87 |
| MUNICIPALIDADES | 15.719.310,73 | 14.011.924,81 | 49.812.392,70 |
| TOTAL | E^o 66.655.540,78 | US\$ 66.920.769,78 | E^o 237.903.336,57 |

Por el Plan de Fomento y Progreso, estos fondos han permitido la realización de importantes obras dentro de los siguientes campos: Construcciones Hoteleras y de Frigoríficos; Obras Públicas en general —caminos, escuelas, hospitales, obras sanitarias, estadios, etc.—; Investigaciones Petrolíferas, Geológicas y de Biología Marina; Obras de Electrificación Urbanas y Rurales; Captación de Aguas Subterráneas; y Programas de Desarrollos Agropecuario, Minerío e Industrial.

Igualmente, se han financiado numerosos proyectos de instituciones tales como: Cuerpo de Bomberos, Clubes Aéreos, Museos, Universidades, etc.

PROGRAMAS "CORFO"

El desarrollo regional por medio de los programas de la CORFO, y que se financian con fondos de su presupuesto, no es sino la prolongación a escala regional de las programaciones nacionales que impulsa la Corporación de Fomento y cuyas principales características se detallan en otros capítulos de esta Memoria.

FILIALES DE LA "CORFO"

Para cumplimiento de la importante tarea para la que fuera creada, en orden a fomentar el desarrollo económico del país procurando el bienestar social de toda la población nacional, la CORFO ha utilizado en su acción diversos medios y mecanismos.

Fundamentalmente, en el caso de la ejecución de sus Planes Sectoriales —programas destinados en su inicio a corregir notorios defectos de la producción nacional y a establecer las unidades básicas para un mejor desarrollo—, la Corporación de Fomento de la Producción creó una serie de organismos con funciones específicas, con carácter de Corporaciones de Derecho Público, de Derecho Privado, o de Sociedades Mixtas con participación de los sectores públicos y privados del país.

Para cumplimiento de sus otros objetivos, tales como la coordinación de las actividades productoras, evaluación de los recursos naturales y humanos, recopilación de antecedentes para la planificación económica, capacitación y formación de mano de obra, etc., la CORFO ha creado asimismo, directamente o por convenios con otros organismos internacionales y del Estado, numerosas otras entidades con caracteres similares a las anteriores o como Comités y Empresas dependientes tanto del Consejo Directivo como del Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento.

Finalmente, para desarrollar o mantener la actividad y grado ocupacional de industrias de interés nacional o en las cuales la acción del sector privado fuera insuficiente, la CORFO ha creado o ha tomado eventual participación en numerosas empresas o sociedades.

Las Corporaciones, Empresas, Institutos, Sociedades y Comités en los cuales la CORFO tiene participación, son las siguientes:

CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO

Las principales Corporaciones de Derecho Público, son:

1.—**EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO (ENAP):** Tiene a su cargo la ejecución de la política petrolera del país, tanto en la prospección, explotación y comercialización de estos recursos. (1)

2.—**SERVICIO DE EQUIPOS AGRICOLAS MECANIZADOS (SEAM):** Los objetivos principales que se tuvieron en cuenta al organizar este servicio, fueron: aumento de la producción agropecuaria mediante el empleo de maquinarias agrícolas; interesar a los agricultores en el empleo de estas maquinarias; ayuda y atención a los pequeños agricultores; uso de la maquinaria agrícola en nuevos sistemas de cultivo; y ejecución de programas integrales para la incorporación de nuevas áreas de cultivo.

La labor realizada en 1965 por el SEAM en cumplimiento de estos propósitos se pueden apreciar en el siguiente cuadro estadístico:

| FAENAS | MAQUINAS EMPLEADAS | HORAS TRACTOR | HORAS COSECHADORAS | UNIDADES ATENDIDAS |
|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|-----------------------------|
| LABORES DE SUELO | 230 | 185.238 | | 60.000,00 hás. |
| COSECHAS | 171 | | 71.495,50 | 36.000,00 hás. |
| FAENAS VARIAS: | 126 | | | |
| Destronque | | 24.606 | | 5.080,15 hás. |
| Nivelación | | 30.343 | | 2.144,67 hás. |
| Subsoleo | | 619 | | 147,50 hás. |
| Caminos | | 21.419 | | 510,87 hás. |
| Varios | | 56.908 | | 1.889.625,00 m ³ |
| Tranques | | 8.452 | | 950.688,00 m ³ |
| Madereo | | 265 | | 70.000,00 pulg. |
| TOTALES | 527 | 327.850 | 71.495,50 | |

NOTA: (1) Mayores antecedentes sobre ENAP pueden solicitarse directamente a esa filial.

De estos totales, se emplearon 119.322 horas-tractor en labranza y 33.138 horas-automotriz en cosecha para la atención de los Comités de Pequeños Agricultores organizados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en conformidad con el Plan de Ayuda al Pequeño Agricultor que financia el Supremo Gobierno, con aportes, bonificaciones y créditos otorgados principalmente a través de la Corporación de Fomento de la Producción y del INDAP.

Las cifras anteriores señaladas corresponden a la atención de 8.975 Pequeños Agricultores agrupados en 489 Comités, merced a lo cual, considerando los núcleos familiares, se puede estimar en cerca de 45.000 el número de personas beneficiadas a quienes, estimativamente, se les roturó 40.000 has. de suelo y se les cosechó 20.000 has. de importantes cultivos.

CORPORACIONES DE DERECHOS PRIVADOS

En este grupo de Corporaciones, Filiales de la CORFO, se destacan:

1.—**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS (I. I. G.)**: Este organismo tiene a su cargo los estudios de Geofísica, Geología Económica y Recursos de Aguas Subterráneas en importantes regiones del territorio nacional, con el objeto de llegar a la confección del Mapa Metalogénico de Chile.

En 1965, el Instituto de Investigaciones Geológicas trabajó principalmente en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en investigaciones que fueron financiadas por la CORFO con fondos provenientes de la Ley del Cobre. Las labores en estas zonas se concentraron en levantamientos de cuadrángulos geológicos, evaluación de yacimientos, y estudios de hidrogeología y de alteraciones hidrotermales.

Igualmente, en 1965, con la colaboración de este Instituto, la CORFO inició el estudio de yacimientos de cobre oxidado en la zona de Combarbalá, con miras a determinar reservas suficientes para la instalación de una Planta de Lixiviación de 100 o más toneladas diarias de tratamiento. Estudios similares se realizarán en Tilitil y Longavi y se completarán los estudios geofísicos de las minas de plomo y zinc existentes en la provincia de Aysén.

2.—**SERVICIO DE COOPERACION TECNICA (S. C. T.)**: Este servicio tiene a su cargo la ejecución de programas específicos de Formación Profesional, Pianificación Sectorial, Asistencia Técnica a la Grande y Mediana Empresa, y Fomento de la Pequeña Industria y el Artesanado. (2)

3.—**INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO (INFOPE)**: Este Instituto fue creado en 1963 por Convenio Especial entre el Gobierno de Chile, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y tiene a su cargo la realización de un programa de desarrollo e investigaciones de la industria pesquera nacional, considerando los siguientes principales aspectos: a) Prospección Pesquera; b) Confección de la Carta Pesquera de Chile; c) Asistencia Técnica a la industria y pescadores profesionales; d) Formación Profesional; y e) Comercialización de Productos.

En 1965, además de las investigaciones y estudios relacionados con estas materias, el Instituto de Fomento Pesquero tuvo especial participación en el programa especial que se cumplió en la zona norte del país ante la crisis que afectó a la industria pesquera establecida en esa región.

4.—**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS (INDITECNOR)**: Como su nombre lo indica, este organismo desarrolla investigaciones relacionadas con las tecnologías de los procedimientos industriales para su aplicación tanto en actividades del sector público como privado. En esta labor participan además las principales Universidades chilenas.

En la actualidad, existe un estudio destinado a modificar su actual estructura orgánica con miras a incorporar a su tuclón el Control de Calidad de los más importantes productos industriales de exportación.

5.—**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROLOGICAS**: Tiene a su cargo el levantamiento de la Carta Agrológica de Chile, para las correspondientes programaciones sectoriales sobre uso económico de la tierra. En 1965 se inició un estudio para modificar también su estructura orgánica con la finalidad de transformarlo en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, incorporándole una labor destinada a resolver las situaciones que afectan a la agricultura y a la ganadería.

COMITES DE LA "CORFO"

(Estos organismos han sido creados por acuerdos del Consejo Directivo o del Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO, con carácter de Empresas, con el objeto de realizar experiencias y estudios en determinadas actividades nacionales, para llegar posteriormente, de acuerdo a sus resultados, a la formación legal de Corporaciones o Sociedades si sus expectativas o factibilidades económicas lo justifican).

NOTA: (2) Mayores antecedentes sobre el Servicio de Cooperación Técnica y el recientemente creado Instituto Nacional de Capacitación Profesional, pueden solicitarse tanto en la CORFO como en esas filiales.

Los principales Comités de este tipo creados por la CORFO, son los siguientes:

1.—COMITE ADMINISTRADOR DE FUNDOS CORFO: Tiene la administración de 6 fondos de propiedad de la Corporación, en los cuales se realizan variadas experimentaciones, especialmente en zonas de suelos pobres y agrícola o forestalmente atrasados. Se prepara además, en pequeña escala, mano de obra calificada para las labores agrícolas, ganaderas o forestales. (3)

2.—COMITE DE FIBRAS NATURALES: Este Comité está encargado de las experiencias relacionadas con el desarrollo de la Sericicultura nacional, especialmente para la producción de simientes, y con la finalidad de aumentar su cultivo principalmente por Pequeños Agricultores.

Este Comité mantiene en actividad, por lo mismo, numerosos viveros de moreras e hilanderías. (4)

3.—COMITE MAESTRANZA Y FUNDICION CORFO: Fue creado para el desarrollo de la industria metalúrgica en la provincia de Antofagasta, que carecía de instalaciones de este tipo, prestando sus servicios a diversas producciones y actividades regionales.

4.—COMITE EMPRESA MINERA "AYSEN" (EMA): Tiene a su cargo la totalidad de las explotaciones mineras de los yacimientos de Las Chivas y Puerto Cristal, ubicados en la provincia de Aysén, que producen cobre, plomo y zinc, respectivamente.

En el año 1965, la Corporación de Fomento aportó a EMA la suma de E\$ 940.000 para que los invirtiera en la explotación, por contratos de avios, de dichos yacimientos.

5.—COMISION NACIONAL DE FOMENTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS DEL MAR: Desarrolla una labor destinada a fomentar en la población el hábito de consumos de productos del mar y el mejor aprovechamiento nutritivo de todas las especies.

6.—COMITE TECNICO FORESTAL: Lleva adelante el Programa de Desarrollo de la Industria Forestal, iniciativa que cuenta con la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Una de sus finalidades principales, además de las investigaciones y acciones relacionadas con la conservación, explotación y comercialización de los recursos forestales, es la de realizar Cursos Especiales de Formación Profesional para el conjunto de técnicos y mano de obra calificada que necesita la actividad.

7.—COMITE DE TELECOMUNICACIONES: Existió hasta 1965 y tuvo a su cargo la administración del proyecto de creación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la que, en adelante, tendrá a su cargo la ejecución del Programa Nacional de Telecomunicaciones. (5)

8.—EMPRESA PESQUERA "CAVANCHANA": Tiene a su cargo la administración de la Planta Pesquera "Cavancha", ubicada en la península del mismo nombre en el puerto de Iquique, la que actualmente se encuentra en liquidación.

9.—COMITE DE EDUCACION RURAL: Administra proyectos en favor de la educación primaria rural —formación de maestros y autoconstrucción de escuelas— que se financian con aportes de Fundaciones norteamericanas. Este Comité ha administrado los proyectos "Plan Victoria", financiado por la Fundación Rockefeller, y el "Plan Suble", que cuenta con fondos proporcionados por la AID.

10.—COMITE AGRICOLA "CANCHONES": Participa en las experiencias agrícolas y ganaderas que la CORFO lleva adelante en la zona de desierto de la Pampa del Tamarugal, en la Estación Agrícola "Canchones", y en la quebrada de Tarapacá, ubicada en el Departamento de Iquique.

11.—COMITE DE LA GRAN MINERIA: Fue creado para la administración del Proyecto de Explotación del Yacimiento Boquerón-Chafiar, una de las anomalías magnéticas más importante del mundo, teniendo a su cargo los estudios y prospección de este yacimiento de hierro descubierto por el Instituto de Investigaciones Geológicas en la provincia de Atacama.

En 1965, con una destinación de CORFO ascendente a E\$ 546.000 y a US\$620.000, se continuó el plan de sondaje y piques de reconocimiento, habiéndose perforado hasta diciembre de ese año, un total de 10.600 metros, de los 19.000 metros proyectados para determinar la existencia del mineral y su evaluación.

12.—COMITE DE RECURSOS NATURALES: Este Comité fue creado en 1964 para que administrara el proyecto de creación del Instituto de Recursos Naturales, organismo que tiene la tarea de tabular, completar y aprovechar todos los resultados del Proyecto Aerofotogramétrico, programa llevado a cabo en nuestro país por diversos organismos estatales, con el financiamiento y la colaboración de la Organización de los Estados Americanos (OEA). (6)

NOTAS (3) y (4): Estos comités tienen actualmente carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

NOTA: (5) Ver capítulo correspondiente al citado Programa.

NOTA: (6) Mayores antecedentes sobre el Instituto de Recursos Naturales y la ENDESA, se encuentran en esta Memoria en los capítulos correspondientes a Recursos Naturales y Política de Electrificación.

EMPRESAS O SOCIEDADES

La Corporación de Fomento ha creado o ha tomado eventual participación en numerosas otras empresas o sociedades, entre las que destacan las siguientes más importantes:

1.—**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ENDESA):** Fue creada por CORFO para la ejecución del Programa Nacional de Electricidad. (7)

2.—**EMPRESA SALITRERA "VICTORIA" (ESAVI):** Esta Filial de CORFO está operando en la Oficina Salitrera Victoria desde junio de 1961, como delegada de la Corporación de Fomento en la anticrisis judicial otorgada al Fisco sobre bienes raíces de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

En 1965, con aportes de la CORFO por E\$ 5.498.000 para financiar la explotación y las nuevas inversiones que se llevan adelante en ese centro salitrero, y de US\$ 559.005 para cubrir compromisos en el exterior derivados de la anticrisis, la citada Empresa logró una producción neta de 99.383 toneladas de salitre sódico y de 126.260 kilogramos de yodo sublimado.

De la actividad de la Oficina Victoria depende aproximadamente una población de cerca de 8.000 personas.

3.—**EMPRESA "TARAPACÁ":** Esta Empresa fue creada para la administración de una moderna Planta Pesquera en Iquique, con la finalidad de abrir nuevos mercados para productos de exportación y de servir de modelo a industrias similares de la zona. Cuenta con líneas completas de producción en sus Plantas Reductora, Conservería y Frigorífico.

En 1965, su producción, pese a la crisis que afectó a la industria pesquera del norte, alcanzó estas cifras:

| PRODUCTOS | TONELADAS | RETORNOS US\$ |
|-----------------------|-----------|------------------|
| Harina de Pescado | 3.290 | 385.533 |
| Atún-Bonito Congelado | 5.536 | 819.328 |
| TOTAL | 9.826 | US\$ 1.204.861 |

4.—**SOCIEDAD CHILENA DE FERTILIZANTES:** Tiene a su cargo la explotación de todas las covaderas del territorio nacional, especialmente para la producción de abonos mezclados y de abonos-insecticidas, la que se comercializa a través del Banco del Estado. Esta producción supera las 40.000 toneladas anuales y se obtiene de las Plantas que la Sociedad posee en Iquique y Mejillones.

5.—**HOTELERA NACIONAL S. A. (HONSA):** El Programa Nacional de Construcciones Hoteleras está entregado a esta Sociedad, la que cuenta con numerosos establecimientos —hoteles y hospederías— en diversos puntos del territorio.

Durante 1965, con financiamiento de la CORFO, la Hotelera Nacional realizó obras por la suma de E\$ 2.372.050,56 destacándose en esta cifra las inversiones realizadas para la ampliación del Hotel Antofagasta, por E\$ 220.681,77; la terminación y alajamiento de la Hostería de Ancud, con E\$ 897.174,05; la construcción de la Hostería Castro, con E\$ 621.355,48; y el proyecto e iniciación de obras en la Hostería de Coyhaique, con E\$ 172.496,46. El saldo de esta suma se invirtió en reparaciones, ampliaciones y habilitación de otras 12 Hosterías, 7 Hoteles y 1 Balneario Popular, elevándose en un 15% la capacidad de alojamiento.

6.—**GEOTERMICA DEL TATIO S. A.:** Tiene a su cargo los estudios e investigaciones para el aprovechamiento de los recursos endógenos existentes en la provincia de Antofagasta. En 1965 se obtuvo un aporte del Fondo Especial de las Naciones Unidas, por US\$ 1.400.000 que permitirá financiar el programa respectivo, cuyo costo total asciende a la suma de US\$ 2.600.000.

7.—**FABRICA DE ACIDO SULFURICO S. A. (FASSA):** Administra una Planta construida por la CORFO en Antofagasta, que es del tipo de contacto catalizador de vanadio. En 1965, esta Planta que tenía una capacidad nominal de producción de 30 toneladas diarias, puso en funcionamiento una segunda Unidad de iguales características y cuyo costo totalizó la suma de E\$ 1.800.000. FASSA, asimismo, tuvo a su cargo los proyectos de la construcción de una Planta de Ácido Sulfúrico en Arica, de 15 toneladas diarias de capacidad, y con una inversión total ascendente a los E\$ 1.700.000, la que entrará en funciones en abril de 1966. Igualmente, en 1965 encaró la construcción de otra Planta en Vallenar, de 30 toneladas, la que alcanzó la cifra de E\$ 2.800.000 en sus inversiones.

Finalmente, FASSA ha tenido a su cargo, por petición de la CORFO, la iniciación de estudios de reconocimiento de yacimientos azufreños en la provincia de Atacama.

8.—**INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S. A. (IANSA):** Tiene a su cargo la ejecución de la Política Azucarera Nacional, a partir del cultivo de la remolacha, especialmente para lograr el abastecimiento de la demanda interna y favorecer el desarrollo agropecuario. (8)

NOTA: (7) Mayores antecedentes sobre el Instituto de Recursos Naturales y la ENDESA, se encuentran en esta Memoria en los capítulos correspondientes a Recursos Naturales y Política de Electrificación.

NOTA: (8) Ver capítulo correspondiente a Industria Azucarera.

OTRAS FILIALES

La Corporación de Fomento tiene además participación en las siguientes otras empresas o sociedades:

Compañía Carbonífera de Colico Sur, con un 99,67%; Compañía Carbonífera Victoria de Lebu, con un 99,46%; Compañía Carbonífera Los Copihues de Pupunahue, con un 95,52%; Sociedad de Terminales Pesqueros Ltda., con un 90,00%; Sociedad Citrícola y Secadora de Granos San Vicente Ltda., con un 86,28%; Estudios Cinematográficos de Chile S. A. (CHILE-FILMS), con un 85,63%; Olivarera de Azapa S. A., con un 82,92%; Impregnadora de Madera S. A., con un 77,12%; Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras, con un 65,63%; Compañía Carbonífera Pilplico, con un 58,50%; Compañía Pesquera Arauco, con un 56,25%; Industrias Agromecánicas CORFIAT S. A., con un 54,54%; Sociedad Aurífera Río de Oro, con un 51,00%; Sociedad Nacional de Minerales Radioactivos, con un 33,34%; Corporación de Radio de Chile S. A. (RCA), con un 33,33%; Sociedad de Cemento Juan Soldado, con un 32,87%; Vibrocret S. A., con un 30,49%; Compañía Minera Tamaya S. A., con un 30,00%; Compañía de Acero del Pacífico S. A. (CAP), con un 24,65%; Compañía Chilena-Italiana de Colonización S. A., con un 13,33%; Empresa Minera Mantos Blancos S. A., con un 5,59%; y Compañía Minera Las Chilcas, con un 1%.

INVESTIGACIONES ECONOMICAS

En cumplimiento de sus funciones de preparación de los instrumentos para el diagnóstico y proyección del desarrollo económico, la CORFO continuó durante los 4 primeros meses de 1965 realizando los estudios e investigaciones necesarios para la formulación, revisión y actualización del Programa Nacional de Desarrollo.

En este aspecto, se concluyeron diversos cuadros básicos para la construcción de un sistema integrado de Cuentas Sociales, entre ellos, cuentas de producción y de corrientes de fondos, y se dejó en su etapa final la preparación de una matriz de insumo-producto para el año 1968.

En el mes de abril la función de realizar la contabilidad social fue transferida, por decisión del Supremo Gobierno, a la Oficina de Pianificación Nacional de la Presidencia de la República.

En los meses siguientes, hasta agosto, la CORFO, se limitó a continuar los trabajos relacionados con la programación industrial; desde septiembre adelante, a los estudios encargados a la Corporación por la Ley N° 16.282 para la formulación de las bases de un plan de desarrollo para la zona afectada por el sismo de marzo de 1965.

Los trabajos relativos a la programación industrial consistieron en la tabulación de parte de la información cualitativa de la Encuesta Industrial realizada por CORFO en 1962 y procesada por el Centro de Computación de la Universidad de Chile. Igualmente, basadas en el análisis y corrección de los censos respectivos, la CORFO hizo dos publicaciones sobre población ocupada por provincias, ramas de la actividad económica y posición ocupacional en los años 1952 y 1960.

correo y tela
4 jul

RECONSTRUCCIÓN

En 1965, a raíz del sismo de marzo que afectó principalmente las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso, la Corporación de Fomento debió realizar una acción extraordinaria, primeramente en las investigaciones y estudio que permitieron evaluar los daños, luego en la asistencia financiera que se dispuso a los empresarios agrícolas e industriales afectados, y finalmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 16.282, en la formulación de las bases de un Plan de Desarrollo de las zonas damnificadas.

En este último aspecto, la CORFO tomó a su cargo la coordinación e integración de los planes sectoriales solicitados a diversas instituciones del sector público, como asimismo, de las programaciones existentes en la propia Corporación. Hasta el 31 de diciembre, se alcanzó a contar sólo con los planes elaborados por el Ministerio de Salud y por la Dirección General de Obras Públicas, y por los Departamentos de Minería e Industrias de la CORFO.

La integración de los planes sectoriales se completará en 1966, para dar paso a la formulación del respectivo Programa de Desarrollo.

ASISTENCIA FINANCIERA: (1)

La asistencia financiera que la CORFO otorgó a los damnificados, totalizó la suma de E\$ 841.700. El detalle de estas operaciones, por provincias, puede apreciarse en el siguiente cuadro adjunto:

| PROVINCIAS | Nº OPERACIONES | MONTOS E\$ |
|------------|----------------|------------|
| COQUIMBO | 9 | 81.200 |
| ACONCAGUA | 43 | 453.300 |
| VALPARAISO | 25 | 307.200 |
| TOTALES | 77 | 841.700 |

NOTA: (1) Se relaciona únicamente con los créditos otorgados para el sector agrícola, ya que los créditos industriales y mineros están incluidos en el capítulo correspondiente a Desarrollo Industrial.

